



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 036-2022-CU**

Lambayeque, 25 de enero del 2022

**VISTO:**

El Oficio N° 016-V-2022-D-FE (Expediente N° 060-2022-SG), de fecha 07 de enero de 2022, presentado por la Dra. María Margarita Fanning Balarezo, Decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución N° 004-V-2022-CF-FE, de fecha 07 de enero de 2022, que aprueba la versión 2.1 del Plan de Estudios del Programa de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 36° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 59° del Estatuto de la Universidad establece que la Escuela Profesional es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Que, el artículo 39° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 88° del Estatuto de la Universidad, señala que el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible; y puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

Que, el artículo 40° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y los artículos 91° y 92° del Estatuto de la Universidad, establece que, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada; que cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades; que el currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos; y que los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

Que, el artículo 41° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 97° del Estatuto de la Universidad, establecen que los estudios generales son obligatorios, y tienen una duración no menor de 35 créditos; debiendo estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes.

Que, el artículo 42° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 98° del Estatuto de la Universidad, señalan que los estudios específicos y de especialidad de pregrado son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 036-2022-CU**

Lambayeque, 25 de enero del 2022

Que, el artículo 96° del Estatuto de la Universidad, establece que los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad; tienen una duración mínima de cinco (5) años; se realizan un máximo de dos semestres académicos por año, cada semestre deberá tener una duración de dieciséis (16) semanas lectivas.

Que, el artículo 93° del Estatuto de la Universidad, establece que el currículo debe ser aprobado por el Consejo de Facultad y ratificado por el Consejo Universitario para su aplicación.

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 104-V-2021-CF-FE, de fecha 21 de octubre de 2021, se aprobó el Plan de Estudios del Programa de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 468-2021-CU, de fecha 28 de octubre de 2021; teniendo como referencia lo dispuesto en el Anexo N° 1 de la Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD.

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las " Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente". Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario,

Que, mediante Resolución N° 004-V-2022-CF-FE, de fecha 07 de enero de 2022, se aprueba la versión 2.1 del Plan de Estudios del Programa de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Asimismo, la resolución mencionada deja sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 104-V-2021-CF-FE, de fecha 21 de octubre de 2021.

Que, mediante Oficio N° 016-V-2022-D-FE, de fecha 07 de enero de 2022, la Decana de la Facultad de Enfermería, solicita la ratificación de la Resolución N° 004-V-2022-CF-FE, de fecha 07 de enero de 2022.

Que, mediante Oficio N° 015-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 20 de enero de 2022, la Oficina de Gestión de la Calidad emite opinión favorable para que se proceda a la ratificación correspondiente de la Resolución N° 004-V-2022-CF-FE en Consejo Universitario.

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria N° 003-2022-CU, de fecha 25 de enero de 2022, ratificó la Resolución N° 004-V-2022-CF-FE, que aprueba la versión 2.1 del Plan de Estudios del Programa de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y que deja sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 104-V-2021-CF-FE, de fecha 21 de octubre de 2021.

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 036-2022-CU  
Lambayeque, 25 de enero del 2022

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Ratificar, la Resolución N° 004-V-2022-CF-FE, de fecha 07 de enero de 2022, que aprueba la versión 2.1 del Plan de Estudios del Programa de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la misma que se adjunta como anexo y forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.** - Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 468-2021-CU, de fecha 28 de octubre de 2021, que ratificó la Resolución N° 104-V-2021-CF-FE, de fecha 21 de octubre de 2021, sobre aprobación del Plan de Estudios del Programa de Enfermería.

**Artículo 3°.** -Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planificación, Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Facultad de Enfermería, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO  
Secretario (e)



Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ  
Rector







# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Aprobado con Resolución N° 004-V-2022-CF-FE


Versión 2.1.

| Elaborado por:  | Revisado por:                          | Aprobado por:  | Ratificado por:                                     |
|---|--|--|---|
| Equipo de Trabajo nombrado con Resolución N° 243-2020-D-FE<br>Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla<br>Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva.<br>Mg Rosario Clotilde Castro Aquino.<br>Mg María Lucía Chanamé Carretero<br>Mg. María Rosa Vásquez Pérez. | Oficina de Gestión de la Calidad       | Consejo de Facultad<br>Resolución N° 004-V-2022-CF-FE  | Consejo Universitario<br>Resolución N° -<br>2021-CU |
| <br>Dra. Efigenia Rosalía Santacruz Revilla<br>Presidenta  | Dr. Walter Antonio Campos Ugaz<br>Jefe | <br><br>Dra. María Margarita Fanning Balarezo<br>Decana | Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez<br>Rector    |

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 2 de 172                    |

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| Introducción   | 4  |
| Datos de identidad   | 6  |
| I. Denominación del Programa   | 6  |
| 1.1. Objetivo general.   | 6  |
| 1.2. Objetivos académicos  | 6  |
| 1.3. Referentes académicos nacionales e internacionales                                    | 7  |
| 1.3.1. Referentes de Escuelas Profesionales de Enfermería a nivel internacional.           | 8  |
| 1.3.2. Referentes de Escuelas Profesionales de Enfermería a nivel nacional.                | 10 |
| 1.3.3. Referentes de Escuelas Profesionales de Enfermería a nivel de la región Lambayeque. | 12 |
| 1.4. Grado académico que se otorga.  | 12 |
| 1.5. Título profesional que se otorga.   | 13 |
| II. Perfil del estudiante y del egresado.  | 13 |
| 2.1. Perfil del estudiante.  | 13 |
| 2.2. Perfil del egresado   | 13 |
| III. Modalidad de enseñanza: presencial, semipresencial o a distancia.                     | 14 |
| IV. Métodos de enseñanza teórico- prácticos y de evaluación de los (as) estudiantes.       | 15 |
| 4.1. Métodos de enseñanza teóricos -prácticos.   | 15 |
| 4.2. Método de evaluación de las (los) estudiantes.  | 16 |
| V. Malla curricular organizada por competencias.   | 18 |
| VI. Sumilla de cada asignatura.  | 26 |
| VII. Recursos indispensables para el desarrollo de asignaturas.                            | 70 |
| VIII. Prácticas preprofesionales.  | 72 |

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | <b>Código:</b> OGC-PE-F003                |
|   |   | <b>Versión:</b> 2.1                       |
|   |   | <b>Fecha de actualización:</b> 06/01/2022 |
|   |   | <b>Página 3 de 172</b>                    |

|      |  |    |
|------|--|----|
| IX.  | Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa.  | 73 |
| X.   | Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación.  | 73 |
| XI.  | Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios. | 74 |
| XII. | Evaluación del plan de estudios  | 77 |

### **Referencias**

79

### **Anexos**

82

Anexo 1: Perfil del egresado: competencias, capacidades y desempeños.

82

Anexo 2: Sustento del Plan de Estudios por cada competencia.

94

Anexo 3: Laboratorios y ambientes de aprendizaje por asignatura.

159

Anexo 4: Resolución que oficializa a los miembros de los grupos de interés.


162

Anexo 5: Perfil del docente.

164

Anexo 6: Bases pedagógicas, didácticas y epistemológicas en las que se sustenta el plan de estudios.

165

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 4 de 172                    |


## INTRODUCCIÓN

La Ley Universitaria N.º 30220, en su artículo 40, norma que el currículo debe actualizarse cada tres años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos; en tal sentido, la Escuela Profesional de Enfermería, desde el 2019 realizó la evaluación del currículo 2016, a través de una investigación acción en la que participaron docentes, estudiantes y los principales representantes de los grupos de interés; en esta investigación se identificaron las demandas y retos para el profesional de enfermería, evidenciándose la necesidad de realizar reajustes al currículo.

Para efectuar los reajustes curriculares pertinentes, se realizaron talleres, liderado por la Dirección de Escuela, en la que participaron los miembros del equipo encargado de elaborar el Plan de estudios con enfoque por competencias acorde con el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (aprobado con Resolución N° 210-2021-CU) y el colectivo de los docentes adscritos al Departamento de Enfermería. Contribuyeron también, los representantes de los estudiantes en la socialización de las competencias del egresado, malla curricular y los aspectos normativos esenciales de la versión N° 4 del Plan de Estudios de Enfermería basado en competencias acorde con el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El análisis del desempeño de la enfermera (o) en los diferentes campos de actuación, el perfil epidemiológico, las políticas de estado, los cambios tecnológicos redefinieron las demandas reales y prospectivas para el profesional de enfermería, que dieron lugar a modificaciones en las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso; para concretarlas, se derivaron las capacidades, desempeños, contenidos y habilidades requeridas que luego se agruparon por asignaturas, que se distribuyeron a lo largo del proceso formativo (cinco años) del profesional de enfermería.

Este Plan de Estudio 2021, de carácter flexible, se fundamenta en el Modelo Socio Formativo planteado por Tobón, quien propone que la formación debe responder al proyecto ético de vida, las potencialidades de la persona y las exigencias sociales, aspectos

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 5 de 172                    |


que se corresponden con el perfil de enfermeras (os) que se requiere para asegurar el cuidado humanizado.

Las estrategias de enseñanza- aprendizaje tributan también al logro de la competencia genérica direccionado al desarrollo de habilidades blandas; las estrategias de evaluación son de carácter formativo y sumativo permitiendo valorar el nivel de desarrollo de la capacidad respectiva, en base a los desempeños mostrados por los estudiantes.

El eje transversal del currículo es el cuidado a la persona a lo largo de su ciclo vital en su dimensión individual, familiar y comunitario, los ejes integradores son: la investigación, la intervención (cuidado a la persona, familia y comunidad) y la extensión.

Estamos seguras de que este documento permitirá guiar el Proceso Formativo, cumpliendo con la misión de formar integralmente profesionales de enfermería, competentes, comprometidos con la investigación y el desarrollo sostenible del planeta que promueve la participación de la persona, familia y comunidad contribuyendo a elevar su calidad de vida.



|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 6 de 172                    |

## Datos de identidad

|  |                 |
|--|-----------------|
| 2.1. Facultad                                | Enfermería      |
| 2.2. Escuela profesional                     | Enfermería      |
| 2.3. Enfoque pedagógico                      | Socio Formativo |
| 2.4. Paradigma de enfermería                 | Transformación  |
| 2.5. Asignaturas generales                   | 13              |
| 2.6. Asignaturas específicas                 | 13              |
| 2.7. Asignaturas especializadas              | 16              |
| 2.8. Número total de asignaturas             | 42              |
| 2.9. Créditos de asignaturas generales       | 35              |
| 2.10. Créditos de asignaturas específicas    | 54              |
| 2.11. Créditos de asignaturas especializadas | 142             |
| 2.12. Total, de créditos                     | 231             |


## I. Denominación del Programa: Programa de Enfermería

### 1.1. Objetivo general

El objetivo general del Programa de Enfermería es formar profesional de enfermería que cuiden las respuestas humanas en el proceso de vivir y morir, aplicando el proceso enfermero, con base en la evidencia científica, las tecnologías existentes y emergentes y el respeto a los principios éticos y bioéticos, en concordancia a las normas legales y de salud nacionales vigentes, contribuyendo al bienestar de la persona, familia y comunidad.

### 1.2. Objetivos académicos.

- Formar profesionales de enfermería, competentes para brindar cuidado humanizado a la persona, familia y comunidad, mostrando capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y emprendedorismo.
- Fortalecer la ciencia de enfermería a través de investigaciones cualitativas y cuantitativas que desarrollen las estudiantes, que contribuyan a la toma de decisiones basada en evidencias científicas.
- Desarrollar la sensibilidad social de estudiantes para que participen activa y

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 7 de 172                    |

responsablemente en las estrategias dirigidas a lograr el bienestar de la persona.

### **1.3. Referentes académicos nacionales o internacionales.**

Para elaborar el Plan de Estudios 2021, se han revisado fuentes documentales nacionales del INEI, respecto a las carreras profesionales, la Ley de Trabajo del Enfermero Peruano y las competencias profesionales propuestas por el SINEACE.

De acuerdo al Catálogo Nacional de Carreras profesionales del INEI (2014 ), Enfermería está ubicada entre las ciencias de la salud con el código 714016, cuyo propósito fundamental es el contribuir al bienestar de la persona, a través del diagnóstico y tratamiento de las respuestas humanas, implementando intervenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud de las personas en las diversas etapas de su vida, acorde con el desarrollo científico y tecnológico y los principios éticos y bioéticos, salvaguardando la dignidad de la persona en su dimensión individual, familiar y comunitaria. Sus campos de acción, coherentes con las funciones establecidas en la Ley de Trabajo del Enfermero N.º 27669 son: asistencia, investigación, docencia y gestión de los servicios de salud.

Por otro lado, el Catálogo Nacional de Competencias, elaborado por SINEACE (2020), señala las competencias que debe poseer la enfermera general; por ello, la formación de pregrado, esta direccionada a que las egresadas provean cuidado integral de enfermería a la persona, controlar el crecimiento y desarrollo del niño y adolescente, gestionar acciones de prevención específica y desarrollar acciones de enfermería en promoción de la salud. Estas y otras competencias se han previsto desarrollar en el presente currículo.

Los referentes internacionales, nacionales y regionales en la formación de profesionales de enfermería, que se seleccionaron en función de la similitud de los aspectos contextuales se presentan a continuación.



### 1.3.1. Referentes de Escuelas Profesionales de Enfermería a nivel internacional.

Entre los referentes internacionales de formación de profesionales de enfermería seleccionamos cuatro universidades: En Latinoamérica la Universidad Autónoma de Chile y la Universidad de Santander – Bucaramanga de Colombia; en centro américa, la Universidad Autónoma de México y en Europa la Universidad de Cataluña en España.

| Crterios                  | Universidad Autónoma de Chile  | Universidad de Santander- Bucaramanga  | Universidad Autónoma de México  | Universidad de Cataluña  |
|---------------------------|--|--|---|--|
| Denominación del Programa | Enfermería   |  | Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia  | Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  |
| Tiempo de formación       | 10 semestres: 5 años   | 10 semestres: 5 años   | Ocho semestres  | Ocho semestres   |
| Grado académico           | Licenciado (a) de Enfermería   |  |   |  |
| Título profesional        | Enfermera (o)  | Enfermera (o)  | Licenciado (a en Enfermería   | Graduado (a) en Enfermería, con tres menciones: Cuidados Clínicos Avanzadas, Cuidados Comunitarias e International Nursing (mención impartida en inglés),  |
| Plan de estudios          | Ciclo inicial de cuatro semestres. Ciclo intermedio de cuatro semestres<br>Ciclo avanzado dos semestres. Seminario de investigación con 420 horas (dos asignaturas en el 7 y 8 ciclo).<br>Consideran horas presenciales y horas de trabajo autónomo. | Organizado en áreas básica, profesional específica, profesional complementaria, investigativa, y socio humanística. La APS, es el centro del proceso formativo, incorporándose como Eje Transversal la Salud Mental y Desarrollo Humano. Fortalece la formación de los profesionales de Enfermería particularmente en el área de promoción de la salud y prevención de la enfermedad | Organizado en tres ciclos de formación. Ciclo I “Fundamentos del Cuidado de Enfermería” tiene 2 semestre. Ciclo II “Cuidado en el Ciclo Vital Humano tiene 4 semestres. En este ciclo se inicia la práctica<br>Ciclo III “Cuidado de la Salud Colectiva” tiene dos semestres. | Su plan de estudios contiene asignaturas de Formación Básica (10), Específica (11), de Práctica (12), Optativas (03) y un Trabajo Final de Grado.<br>Sus clases se desarrollan en tres idiomas: catalán, castellano e inglés; las teóricas se realizan por la mañana y las prácticas en horario de mañana, tarde o noche. Su Centro Integral de Simulación Avanzada de más de 1.000m2, que recrea las diferentes áreas del entorno asistencial: ambulatoria, domiciliaria, quirúrgica, especializada y de hospitalización con 16 camas, les permite complementar los aspectos teóricos y prácticos de su Plan de estudios. Además, dispone de salas de training, de debriefing y |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/012022

Página 9 de 172

Práctica preprofesional final Dos prácticas cada uno de 690 horas

Total, de 302 créditos

391

de control de imagen con instalaciones de videograbación en todos los entornos. Aplica una metodología multidisciplinaria e interprofesional en su formación, que permite integrar a estudiantes de Enfermería con los de Fisioterapia, Medicina, Odontología y Psicología

240 créditos

Observaciones La responsabilidad social, desarrollo, personal y la ética son cursos electivos. La carrera cuenta con centro de Simulación Clínica, lo que facilita un aprendizaje Práctico y efectivo.

Formación dirigida a las competencias, para el cuidado, administración, investigación y docencia.

Tiene convenios con universidades de China, Japón, Corea del Sur.

Ofrece además la posibilidad de doble titulación Enfermería-Psicología, con 2 años adicionales. Destaca la existencia de 18 convenios de movilidad internacional con universidades en 12 países de todo el mundo. Por otra parte, algunas de estas instituciones ofrecen la oportunidad de trabajo como Auxiliares de Enfermería a los estudiantes que hayan terminado el segundo curso (segundo año de estudios).



### 1.3.2. Referentes de Escuelas Profesionales de Enfermería a nivel nacional.

Se seleccionaron las universidades de Trujillo, San Marcos y Universidad San Agustín de Arequipa.

| Cráterios                     | Universidad de Trujillo   | Universidad de San Marcos   | Universidad San Agustina de Arequipa  | Universidad Nacional Federico Villareal   |
|-------------------------------|---|---|---|---|
| Denominación del Programa     | Enfermería  | Enfermería  | Enfermería  | Enfermería  |
| Tiempo de formación           | 10 semestres, cinco años  | 10 semestres, cinco años  | 10 semestres, cinco años  | 10 semestres, cinco años  |
| Grado académico               | Bachiller en Enfermería   | Bachiller en Enfermería   | Bachiller en Enfermería   | Bachiller en Enfermería   |
| Título profesional            | Licenciado en Enfermería  | Licenciado en Enfermería  | Licenciado en Enfermería  | Licenciado en Enfermería  |
| Plan de estudios              | Experiencias curriculares dirigidas a las competencias genéricas, específicas y de especialidad.<br>Asignaturas generales en el primer año.<br>Asignaturas específicas en el segundo año. Asignaturas de especialidad, inician en el tercer ciclo hasta el décimo.<br>Asignaturas referidas a la competencia investigativa: 3 | Estudios Generales, el primer año de estudios (2 semestres), con 21% de horas y 33 créditos.<br>Formación Básica, 10.5% de horas y 15 créditos.<br>Formación Especializada, 46.5% horas, 106 créditos<br>Formación Complementaria, electivos, 3.5% horas, 8 créditos. | Estudios generales a lo largo de su formación. Los cursos específicos y de especialidad, empiezan desde el primer año. Enfatizan contenidos y experiencias de aprendizaje con enfoque en la APS.<br>Los cursos de investigación se desarrollan en el último año en paralelo con el internado. | En los cursos del primer semestre considera matemáticas y biofísica, bioquímica cursos generales.<br>Llevan dos cursos de la especialidad a partir del quinto ciclo, habiéndose hecho en los ciclos anteriores cursos que cimientan el cuidado de enfermería.<br>Considero importante que tiene incorporado cursos como nutrición, salud mental y epidemiología cursos necesarios para la intervención de la enfermera general.<br>Separan cursos del cuidado de la mujer y del recién nacido.<br>No consideran cursos electivos. |
| Práctica preprofesional final | Tiene duración de un año y subdividido en tres áreas, rotan 4 meses en cada una, en los 6 primeros meses hacen el informe de investigación, en los 6 meses posteriores tesis en enfermería a la semana desarrollan 6 horas de clase   | Prácticas preprofesionales, último año, (2 semestres), 18.5% horas, 42 créditos.  | En el último año  | En el último año.   |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 2.1

**Fecha de actualización:** 06/012022

**Página 11 de 172**

---

para la investigación.

Total, de 220 228 214  
créditos


Observaciones

Formación basada en el Modelo Educativo San Marcos y está comprometida con la formación de calidad, la investigación y la responsabilidad Social contribuyendo al desarrollo y

Formación en el que el desarrollo de competencias genéricas se planifica a lo largo de toda la carrera. Los contenidos de especialidad enfatizan en la APS y salud mental.

bienestar de la sociedad

---

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 02/01/2022 |
|   |   | Página 12 de 172                   |

### 1.3.3. Referentes de Escuelas Profesionales de Enfermería a nivel de la región

#### Lambayeque.

A nivel de la región Lambayeque, dos universidades particulares forman también profesionales de enfermería.


| Criterios                     | Universidad Señor de Sipán  | Universidad Santo Toribio de Mogrovejo  |
|-------------------------------|---|---|
| Denominación del Programa     | Facultad de Ciencias de la Salud  |   |
| Tiempo de formación           | 10 semestres, cinco años  | 10 semestres, cinco años  |
| Grado académico               | Bachiller en Enfermería   | Bachiller en Enfermería   |
| Título profesional            | Licenciado (a) en Enfermería  | Licenciado (a) en Enfermería  |
| Plan de estudios              | Desarrollan cursos generales, específicos y de especialidad.<br>Cuenta con los Ejes curriculares transversales de: formación ciudadana, investigación formativa, aprendizaje en servicio y emprendimiento.<br>El plan de estudio consta de 45 cursos distribuidos en 10 generales, 14 específicos, y 21 de especialidad. Tiene un Plan de Estudios Extracurricular que el estudiante deberá cursar con acreditar como requisito para la obtención del Grado Académico de Bachiller. | Ofrecen 49 cursos obligatorios y 4 electivos. Las experiencias de aprendizaje son coherentes con las competencias que el egresado debe mostrar.                     |
| Práctica preprofesional final | Un semestre   | Décimo ciclo  |
| Total, de créditos            | 200   | 216   |
| Observaciones                 | Este plan tiende a desarrollar en los egresados competencias para desempeñarse de manera eficiente en los campos de acción de la enfermera: asistencial, administrativa, investigación y docencia.<br>Publicación de la Revista científica de CURAE   | La formación se dirige al desarrollo de competencias para el cuidado, la gestión, investigación y docencia, como campos de actuación del profesional de enfermería. |

### 1.4. Grado académico que se otorga:

*Bachiller en Enfermería.*

Para obtener el grado académico de bachiller en enfermería el egresado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobar el plan de estudios.
- Aprobar un trabajo de investigación.
- Acreditar el conocimiento del idioma inglés o quechua.
- Constancia de haber participación en por lo menos una actividad co-curricular.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 02/01/2022 |
|   |   | Página 13 de 172                   |

### 1.5. Título profesional que se otorga:

*Licenciado en Enfermería.*

Para obtener el título profesional de Licenciado (a) en Enfermería el bachiller deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener el Grado de Bachiller.
- Haber aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

## II. Perfil del estudiante y del egresado.

### 2.1. Perfil del estudiante

El ingresante al Programa de Enfermería es una persona con:

- Conocimientos básicos de las ciencias: matemáticas, anatomía, fisiología, química, biología, lógica, física y sociología y actitudes para el razonamiento verbal y matemático.
- Valores éticos sólidos y capacidad de observación, actitud creativa, analítico y sentido de la organización.
- Aptitudes para las relaciones interpersonales positivas, trabajo en equipo, comunicación verbal y escrita.
- Con capacidad física que facilite la comunicación, destreza psicomotriz y disposición para el cuidado de la salud de las personas, familia y comunidad general.


### 2.2. Perfil del egresado.

El estudiante del Programa de Enfermería recibe una sólida formación académica con amplia base científica y humanística, para lograr las competencias genéricas y específicas, que deben exhibir los egresados en el ejercicio profesional, ciudadano y personal, todo ello declarado en el siguiente perfil:

#### *Competencias generales*

- Fortalece su desarrollo personal y cultural basado en la reflexión, autoestima, creatividad e identidad con la UNPRG.
- Propone soluciones a situaciones de su contexto, sobre la base de la ciudadanía,



|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 02/01/2022 |
|   |   | Página 14 de 172                   |

democracia y el desarrollo sostenible.

- Resuelve problemas en situaciones de contexto real, sobre la base del razonamiento lógico matemático.
- Gestiona proyectos académicos, teniendo en cuenta demandas, directivas y uso de herramientas tecnológicas.
- Comunica de manera oral y escrita sus ideas a través de diversos textos con diferentes propósitos, teniendo en cuenta formatos, normativas, interlocutores y el contexto.
- Evalúa situaciones, problemas y razonamientos usando principios elementales de la filosofía práctica y del pensamiento crítico asumiendo una postura ética que permita solución de problemas y toma de decisiones.

#### *Competencias profesionales*

- Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.
- Desarrolla procesos de investigación científica orientados a la resolución de problemas prioritarios de salud, de la ciencia y profesión de enfermería con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos en concordancia con el contexto sociosanitario, fortaleciendo la praxis de enfermería.
- Gestiona los servicios de salud y de enfermería en el primer nivel de atención, y en las organizaciones públicas y privadas; utilizando el proceso administrativo con enfoque estratégico, fundamentado en normas de salud vigentes.
- Desarrolla programas de educación en salud y de servicio para fortalecer las competencias orientadas al cuidado de la salud, teniendo en cuenta los principios pedagógicos y andragógicos, así como las necesidades formativas en salud.

Las competencias planteadas, responden a las necesidades sociales explicitadas en el Estudio de la Oferta Educativa del Programa de Enfermería.

### **III. Modalidad de enseñanza: presencial, semipresencial o a distancia.**

Se desarrollarán cursos presenciales y virtuales. La tabla que se muestra a continuación presenta el resumen del número de créditos de los cursos que se desarrollaran de manera virtual y de manera presencial. Dado a que el porcentaje de créditos que se desarrollaran de manera virtual

es de 12.9%, la modalidad de enseñanza es presencial.

| MODALIDAD    | N° DE CRÉDITOS | PORCENTAJE |
|--------------|----------------|------------|
| Presencial   | 201            | 87.01      |
| Virtual      | 30             | 12.98      |
| <b>TOTAL</b> | <b>231</b>     | <b>100</b> |

#### IV. Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de las (los) estudiantes.


##### 4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos.

Se emplearán metodologías de enseñanza que contribuyan al desarrollo de las competencias requeridas. Se privilegiará el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la Práctica Basada en la Evidencia (PBE), el aprendizaje colaborativo, simulación clínica, sesiones expositivas, prácticas en campo comunitario y hospitalario, entre otros.

En el ABP, se partirá de una situación problema similar a la enfrentará con frecuencia en el campo laboral, aplicándose un conjunto de técnicas educativas con la finalidad de que el estudiante aprenda a buscar, analizar, utilizar la información e integrar el conocimiento. Este método refuerza la competencia informacional del estudiante y su capacidad de que aprenda a aprender (García- Martínez, 2011).

La PBE, pretende que el estudiante utilice los resultados de las investigaciones para mejorar su calidad de vida y lo aplique en el cuidado de la persona, familia o comunidad asignada, teniendo en cuenta la cultura de la persona y los recursos disponibles de la institución o escenario del cuidado (Manjarrez N, 2020).

El aprendizaje colaborativo o cooperativo, se usará en combinación con los métodos señalados anteriormente, porque involucra un conjunto de técnicas para el trabajo en equipo, donde cada participante es responsable tanto de su aprendizaje como el de los demás miembros del equipo. Este método es indispensable en la formación de profesionales de enfermería porque desarrollan habilidades personales, sociales y de convivencia, en el que valores como el respeto,

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 02/01/2022 |
|   |   | Página 16 de 172                   |

la responsabilidad y la voluntad permiten crear consenso en los integrantes del equipo para la construcción colectiva del nuevo conocimiento (Collazos, 2006).

Las simulaciones clínicas, se desarrollarán en “Los Laboratorios de Enfermería”, para que la estudiante tenga la oportunidad de desarrollar los procedimientos, internalice actitudes y construya conocimientos para el cuidado de la persona, antes de entrar en contacto directo con su sujeto de cuidado, en resguardo a los principios de beneficencia y no maleficencia.

Sesiones expositivas, donde el profesor tiene la responsabilidad de la presentación, explicación y demostración de los conocimientos, las habilidades y las tareas. De este modo, el estudiante se convierte en un receptor de conocimientos, pero no pasivamente (Silva A., Thauana N y Brandalize D. (2015).


Por otro lado, se incorpora los entornos virtuales de aprendizaje, combinando distintos recursos para mejorar el proceso formativo, que facilitan el aprendizaje colaborativo y cooperativo, donde la retroalimentación, con el docente y con los demás compañeros, aumenta la motivación y participación.

En las sesiones de aprendizaje se activarán los conocimientos previos, se establecerán relaciones significativas con la nueva información, que lleva al estudiante a la comprensión y argumentación, convirtiéndose en protagonista de su aprendizaje y el docente asume el rol de promotor de aprendizajes significativos.

#### **4.2.Método de evaluación de las (los) estudiantes.**

La evaluación de competencias es un proceso dinámico, multidimensional y personalizado que requiere de información tanto cualitativa y cuantitativa para la retroalimentación pertinente, tomando en cuenta el proyecto ético de vida, las potencialidades de las estudiantes y las demandas que la sociedad plantea (Tobón, 2010) para los profesionales de enfermería.

En este sentido, se implementan tres procesos interdependientes: autovaloración, covaloración y heterovaloración. La autovaloración, para que el estudiante valore la formación de sus competencias con referencias a unos determinados criterios y evidencias; la covaloración, porque facilita la retroalimentación entre pares de acuerdo con los criterios previamente establecidos y la heterovaloración, en la que interviene el docente para valorar las competencias de los estudiantes, requiriendo de respeto a la diferencia, discrecionalidad y confidencialidad de la información. Para llevar a cabo estas modalidades se aplicarán instrumentos coherentes con los desempeños planteados, con la finalidad de obtener información del avance de la

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 02/01/2022 |
|   |   | Página 17 de 172                   |


capacidad y retroalimentar el proceso en el momento pertinente.

Las docentes para valorar los desempeños, plantea los criterios, técnicas de valoración con sus respectivos instrumentos que permitan evaluar las evidencias de conocimiento, producto y proceso que presenta el estudiante.


Por el carácter de las competencias que requiere desarrollar la (el) estudiante de enfermería se utilizarán con frecuencia las siguientes técnicas: observación, pruebas de ejecución, ensayos y análisis documental. En correspondencia, los instrumentos que se elaboraran son: lista de cotejo, cuestionarios, matriz o rúbrica, entre otros.

Las competencias generales, serán valoradas en todas las asignaturas a través lista de cotejo, guías de evaluación o rúbricas. Para las competencias específicas se aplicarán instrumentos que permitan valorar lo más objetivamente posible el desarrollo de los desempeños.

Para valorar la competencia referida al cuidado, se aplicarán: rúbricas, lista de cotejo, cuestionario entre otros, para valorar las evidencias de producto, de conocimiento y de proceso. Además, las docentes implementaran estrategias que permitan valorar el desarrollo de la competencia, a través de la evaluación estructurada en diversos escenarios para valorar determinados desempeños en las asignaturas de carácter específicas y especializadas que aborden el objeto de cuidado. De esta manera, se estará preparando al estudiante para la certificación de competencias profesionales que ha implementado el Colegio de Enfermeros del Perú.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 18 de 172                   |

**v. Malla curricular organizada por competencias**

|   |   |
|---|---|
| SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA |  |
| FORMATO DE LICENCIAMIENTO 3                                   |   |
| MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS            |   |

3

**SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA**

|                                     |                                       |   |            |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---|------------|
| NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD            | UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO |   |            |
| CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1) | P10                                   | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2) | ENFERMERÍA |
| MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)           | Presencial                            | FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR  | 06/01/2022 |

**SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO**

|  |           |                                   |   |   |    |
|--|-----------|-----------------------------------|---|---|----|
| RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)                              | Semestral | N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO | 2 | VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO   | 16 |
| EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL: |           | DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS     | 5 | VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO | 32 |

**SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (\*)**

|                         | N° DE CURSOS             | N° HORAS LECTIVAS |             |             |                | N° CRÉDITOS ACADÉMICOS |               |               |             |     |
|-------------------------|--------------------------|-------------------|-------------|-------------|----------------|------------------------|---------------|---------------|-------------|-----|
|                         |                          | TEORÍA            | PRÁCTICA    | TOTAL       | % DEL TOTAL    | TEORÍA                 | PRÁCTICA      | TOTAL         | % DEL TOTAL |     |
| <b>TOTAL</b>            | <b>42</b>                | <b>1856</b>       | <b>3680</b> | <b>5536</b> | <b>100.00%</b> | <b>116.00</b>          | <b>115.00</b> | <b>231.00</b> | <b>100%</b> |     |
| <b>TIPO DE ESTUDIOS</b> | Estudios generales       | 13                | 352         | 416         | 768            | 13.87%                 | 22.00         | 13.00         | 35.00       | 15% |
|                         | Estudios específicos     | 13                | 544         | 640         | 1184           | 21.39%                 | 34.00         | 20.00         | 54.00       | 23% |
|                         | Estudios de especialidad | 16                | 960         | 2624        | 3584           | 64.74%                 | 60.00         | 82.00         | 142.00      | 61% |
| <b>MODALIDAD</b>        | Presencial               |                   | 1520        | 3392        | 4912           | 88.73%                 | 95.00         | 106.00        | 201.00      | 87% |
|                         | Virtual                  |                   | 336         | 288         | 624            | 11.27%                 | 21.00         | 9.00          | 30.00       | 13% |
| <b>TIPO DE CURSO</b>    | Obligatorios             | 38                | 1760        | 3552        | 5312           | 95.95%                 | 110.00        | 111.00        | 221.00      | 96% |
|                         | Electivos                | 4                 | 96          | 128         | 224            | 4.05%                  | 6.00          | 4.00          | 10.00       | 4%  |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 19 de 172

| PERIODO ACADÉMICO | NOMBRE DEL CURSO   | INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO | TIPO DE ESTUDIOS | TIPO DE CURSO | HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO |         |       |            |         |       | TOTAL DE HORAS LECTIVAS | CRÉDITOS ACADÉMICOS     |            |         |       |            |         | N° TOTAL DE MANANAS |                             |       |
|-------------------|--|------------------------------------|------------------|---------------|--------------------------------------|---------|-------|------------|---------|-------|-------------------------|-------------------------|------------|---------|-------|------------|---------|---------------------|-----------------------------|-------|
|                   |  |                                    |                  |               | TEORÍA                               |         |       | PRÁCTICA   |         |       |                         | TOTAL DE HORAS LECTIVAS | TEORÍA     |         |       | PRÁCTICA   |         |                     | TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS |       |
|                   |  |                                    |                  |               | PRESENCIAL                           | VIRTUAL | TOTAL | PRESENCIAL | VIRTUAL | TOTAL |                         |                         | PRESENCIAL | VIRTUAL | TOTAL | PRESENCIAL | VIRTUAL |                     |                             | TOTAL |
| 1                 | COMUNICACIÓN   | NO APLICA                          | General          | Obligatorio   | 32                                   |         | 32    | 32         |         | 32    | 64.00                   | 2.00                    | -          | 2.00    | 1.00  | -          | 1.00    | 3.00                | 16.00                       |       |
| 1                 | CATEDRA PEDRO RUIZ GALLO   | NO APLICA                          | General          | Obligatorio   | 32                                   |         | 32    | 32         |         | 32    | 64.00                   | 2.00                    | -          | 2.00    | 1.00  | -          | 1.00    | 3.00                | 16.00                       |       |
| 1                 | EDUCACIÓN PARA LA SALUD  | NO APLICA                          | Específico       | Obligatorio   |                                      | 16      | 16    |            | 32      | 32    | 48.00                   | -                       | 1.00       | 1.00    | -     | 1.00       | 1.00    | 2.00                | 16.00                       |       |
| 1                 | EMERGENCIAS Y DESASTRES  | NO APLICA                          | General          | Obligatorio   | 32                                   |         | 32    | 32         |         | 32    | 64.00                   | 2.00                    | -          | 2.00    | 1.00  | -          | 1.00    | 3.00                | 16.00                       |       |
| 1                 | BASES TEORICAS, FILOSOFICAS Y METODOLÓGICAS DEL CUIDADO ENFERMERO. | NO APLICA                          | Específico       | Obligatorio   | 96                                   |         | 96    | 160        |         | 160   | 256.00                  | 6.00                    | -          | 6.00    | 5.00  | -          | 5.00    | 11.00               | 16.00                       |       |
| 1                 | ANATOMIA Y FISIOLOGIA HUMANA I                                     | NO APLICA                          | Específico       | Obligatorio   | 32                                   |         | 32    | 32         |         | 32    | 64.00                   | 2.00                    | -          | 2.00    | 1.00  | -          | 1.00    | 3.00                | 16.00                       |       |
| 2                 | LÓGICA SIMBÓLICA   | NO APLICA                          | General          | Obligatorio   | 32                                   |         | 32    | 32         |         | 32    | 64.00                   | 2.00                    | -          | 2.00    | 1.00  | -          | 1.00    | 3.00                | 16.00                       |       |
| 2                 | PSICOLOGÍA   | NO APLICA                          | Específico       | Obligatorio   |                                      | 32      | 32    | 0          |         | 0     | 32.00                   | -                       | 2.00       | 2.00    | -     | -          | -       | 2.00                | 16.00                       |       |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 20 de 172

|   |                                       |   |                 |             |    |  |    |     |  |     |        |      |   |      |      |   |      |       |       |
|---|---------------------------------------|---|-----------------|-------------|----|--|----|-----|--|-----|--------|------|---|------|------|---|------|-------|-------|
| 2 | HERRAMIENTAS DIGITALES                | NO APLICA   | General         | Obligatorio | 32 |  | 32 | 32  |  | 32  | 64.00  | 2.00 | - | 2.00 | 1.00 | - | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 2 | ENFERMERÍA FUNDAMENTAL                | BASES TEÓRICAS, FILOSÓFICAS Y METODOLÓGICAS DEL CUIDADO ENFERMERO | Específico      | Obligatorio | 96 |  | 96 | 160 |  | 160 | 256.00 | 6.00 | - | 6.00 | 5.00 | - | 5.00 | 11.00 | 16.00 |
| 2 | BIOQUÍMICA                            | NO APLICA   | Específico      | Obligatorio | 32 |  | 32 | 32  |  | 32  | 64.00  | 2.00 | - | 2.00 | 1.00 | - | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 2 | ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA II       | ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA I.                                   | Específico      | Obligatorio | 32 |  | 32 | 32  |  | 32  | 64.00  | 2.00 | - | 2.00 | 1.00 | - | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 3 | MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA         | NO APLICA   | Específico      | Obligatorio | 32 |  | 32 | 32  |  | 32  | 64.00  | 2.00 | - | 2.00 | 1.00 | - | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 3 | ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO I | ENFERMERÍA FUNDAMENTAL  | De especialidad | Obligatorio | 96 |  | 96 | 160 |  | 160 | 256.00 | 6.00 | - | 6.00 | 5.00 | - | 5.00 | 11.00 | 16.00 |
| 3 | FARMACOLOGÍA                          | ENFERMERÍA FUNDAMENTAL  | Específico      | Obligatorio | 32 |  | 32 | 32  |  | 32  | 64.00  | 2.00 | - | 2.00 | 1.00 | - | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 3 | PENSAMIENTO FILOSÓFICO                | NO APLICA   | General         | Obligatorio | 16 |  | 16 | 32  |  | 32  | 48.00  | 1.00 | - | 1.00 | 1.00 | - | 1.00 | 2.00  | 16.00 |
| 3 | DESARROLLO PERSONAL                   | NO APLICA   | General         | Obligatorio | 16 |  | 16 | 32  |  | 32  | 48.00  | 1.00 | - | 1.00 | 1.00 | - | 1.00 | 2.00  | 16.00 |
| 3 | CIUDADANIA Y DEMOCRACIA               | NO APLICA   | General         | Obligatorio | 32 |  | 32 | 32  |  | 32  | 64.00  | 2.00 | - | 2.00 | 1.00 | - | 1.00 | 3.00  | 16.00 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 21 de 172

|   |   |                                       |                 |             |    |    |    |     |  |     |        |      |      |      |      |   |      |       |       |
|---|---|---------------------------------------|-----------------|-------------|----|----|----|-----|--|-----|--------|------|------|------|------|---|------|-------|-------|
| 4 | FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS                           | LÓGICA SIMBÓLICA.                     | General         | Obligatorio | 32 |    | 32 | 32  |  | 32  | 64.00  | 2.00 | -    | 2.00 | 1.00 | - | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 4 | ENFERMERÍA EN EL PROCESO REPRODUCTIVO             | ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO I | De especialidad | Obligatorio | 96 |    | 96 | 160 |  | 160 | 256.00 | 6.00 | -    | 6.00 | 5.00 | - | 5.00 | 11.00 | 16.00 |
| 4 | DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES                | DESARROLLO PERSONAL.                  | General         | Obligatorio | 32 |    | 32 | 32  |  | 32  | 64.00  | 2.00 | -    | 2.00 | 1.00 | - | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 4 | AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE                  | CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA.              | General         | Obligatorio | 32 |    | 32 | 32  |  | 32  | 64.00  | 2.00 | -    | 2.00 | 1.00 | - | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 4 | ELECTIVO 1  | NO APLICA                             | General         | Electivo    |    |    | 0  | 32  |  | 32  | 32.00  | -    | -    | -    | 1.00 | - | 1.00 | 1.00  | 16.00 |
| 4 | ELECTIVO 2  | ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO I | De especialidad | Electivo    | 32 |    | 32 | 32  |  | 32  | 64.00  | 2.00 | -    | 2.00 | 1.00 | - | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 5 | INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA                          | FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS               | Específico      | Obligatorio | 48 |    | 48 | 64  |  | 64  | 112.00 | 3.00 | -    | 3.00 | 2.00 | - | 2.00 | 5.00  | 16.00 |
| 5 | ENFERMERÍA EN EL CUIDADO A LA FAMILIA Y COMUNIDAD | ENFERMERÍA EN EL PROCESO REPRODUCTIVO | De especialidad | Obligatorio | 96 |    | 96 | 160 |  | 160 | 256.00 | 6.00 | -    | 6.00 | 5.00 | - | 5.00 | 11.00 | 16.00 |
| 5 | ELECTIVO 3  | ENFERMERÍA EN EL PROCESO REPRODUCTIVO | De especialidad | Electivo    | 32 |    | 32 | 32  |  | 32  | 64.00  | 2.00 | -    | 2.00 | 1.00 | - | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 5 | LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA                 | ENFERMERÍA EN EL PROCESO REPRODUCTIVO | Específico      | Obligatorio |    | 32 | 32 |     |  | 0   | 32.00  | -    | 2.00 | 2.00 | -    | - | -    | 2.00  | 16.00 |





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**


Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 22 de 172

|   |  |  |                 |             |    |    |    |     |    |     |        |      |      |      |      |      |      |       |       |
|---|--|--|-----------------|-------------|----|----|----|-----|----|-----|--------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|
| 6 | ENFERMERÍA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE    | ENFERMERÍA EN EL CUIDADO A LA FAMILIA Y COMUNIDAD              | De especialidad | Obligatorio | 96 |    | 96 | 160 |    | 160 | 256.00 | 6.00 | -    | 6.00 | 5.00 | -    | 5.00 | 11.00 | 16.00 |
| 6 | DOCENCIA EN ENFERMERÍA   | EDUCACIÓN PARA LA SALUD.                                       | De especialidad | Obligatorio | 32 |    | 32 | 64  |    | 64  | 96.00  | 2.00 | -    | 2.00 | 2.00 | -    | 2.00 | 4.00  | 16.00 |
| 6 | PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL                     | ENFERMERÍA EN EL CUIDADO A LA FAMILIA Y COMUNIDAD.             | Específico      | Obligatorio |    | 32 | 32 |     | 32 | 32  | 64.00  | -    | 2.00 | 2.00 | -    | 1.00 | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 6 | MARKETING DE LOS SERVICIOS DE SALUD                            | ENFERMERÍA EN EL CUIDADO A LA FAMILIA Y COMUNIDAD.             | Específico      | Obligatorio |    | 32 | 32 |     | 32 | 32  | 64.00  | -    | 2.00 | 2.00 | -    | 1.00 | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 7 | ÉTICA Y BIOÉTICA   | PENSAMIENTO FILOSÓFICO   | General         | Obligatorio | 32 |    | 32 | 32  |    | 32  | 64.00  | 2.00 | -    | 2.00 | 1.00 | -    | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 7 | PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN                              | INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA                                       | De especialidad | Obligatorio |    | 64 | 64 |     | 64 | 64  | 128.00 | -    | 4.00 | 4.00 | -    | 2.00 | 2.00 | 6.00  | 16.00 |
| 7 | ELECTIVO 4   | ENFERMERÍA EN EL PROCESO REPRODUCTIVO.                         | De especialidad | Electivo    | 32 |    | 32 | 32  |    | 32  | 64.00  | 2.00 | -    | 2.00 | 1.00 | -    | 1.00 | 3.00  | 16.00 |
| 7 | CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO Y ADOLESCENTE CON PROBLEMAS DE SALUD | ENFERMERÍA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE    | De especialidad | Obligatorio | 96 |    | 96 | 160 |    | 160 | 256.00 | 6.00 | -    | 6.00 | 5.00 | -    | 5.00 | 11.00 | 16.00 |
| 8 | ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO II                         | CUIDADO ENFERMERO AL NIÑO Y ADOLESCENTE CON PROBLEMAS DE SALUD | De especialidad | Obligatorio | 80 |    | 80 | 160 |    | 160 | 240.00 | 5.00 | -    | 5.00 | 5.00 | -    | 5.00 | 10.00 | 16.00 |

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 23 de 172                   |

|    |  |  |                 |             |    |    |    |     |    |     |        |      |      |      |       |      |       |       |       |
|----|--|--|-----------------|-------------|----|----|----|-----|----|-----|--------|------|------|------|-------|------|-------|-------|-------|
| 8  | EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN                  | PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.                           | De especialidad | Obligatorio |    | 64 | 64 |     | 64 | 64  | 128.00 | -    | 4.00 | 4.00 | -     | 2.00 | 2.00  | 6.00  | 16.00 |
| 8  | GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA | ENFERMERÍA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE. | De especialidad | Obligatorio | 80 |    | 80 | 160 |    | 160 | 240.00 | 5.00 | -    | 5.00 | 5.00  | -    | 5.00  | 10.00 | 16.00 |
| 9  | INTERNADO I                                    | APROBADO 186 CRÉDITOS  | De especialidad | Obligatorio |    |    | 0  | 576 |    | 576 | 576.00 | -    | -    | -    | 18.00 | -    | 18.00 | 18.00 | 16.00 |
| 9  | COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN               | EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN                                | De especialidad | Obligatorio |    | 64 | 64 |     | 64 | 64  | 128.00 | -    | 4.00 | 4.00 | -     | 2.00 | 2.00  | 6.00  | 16.00 |
| 10 | INTERNADO II                                   | INTERNADO I  | De especialidad | Obligatorio |    |    | 0  | 576 |    | 576 | 576.00 | -    | -    | -    | 18.00 | -    | 18.00 | 18.00 | 16.00 |

El programa académico de Enfermería, cuenta con 35 créditos para los estudios generales, 54 Créditos para estudios específicos; así como 142 créditos para los de especialidad. En ese sentido, tiene un total de 231 créditos. Por otro lado, se cuenta con 38 asignaturas obligatorias y cuatro bloques de electivos: Electivo 1 (el estudiante elige una asignatura) Deportes: vóley/fulbito, Arte: Danzas Modernas /Danzas Tradicionales. Electivo 2: Enfermería en Medicina Integrativa, Enfermería en Salud Ocupacional, Enfermería en el Intraoperatorio y Procedimientos Básicos de Enfermería. Electivo 3: Epidemiología, Gestión de Políticas Públicas, Enfermería Gerontológica y Geriátrica, Autocuidado para el ejercicio profesional y Procedimientos especializados de Enfermería. Electivo 4: Enfermería en Emergencias y Desastres, Enfermería Oncológica, Cuidados Paliativos e Introducción a los cuidados intensivos.

Respecto a las asignaturas prerrequisitos se detalla a continuación:



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 24 de 172

| N° | SEMESTRE ACADÉMICO | ASIGNATURA PRE – REQUISITO   | SEMESTRE ACADÉMICO | NOMBRE DE LA ASIGNATURA  |
|----|--------------------|--|--------------------|--|
| 1  | I                  | Bases Teóricas, Filosóficas y Metodológicas del Cuidado Enfermero. | II                 | Enfermería fundamental   |
| 2  | II                 | Anatomía y fisiología humana I                                     | II                 | Anatomía y fisiología humana II  |
| 3  | II                 | Enfermería fundamental   | III                | Enfermería en el cuidado del adulto I  |
| 4  | II                 | Enfermería fundamental   | III                | Farmacología   |
| 5  | II                 | Lógica simbólica   | IV                 | Fundamentos matemáticos  |
| 6  | III                | Desarrollo personal  | IV                 | Desarrollo de habilidades sociales   |
| 7  | III                | Enfermería en el cuidado del adulto I                              | IV                 | Enfermería en el proceso reproductivo  |
| 8  | III                | Ciudadanía y democracia  | IV                 | Ambiente y desarrollo sostenible   |
| 9  | III                | Enfermería en el cuidado del adulto I                              | IV                 | Electivo 2:<br>- Enfermería en Medicina Integrativa.<br>- Enfermería en Salud Ocupacional.<br>- Enfermería en el Intraoperatorio.<br>- Procedimientos Básicos de Enfermería                                      |
| 10 | IV                 | Fundamentos matemáticos  | V                  | Investigación científica   |
| 11 | IV                 | Enfermería en el proceso reproductivo                              | V                  | Enfermería en el cuidado a la familia y comunidad.   |
| 12 | IV                 | Enfermería en el proceso reproductivo                              | V                  | Electivo 3:<br>- Epidemiología.<br>- Gestión de Políticas Públicas.<br>- Enfermería Gerontológica y Geriátrica.<br>- Autocuidado para el ejercicio profesional.<br>- Procedimientos especializados de Enfermería |
| 13 | IV                 | Enfermería en el proceso reproductivo                              | V                  | Legislación en salud y enfermería  |
| 14 | V                  | Enfermería en el cuidado a la familia y comunidad.                 | VI                 | Enfermería en el desarrollo integral del niño y adolescente  |
| 15 | I                  | Educación para la salud  | VI                 | Docencia en Enfermería   |
| 16 | V                  | Enfermería en el cuidado a la familia y comunidad.                 | VI                 | Proyectos de inversión y desarrollo Social   |
| 17 | V                  | Enfermería en el cuidado a la familia y comunidad.                 | VI                 | Marketing de los servicios de salud  |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**


**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 2.1

**Fecha de actualización:** 06/01/2022

**Página 25 de 172**

|    |      |  |      |   |
|----|------|--|------|---|
| 18 | III  | Pensamiento filosófico   | VII  | Ética y bioética  |
| 19 | V    | Investigación científica                                       | VII  | Planificación de la investigación   |
| 20 | IV   | Enfermería en el proceso reproductivo                          | VII  | Electivo 4<br>- Enfermería en Emergencias y Desastres.<br>- Enfermería Oncológica.<br>- Cuidados Paliativos.<br>- Introducción a los cuidados intensivos. |
| 21 | VI   | Enfermería en el desarrollo integral del niño y adolescente    | VII  | Cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud  |
| 22 | VII  | Cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud | VIII | Enfermería en el cuidado del adulto II  |
| 23 | VII  | Planificación de la investigación                              | VIII | Ejecución de la investigación   |
| 24 | VI   | Enfermería en el desarrollo integral del niño y adolescente    | VIII | Gestión de los servicios de salud y enfermería  |
| 25 | VIII | Aprobado 186 créditos  | IX   | Internado I   |
| 26 | VIII | Ejecución de la investigación                                  | IX   | Comunicación de la investigación  |
| 27 | IX   | Internado I  | X    | Internado II  |

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 26 de 172                   |

## VI. Sumillas de cada asignatura


### Primer ciclo

#### Comunicación (Código: HUMG1002)

La asignatura tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de las capacidades “Lee diversos textos teniendo en cuenta el propósito, formato y adecuación”, “Escribe textos académicos, teniendo en cuenta el propósito, formato y adecuación” y “Expresa oralmente sus ideas a través de diversos textos teniendo en cuenta el propósito, formato y adecuación”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: “Comunica de manera oral y escrita sus ideas a través de diversos textos con diferentes propósitos, teniendo en cuenta formatos, normativa, interlocutores y el contexto”.

Es una asignatura general, de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento: estructura básica del artículo científico, considerando el perfil de la revista indizada, Literatura: científica, descriptiva, histórica y bibliográfica, atributos del artículo científico: URL, DOI, ISSN, ISBN, otros, el artículo científico: análisis del resumen, de la introducción, del desarrollo, metodología, discusión de resultados, lenguaje formal en el contexto en el que se encuentra y recursos tecnológicos con fines de comunicar resultados reflexivamente; y desarrolla las habilidades: reconoce revistas indizadas, utiliza la estructura básica del artículo científico considerando el perfil de la revista indizada, reconoce revistas indizadas de acuerdo con el perfil profesional, caracteriza artículos según el tipo de investigación: de revisión, empíricos, de investigación, cartas al editor, etc.; reconoce la estructura del artículo científico como: título, resumen, palabras clave, introducción, desarrollo, metodología, discusión de resultados, conclusiones, referencias bibliográficas; desarrolla el discurso utilizando el lenguaje formal del contexto en el que se encuentra, utiliza recursos tecnológicos con fines de comunicar resultados reflexivamente, argumenta con recursos científicos y empíricos durante la exposición,

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 27 de 172                   |

desarrolla ideas con argumentos científicos y empíricos durante la exposición, demuestra manejo del lenguaje oral o corporal durante el desarrollo del discurso.


**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial  
**Prerrequisito:** No aplica.

### **Cátedra Pedro Ruiz Gallo (Código: HUMG1001)**

Esta asignatura plantea como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Proyecta el desarrollo del Perú y de la UNPRG, considerando la cosmovisión con argumento reflexivo, sentido de pertenencia a una comunidad cultural”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: fortalece su desarrollo personal y cultural basado en la reflexión, autoestima, creatividad e identidad nacional y con la UNPRG.

Es una asignatura general, de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento: el proceso de formación del Estado peruano; el origen histórico de Lambayeque: La cultura Lambayeque, Lambayeque tierra de grandes señores: Chornacap y Sipán; historia local y regional de Lambayeque, el mestizaje cultural en Lambayeque, la economía agroindustrial y de exportación en Lambayeque, las grandes obras en la Región Lambayeque; origen histórico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Pedro Ruiz Gallo y su aporte a la ciencia y la tecnología, la investigación científica en la UNPRG y su aporte a la Región Lambayeque, innovación y transferencia tecnológica para el desarrollo nacional y regional en Lambayeque, la preservación y difusión de la cultura en la Región Lambayeque, una mirada desde las políticas Institucionales de la UNPRG, identidad Local y regional en Lambayeque, el aporte desde la sociología y la psicología, la Arqueología y su aporte al conocimiento del pasado en la Región Lambayeque, la Biodiversidad y su conservación en Lambayeque un aporte desde la Biología, la lucha contra la desertificación y la sequía la investigación desde la Agronomía, el arte y la cultura en Lambayeque y una mirada a través de su historia; y desarrolla las


|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 28 de 172                   |

habilidades de: elabora reseña acerca de la cultura Sicán, valora la presencia de grandes señoríos en Lambayeque, narra oralmente acerca de la historia local y regional de Lambayeque, elabora mapa racial en la Región Lambayeque, localiza en un mapa productivo los productos agroindustriales de exportación en Lambayeque, debate en torno a la importancia de las grandes obras en Lambayeque, analiza las condiciones que dieron origen a la UNPRG, analiza el aporte de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a la ciencia y la tecnología, busca información en diversas fuentes sobre la Investigación en la UNPRG, realiza estadísticas sobre la producción científica y tecnológica en la UNPRG, investiga acerca de la actividad cultural de la UNPRG promovida desde sus políticas institucionales, elabora infografía acerca de la identidad local y regional en Lambayeque, valora el aporte de la arqueología regional en el conocimiento del pasado lambayecano, elabora de un video acerca de la biodiversidad en Lambayeque, organiza debate acerca de medidas de lucha contra la desertificación y la sequía en Lambayeque, realiza exposición virtual de arte y cultura en Lambayeque, organiza de una feria de exposición virtual/presencial en coordinación con otros programas acerca de la promoción y difusión del arte y cultura de Lambayeque en la UNPRG.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial  
**Prerrequisito:** No aplica.

### **Educación para la salud (Código: ENFE1003)**

Es una asignatura de formación específica, de carácter obligatoria y naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Desarrolla programas de educación para la salud usando metodologías activas con responsabilidad y compromiso, teniendo en cuenta la cultura de la persona, familia y comunidad cuidada” que tributa a la competencia de egreso de: Desarrolla programas de educación en salud y de servicio para fortalecer las competencias orientadas al cuidado de la salud, teniendo en cuenta los principios pedagógicos y andragógicos, así como las necesidades formativas en salud.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 29 de 172                   |

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos se enfocan en la educación y comunicación para la salud como estrategias fundamentales de la promoción de la salud y prevención de riesgos y daños, basados en los modelos de promoción de la salud del Ministerio de Salud y de Nola Pender, utilizando diversas técnicas, medios y materiales educativos y las TICs para la teleorientación y telemonitoreo; y las habilidades de: sustenta la importancia de la educación para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, aplica los aportes de la teoría de la Promoción de la Salud en las actividades educativas, elabora el plan de educación para la salud, elabora los materiales educativos requeridos según las características de la persona a la que cuida y explica la importancia del telemonitoreo y teleorientación para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

**HT:**1hrs/semanales **HP:**2hrs/semanales **Créditos:**2 **Modalidad:** virtual **Prerrequisito:** no aplica.


### **Emergencias y desastres (Código: ENFG1001)**

Esta asignatura tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Brinda atención inmediata básica en situaciones de emergencia y desastres teniendo en cuenta los protocolos, técnicas y normatividad vigente”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: propone soluciones a situaciones de su contexto, sobre la base de ciudadanía, democracia y desarrollo sostenible.

Esta asignatura de tipo general, de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio, está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Aborda contenidos referidos a: emergencia y desastres naturales y antrópicos, riesgos, amenazas y vulnerabilidad, actividades/Intervenciones según fases de desastres. Declaratoria



|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 30 de 172                   |

de alerta en situaciones de emergencia y desastres. Triage. Clasificación de la prioridad de la atención en emergencias según norma técnica del MINSA. Declaratoria de emergencia ante un problema de salud grave: epidemias, pandemias. El SAMU. Brigadas de salud. Primeros auxilios, condiciones para brindar primeros auxilios. Reanimación cardio pulmonar básica. Maniobras para el RCP. Asfixia por cuerpo extraño. Maniobra de Heimlich, técnica en adultos y niños. Heridas, fracturas, hemorragias. Técnicas básicas para hemostasia. Inmovilización frente a fracturas. Intoxicaciones frecuentes. Medidas de prevención, técnicas para eliminar o neutralizar la sustancia tóxica; y desarrolla las habilidades de: identifica los riesgos y amenazas de un desastre natural y antrópico, describe las actividades por fases ante un desastre, clasifica las prioridades de atención, constituye una brigada en salud y brinda primeros auxilios en caso de paro cardiorrespiratorio, asfixia, heridas, fracturas e intoxicación. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará el Laboratorio de R.C.P. FE y del Laboratorio Clínico 1. FE.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial


**Prerrequisito:** no aplica.

**Bases teóricas, filosóficas y metodológicas del cuidado enfermero (Código: ENFE1002)**

Es una asignatura específica, de carácter obligatoria, naturaleza teórico-práctica, que tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Se autocuida, asumiendo la humanización dentro del paradigma transformador de enfermería, aplicando el proceso enfermero para que al aprender a cuidarse pueda cuidar a los demás” que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos están referidos al conocimiento de las bases teóricas que sustentan la profesión y al cuidado de enfermería, iniciándose en el logro de identidad profesional; el conocimiento de sí como persona holística sujeto de cuidado enmarcado en el sistema de salud peruano. Asimismo, en el conocimiento del proceso enfermero y su interrelación con los lenguajes

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 31 de 172                   |

estandarizados de enfermería, orientado al cuidado de las necesidades humanas en el adulto en situaciones de salud de complejidad leve; y desarrolla las habilidades de: establece la diferencia entre la disciplina y la profesión de enfermería, identifica las competencias del profesional de enfermería en cada una de los campos de actuación, establece las principales características de los paradigmas de enfermería, fundamenta las diferencias de los metaparadigmas de las teóricas del paradigma de la transformación, establece las diferencias de los niveles de salud, identifica el rol del profesional de enfermería en cada uno de los niveles de atención en salud, plantea estrategias para contribuir a los ODS desde su rol como estudiante y aplica el Proceso de Cuidado Enfermero a sí misma. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará el Laboratorio Clínico 1. FE


**HT:**6 hrs/ semanales **HP:**10 hrs/ semanales **Créditos:** 11 **Modalidad:** presencial  
**Prerrequisito:** no aplica.

### **Anatomía y fisiología humana I (Código: ENFE1001)**

Es una asignatura del área de formación específica, de carácter obligatoria, naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Interpreta las respuestas humanas que se presentan en el curso de vida de la persona teniendo en cuenta los aspectos anatomo fisiológicos, según su ciclo vital” que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Aborda los aspectos anatómico y fisiológico del sistema nervioso, sensorial, cardiovascular y respiratorio, que son fundamentales para que la estudiante analice e interprete las respuestas humanas que se presentan en el curso de vida de la persona; y desarrolla las habilidades de: resuelve casos en estudio explicando las respuestas humanas desde el punto anatomo fisiológico de los sistemas nervioso, cardiovascular, respiratorio y osteomuscular. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará el Laboratorio de Anatomía. FE.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 32 de 172                   |

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial **Prerrequisito:** no aplica.

### **Segundo ciclo**

#### **Lógica Simbólica (Código: MATG1001)**

Esta asignatura tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Plantea estrategias de solución a problemas de su entorno, usando el razonamiento lógico y analítico en diversos contextos”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: resuelve problemas en situaciones de contexto real, sobre la base del razonamiento lógico matemático.


Es una asignatura general, de naturaleza teórico-práctica y carácter obligatoria, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento: operaciones lógicas básicas, inferencia inmediata. Inferencia mediata, lógica proposicional, razonamientos proposicionales, cuantificadores, fórmulas cuantificacionales, alcances de los cuantificadores. Interpretación de fórmulas cuantificacionales, validez de inferencias, operaciones básicas con conjuntos y familias de conjuntos; y desarrolla las habilidades de: realiza inferencias inmediatas y mediatas, aplica leyes de la lógica proposicional, identifica cuantificadores existencial y universal, interpreta fórmulas cuantificacionales, discute la diagramación de clases y evaluación de la Validez de inferencias.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial **Prerrequisito:** no aplica

#### **Psicología (Código: ENFE1006)**

Es una asignatura específica de la profesión, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aborda los aspectos de la dimensión psicológica en el cuidado integral del ser humano, considerando su influencia en el proceso de salud – enfermedad de la persona cuidada y del cuidador” que tributa a la competencia de egreso de: : Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 33 de 172                   |

a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


Para ello, aborda contenidos referidos a las áreas de la Psicología moderna, las bases biopsicosociales y neurológicas de la conducta. Personalidad, mecanismos de defensa, etapas psicosexuales de la persona, el desarrollo humano y los principales procesos psicológicos: inteligencia, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, pensamiento y lenguaje. Ambiente social y cultural y su influencia en la conducta humana, los aspectos psicológicos de la persona frente a la enfermedad, los disturbios psicológicos frecuentes y las principales estrategias psicoterapéuticas; y desarrolla habilidades de: explica el comportamiento de la persona del caso en estudio asignado, aplica los instrumentos psicológicos estandarizado para detectar alteraciones e identifica las principales manifestaciones de la persona con problemas psicológicos.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 0 hrs/ semanales **Créditos:** 2 **Modalidad:** virtual. Prerrequisitos: No aplica.

### **Herramientas digitales (Código: CYEG1001)**

Esta asignatura tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de las capacidades “Gestiona información académica haciendo uso de herramientas digitales y elabora trabajos académicos haciendo uso de hojas de cálculo y presentadores digitales”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: gestiona proyectos académicos, teniendo en cuenta demandas, directivas y uso de herramientas tecnológicas.

Es una asignatura general, de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | <b>Página 34 de 172</b>            |

Propone actividades que posibiliten el conocimiento: repositorios de investigación científica, gestores de recursos bibliográficos, normas de referencia, discos duros virtuales, compartir archivos y directorios, configurar permisos, ordenamiento de datos, filtros y validación de datos, resumen de datos, fórmulas, gráficos estadísticos, tablas y gráficos dinámicos, presentadores digitales, efectos y animaciones, insertar elementos multimedia locales o de la web y 34óley34cialización de la presentación; y desarrolla las habilidades de: recolecta información científica haciendo uso de repositorios digitales, aplica las normas de referencias en trabajos académicos, comparte información haciendo uso de herramientas digitales de Internet, aplica permisos de acceso haciendo uso de discos duros virtuales, procesa datos haciendo uso de las herramientas de hoja de cálculo, presenta información relevante haciendo uso de presentadores digitales, inserta elementos multimedia locales o de la web considerandolas herramientas del presentador digital, realiza la secuencia y tiempo de presentación de la información haciendo uso del presentador digital. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará el Laboratorio de Informática. FE.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial **Prerrequisito:** no aplica.

### **Enfermería fundamental (Código: ENFE1005)**

Es una asignatura del área de formación específica, de carácter obligatoria, naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Cuida a la persona promocionando estilos de vida saludables y satisfaciendo sus necesidades afectadas ante situaciones de salud de simple complejidad, aplicando las normas técnicas, guías clínicas vigentes, respetando su cultura, teniendo en cuenta sus redes de apoyo, en coordinación con las instituciones de salud de nivel I, para contribuir a su bienestar”, que tributa a la competencia de egreso de: : Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 35 de 172                   |

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


Los contenidos están referidos a la promoción de comportamientos y entornos saludables en el marco de los modelos de promoción de la salud. Asimismo, se profundiza en el proceso enfermero y su interrelación con los lenguajes estandarizados de enfermería, orientado al cuidado de las necesidades humanas en el adulto en situaciones de salud de baja y mediana complejidad, abordándolo en el contexto familiar, como el principal cuidador informal, en el marco del Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida para la Persona Familia y Comunidad; y desarrolla las habilidades de: propone estrategias que puede desarrollar el profesional de enfermería en cada uno de los ejes de la promoción de la salud, identifica las necesidades de la persona cuidada, demuestra los procedimientos esenciales para satisfacer las necesidades de la persona y registra el cuidado brindado y las respuestas de la persona frente a las intervenciones. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará el Laboratorio Clínico 1. FE. y el Laboratorio de Anatomía. FE.

**HT:** 6 hs./ semanales **HP:** 10 hr/ semanales **Créditos: 11** **Modalidad:** presencial.  
**Prerrequisito:** Bases teóricas, filosóficas y metodológicas del cuidado enfermero.

### **Bioquímica (Código: BIOE1001)**

Es una asignatura del área de formación específica, de carácter obligatoria, naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Interpreta las respuestas humanas que se presentan en el curso de vida de la persona teniendo en cuenta los aspectos bioquímicos según ciclo vital” que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 36 de 172                   |

Aborda contenidos referidos bioenergética, equilibrio ácido-base, estructura de las proteínas y enzimas, metabolismo de los carbohidratos, lípidos, aminoácidos y ácidos nucleicos; y desarrolla las habilidades de: fundamenta la importancia de la bioquímica en el mantenimiento de la homeostasia, explica el tratamiento de la hiperglucemia e hipoglucemia, fundamenta la mutación en el gen de apolipoproteína B responsable de hipercolesterolemia y la variación genética de lipoproteínas y lípidos plasmáticos y explica el rol de las proteínas en el equilibrio nitrogenado y en la reparación celular.

**HT:** 2 hs./ semanales    **HP:** 2 hr/ semanales    **Créditos:** 3    **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** no aplica.

### **Anatomía y fisiología humana II (Código: ENFE1004)**


Es una asignatura del área de formación específica, de carácter obligatoria, naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Interpreta las respuestas humanas que se presentan en el curso de vida de la persona teniendo en cuenta los aspectos anatómo fisiológicos, según su ciclo vital” que tributa a la competencia de egreso de: : Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Fortalece el conocimiento del estudiante en los aspectos anatómico y fisiológicos del sistema digestivo, urinario, reproductivo, musculo esquelético y endocrinológico; y desarrolla habilidades de: resuelve los casos en estudio explicando las respuestas humanas desde el punto anatómo fisiológico de los sistemas endocrino, digestivo, renal y reproductivo. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará el Laboratorio de Anatomía. FE.

**HT:** 2 hs./ semanales    **HP:** 2 hr/ semanales    **Créditos:** 3    **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisitos:** Anatomía y fisiología humana I.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 37 de 172                   |

### Tercer ciclo

#### **Microbiología y parasitología (Código: MICE1001)**

Es una asignatura específica, de carácter obligatoria, naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “interpreta las respuestas humanas que se presentan en las personas cuando son afectadas por microorganismos y parásitos, señalando las intervenciones para prevenir enfermedades causadas por estos seres”, que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Los contenidos referidos a las generalidades de microbiología y parasitología causantes de enfermedades más frecuentes en las personas; aborda la estructura, morfología de parásitos, bacterias, virus, hongos como agentes protectores y productores de enfermedades; y desarrolla las habilidades de: aplica las técnicas de bioseguridad en el laboratorio, reconoce los materiales y equipos del laboratorio, describe los medios de cultivo, explica los procesos de control de microorganismos, describe las características microbiológico de los principales microorganismos y parásitos que afectan al hombre y explica las características de las células de la inmunidad y las reacciones Antígeno – Anticuerpo.


**HT:** 2 hs./ semanales    **HP:** 2 hr/ semanales    **Créditos:** 3    **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** no aplica.

#### **Enfermería en el cuidado del adulto I (Código: ENFS1001)**

Es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Cuida a la persona adulta respetando su cultura, teniendo en cuenta sus redes de apoyo, las normas técnicas y guías clínicas vigentes, coordinando con las instituciones de salud del primer y segundo nivel, para contribuir con su bienestar” que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.



|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | <b>Página 38 de 172</b>            |

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


Aborda contenidos referidos a la situación de salud global, nacional y regional del adulto, cambios anatómo-fisiológicos, psico-afectivos y espirituales, lineamientos y normas técnicas, cuidado enfermero a personas con tuberculosis, COVID – 19, enfermedades metaxénicas, diabetes mellitus, hipertensión arterial, problemas oculares, auditivos y mentales, pre y posoperatorio de cirugías más comunes y el cuidado paliativo, abordando también los contenidos referidos a la administración de medicamentos y de hemoderivados; y desarrolla las habilidades de: sustenta la situación del adulto en el Perú, fundamenta el rol de la enfermera en el cuidado del adulto, describe los cambios del adulto por el proceso de envejecimiento, valora al adulto y adulto mayor, elabora los diagnósticos de enfermería frecuentes en la persona adulta, demuestra los principales procedimientos de enfermería aplicados al adulto, resuelve los casos clínicos en el que se abordan problemas frecuentes en el adulto y cuida al adulto en escenario hospitalario y en los centro de salud. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará el Laboratorio Clínico 2. FE. y el Laboratorio de Anatomía. FE.

**HT:** 6 hs./ semanales    **HP:** 10 hr/ semanales    **Créditos:** 11    **Modalidad:** presencial  
**Prerrequisito:** Enfermería fundamental.

### **Farmacología (Código: ENFE1007)**

Es una asignatura específica, de naturaleza teórica práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Administra con seguridad los medicamentos prescritos a la persona, basando su toma de decisiones en el análisis de las interacciones, indicaciones, efectos adversos y contraindicaciones de los medicamentos” que tributa a la competencia de egreso de: : Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 39 de 172                   |

Se desarrollan contenidos sobre administración de medicamentos, efectos colaterales e interacciones de los fármacos y su aplicación con los mecanismos fisiopatológicos. Vías de administración, Clasificación de los fármacos, Conversiones y equivalencias de los fármacos, Farmacodinamia, Farmacocinética. Farmacología por sistemas: Respiratorio, digestivo, metabólico, reproductivo, neurovegetativo, inmunológico. Antibioticoterapia, quimioterapia, anestésico, analgésicos y desarrolla las habilidades de: explica la farmacocinética y farmacodinamia de los medicamentos usados con frecuencia y demuestra las técnicas usadas en la administración de medicamentos por las vías: oral, tópica y parenteral.

**HT:** 2 hs./ semanales    **HP:** 2 hr/ semanales    **Créditos:** 3    **Modalidad:** presencial.


**Prerrequisito:** Enfermería fundamental.

### **Pensamiento filosófico (Código: HUMG1003)**

Esta asignatura tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de las capacidades “Formula razonamientos y toma decisiones en torno a situaciones y problemas teniendo en cuenta principios elementales de filosofía y pensamiento crítico y Aplica principios elementales de filosofía y de pensamiento crítico en situaciones vivenciales con postura ética“, que contribuye al desarrollo de la competencia general: evalúa situaciones, problemas y razonamientos usando principios elementales de la filosofía práctica y del pensamiento crítico asumiendo una postura ética que permita solución de problemas y toma de decisiones.

Esta asignatura general de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, enmarcada en el enfoque por competencias posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento: filosofía, objeto de estudio, disciplinas y métodos, su utilidad práctica, modos de comprensión del mundo: Filosofía, cosmovisión, pensamiento e ideología, el ser humano como problema, su comprensión en integración multidimensional, el problema del conocimiento, su comprensión procesual sistémica, el quehacer científico, potencialidades y limitaciones, ética, moral, axiología y filosofía

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | <b>Página 40 de 172</b>            |

política, diferenciación, complementariedad e importancia, transversalidad en los actos humanos: principios, valores, virtudes y normas jurídicas, derechos humanos. Problematicidad y comprensión, interacción ciudadana: Prudencia, Responsabilidad y compromiso social; y desarrolla las habilidades de: define el objeto de estudio de la filosofía, sus disciplinas y métodos valorando su utilidad práctica; diferencia las distintas comprensiones sobre el mundo identificándolas en acontecimientos situados, analiza las múltiples dimensiones del ser humano comprendiéndolas de manera integral, comprende la situación de la realidad del conocimiento y del quehacer científico en perspectiva filosófica, define argumentativa de las nociones implicadas en la filosofía práctica, comprende los distintos aspectos transversales de los actos humanos clarificándolas desde la ética, analiza situaciones prácticas problematizadoras en perspectiva ética, asume un compromiso ético en su actuar personal como futuro profesional.

**HT:** 1 hs./ semanales    **HP:** 2 hr/ semanales    **Créditos:** 2    **Modalidad:** presencial.


**Prerrequisito:** no aplica.

### **Desarrollo personal (Código: CEDG1001)**

Esta asignatura tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Plantea su proyecto personal, teniendo en cuenta su autonomía, necesidades y aspiraciones de aprendizaje”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: fortalece su desarrollo personal y cultural basado en la reflexión, autoestima, creatividad e Identidad nacional y con la UNPRG.

Es una asignatura general, de naturaleza teórico-práctica y carácter obligatoria, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento: expresión emocional, asertividad, autoestima, autorrealización, autonomía, tolerancia al estrés, control de impulsos, empatía, relaciones interpersonales, solución de problemas, trabajo en equipo y plan de desarrollo personal; y desarrolla las habilidades de: valora sus emociones, evalúa su autoestima, aplica

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 41 de 172                   |

técnicas de relajación, argumenta sus estrategias para el control de impulsos, valora las relaciones interpersonales, asume roles y funciones del Trabajo en equipo, elabora su plan de desarrollo personal.

**HT:** 1 hs./ semanales    **HP:** 2 hr/ semanales    **Créditos:** 2    **Modalidad:** presencial.


**Prerrequisito:** no aplica.

### **Ciudadanía y democracia (Código: SOCG1001)**

Esta asignatura tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Diseña alternativas de solución a los problemas sociales de su entorno, teniendo en cuenta su participación ciudadana y democrática”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: propone soluciones a situaciones de su contexto, sobre la base de ciudadanía, democracia y desarrollo sostenible.

Esta asignatura de tipo general, de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio, está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento: origen y desarrollo de la democracia, la actualidad de la democracia, origen, desarrollo y actualidad de la ciudadanía, ciudadanía en la evolución de derechos, perspectivas de la ciudadanía y la polarización de las ideas democráticas, las relaciones, organizaciones y movimientos sociales en la construcción de ciudadanía y democracia, ciudadanía mundial, medios de comunicación y democracia en la construcción de ciudadanía, deberes y derechos de los estudiantes universitarios, la Responsabilidad Social Universitaria, política y lineamientos de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNPRG, cuatro pasos hacia la responsabilidad social universitaria: compromiso, autodiagnóstico, cumplimiento y rendición de cuentas, proyecto de responsabilidad universitaria: datos específicos, objetivos /general y específicos, programación de actividades acciones y cronogramas, impacto social; y desarrolla las habilidades de: analiza los acontecimientos de actualidad democrática, analiza las potencialidades del ser ciudadano en la participación, identifica y contextualiza problemas sociales como ciudadano mundial, argumenta los problemas sociales y su relación con la

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 42 de 172                   |

ciudadanía y la democracia, explica de sus deberes y derechos como estudiante universitario, analiza la política de Responsabilidad Social Universitaria de la UNPRG, aplica los cuatro pasos hacia la responsabilidad social universitaria y formula un proyecto de responsabilidad social universitaria.

**HT:** 2 hs./ semanales    **HP:** 2 hr/ semanales    **Créditos:** 3    **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** no aplica.

#### **Cuarto ciclo**

##### **Fundamentos matemáticos (Código: MATG1002)**

Esta asignatura tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica el lenguaje matemático para resolver de situaciones de la vida real basada en sus signos, símbolos y reglas”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: resuelve problemas en situaciones de contexto real, sobre la base del razonamiento lógico matemático.

Es una asignatura general, de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


Propone actividades que posibiliten el conocimiento: visión general de los sistemas de números, ecuaciones polinómicas y racionales, inecuaciones polinómicas y racionales, funciones, representación de funciones, operaciones con funciones, modelos lineales y no lineales, razones y proporciones, magnitudes proporcionales, conversiones y escalas, regla de tres y Porcentajes; y desarrolla las habilidades de: reconoce los sistemas de números, resuelve ecuaciones e inecuaciones, representa gráficamente los diversos tipos de funciones, elabora modelos matemáticos básicos, reconoce las magnitudes proporcionales y resuelve problemas de reparto proporcional.

**HT:** 2 hs./ semanales    **HP:** 2 hr/ semanales    **Créditos:** 3    **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Lógica simbólica.

##### **Enfermería en el proceso reproductivo (Código: ENFS1003)**

Es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Cuida a la persona para contribuir a la salud del recién nacido, de la mujer y varón en las etapas reproductivas: pre-

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 43 de 172                   |

concepcional, concepcional y post concepcional, teniendo en cuenta las normas técnicas y guías clínicas vigentes.”, que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


Aborda contenidos referidos al proceso reproductivo de la mujer y varón, la Norma Técnica para la atención integral de salud materna, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, parto de urgencia. Teoría de la adopción del rol de madre y padre, cambios psicológicos durante el embarazo y puerperio. Paternidad y maternidad responsable, los cuidados de enfermería a la mujer en la etapa prenatal, complicaciones del embarazo y puerperio; cuidado inmediato del recién nacido, prevención de infertilidad, andropausia y climaterio. Asimismo, desarrolla contenidos a los problemas frecuentes que afectan el proceso reproductivo del varón y mujer y los aspectos de violencia; y desarrolla las habilidades de: Fundamenta el rol de la enfermera en la conservación de la salud de la persona en etapa reproductiva; y desarrolla las habilidades de: explica los aspectos culturales del embarazo, describe los cambios físicos, psicológicos y sociales durante el embarazo, brinda cuidado a la mujer durante su gestación y puerperio, sustenta el rol del padre durante el embarazo, promueve la paternidad responsable, propone intervenciones frente a los problemas de infertilidad y brinda cuidado inmediato al recién nacido. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará el Laboratorio Materno Neonatal. FE.

**HT:** 6 hrs/ semanales **HP:** 10 hrs/ semanales **Créditos:** 11 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el cuidado del adulto I

### **Desarrollo de habilidades sociales (Código: ENFG1002)**

Esta asignatura plantea como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 44 de 172                   |

experiencias óptimas de interrelación positiva”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: fortalece su desarrollo personal y cultural basado en la reflexión, autoestima, creatividad e Identidad nacional y con la UNPRG.

Es una asignatura general, de naturaleza teórico-práctica y de carácter electiva, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos a abordar son: competencia Socioemocional y desarrollo Interpersonal. Cognición social: procesamiento emocional, Empatía cognitiva, Percepción y Conocimiento Social, Estilo atribucional. Habilidades sociales. Proceso de comunicación. Estilos comunicativos. Comunicación efectiva. Comportamiento Asertivo. Técnicas para desarrollar la asertividad. Actitud positiva para el cambio. Gestión de conflictos. Estrategias cooperativas y competitivas para resolver conflictos. Estilos de negociación para resolver conflictos. Tácticas y contra tácticas de resolución de conflictos. Conducta prosocial y ética. Reconocimiento de los derechos, emociones y sentimientos de los otros; y desarrolla las habilidades de: aplica técnica para fortalecer su empatía y asertividad, demuestra sus habilidades sociales básicas y avanzadas, demuestra las técnicas para resolver conflictos.


**HT:** 2 hs./ semanales    **HP:** 2 hr/ semanales    **Créditos:** 3    **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Desarrollo personal.

### **Ambiente y desarrollo sostenible (Código: BIOG1001)**

Esta asignatura tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Plantea soluciones a problemas ambientales hacia el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las políticas de responsabilidad social universitaria y normatividad vigente”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: propone soluciones a situaciones de su contexto, sobre la base de ciudadanía, democracia y desarrollo sostenible.

Es una asignatura general, de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 45 de 172                   |

Propone actividades que posibiliten el conocimiento: factores ambientales, problemas ambientales mundiales, nacionales, regionales y locales, identificación de los espacios naturales del departamento de Lambayeque, identificación de los problemas ambientales del departamento de Lambayeque, sostenibilidad de los recursos naturales, el enfoque ecosistémico, clases de educación ambiental, el método científico, aplicado a la formación científica sobre fenómenos ecológicos y responsabilidad social que se dan en los seres vivos, el hombre, y su ambiente abiótico y biótico, biosfera, diferencia entre ambiente y ecosistema, diferencia entre biodiversidad y recursos naturales. Ecorregiones, Áreas naturales protegidas, diferencia entre protección, Conservación y Sostenibilidad de los recursos naturales. Bienes y Servicios ambientales, diferencia entre valor y precio de los recursos naturales, calidad ambiental, residuos sólidos, reciclaje, seguridad y salud en el trabajo, cambio climático en Perú, desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental: ambiente – sociedad – salud, educación ambiental, políticas ambientales en Perú, acciones ambientales, ciudades limpias y saludables, legislación ambiental y derecho ambiental; y desarrolla las habilidades de: realiza acciones ambientales con tendencia a tener mayor sensibilidad hacia el ambiente, Selecciona información bibliográfica en libros, manuales y revistas especializadas sobre factores abióticos y bióticos, elabora monografías de manera adecuada con relación a la problemática ambiental regional y local, utiliza el método científico en el desarrollo de monografías, analiza principales problemas ambientales del departamento de Lambayeque, selecciona información sobre educación ambiental, incorpora en su escala de valores la ética ambiental, participa activamente en solución de problemas ambientales de su universidad, identifica in situ de algunas ecorregiones del departamento de Lambayeque, realiza acciones ambientales con tendencia a tener mayor sensibilidad y compromiso hacia el ambiente; plantea solución a problemas ambientales, en tránsito hacia el desarrollo sostenible.

**HT:** 2 hs./ semanales    **HP:** 2 hr/ semanales    **Créditos:** 3    **Modalidad:** presencial.


**Prerrequisito:** Ciudadanía y democracia.

### **Electivo 1**

#### **Deportes: Vóley/ fútbol (Código: HUMG1005)**

Esta asignatura plantea como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “socializa con sus pares, fortaleciendo valores de cooperación, respeto, tolerancia y paz a través del arte o deporte”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: fortalece su desarrollo



|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 46 de 172                   |

personal y cultural basado en la reflexión, autoestima, creatividad e Identidad nacional y con la UNPRG.

Es una asignatura general, de naturaleza teórico-práctica y de carácter electiva, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Su contenido está dirigido a las generalidades del deporte importancia y técnicas básicas del vóley y fulbito y al desarrollo de habilidades de: explica las ventajas de la práctica del deporte en su autocuidado, teniendo en cuenta los componentes físicos, psicológicos y sociales involucrados en estos procesos y aplica las técnicas básicas del 46óley y fulbito.

**HT:** 0 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 1 **Modalidad:** presencial.


**Prerrequisito:** No aplica.

#### **Arte/ Deporte (Código: HUMG1004)**

Esta asignatura plantea como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “socializa con sus pares, fortaleciendo valores de cooperación, respeto, tolerancia y paz a través del arte o deporte”, que contribuye al desarrollo de la competencia general: fortalece su desarrollo personal y cultural basado en la reflexión, autoestima, creatividad e Identidad nacional y con la UNPRG.

Es una asignatura general, de naturaleza teórico-práctica y de carácter electiva, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Su contenido está dirigido a: arte, importancia, danzas tradicionales y danzadas modernas, técnicas básicas; y desarrolla las habilidades de: explica las ventajas de la práctica del arte en su autocuidado, teniendo en cuenta los componentes físicos, psicológicos y sociales involucrados en estos procesos y demuestra habilidad y creatividad para el desarrollo de las danzas modernas y las tradicionales aplicando las técnicas adecuadas.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 47 de 172                   |

**HT:** 0 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 1 **Modalidad:** presencial.  
**Prerrequisito:** no aplica.

## Electivo 2

### Enfermería en Medicina integrativa (Código ENFS1004)

Es una asignatura especializada, de carácter específica y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Aplica en la persona adulta las técnicas más frecuentes de la medicina integrativa, teniendo en cuenta su cultura, para contribuir con su bienestar”, que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo del curso de vida, a través del proceso enfermero, en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar. S


Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos a desarrollar son: enfermería y medicina integrativa, principales técnicas: neurociencia social, homeopatía, neuropatía, quiropraxia, curación energética, acupuntura, medicina Tradicional China, Reiki: Alineación Reactivación de Chakras. Ejercicio Terapéutico, ayuno terapéutico, alimentos y medicina Aryuvérica: masajes relajantes, aromaterapia, fitoterapia, yoga, meditación e hipnosis; y desarrolla las habilidades de: describe la aplicación de la medicina integrativa en el cuidado de la persona con enfermedades crónicas, fundamenta la diferencia entre medicina tradicional, integrativa y complementaria, demuestra las principales técnicas de Taichí, medicina aryuvérica, aromaterapia y Reiki. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará el Laboratorio R.C.P.FE.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.  
**Prerrequisito:** Enfermería en el cuidado del adulto I

### Enfermería en Salud ocupacional (Código ENFS1005)

Es una asignatura especializada, de carácter electiva y naturaleza teórica práctica, tiene como

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 48 de 172                   |

resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “desarrolla programas preventivos para minimizar los riesgos ocupacionales teniendo en cuenta el marco legal vigente”, que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


Aborda contenidos teóricos práctico-referidos a las bases legales de la salud ocupacional, destacando el rol de enfermería en la identificación de riesgos y peligros y en la aplicación de intervenciones para disminuir los riesgos y prevenir las enfermedades ocupacionales; y desarrolla las habilidades de: fundamenta el rol de la enfermera en la prevención de enfermedades ocupacionales, describe el perfil de la enfermera en salud ocupacional, resuelve problemas éticos de casos hipotéticos y elabora los IPERC en escenarios de trabajos asignados.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el cuidado del adulto I

### **Enfermería en el intraoperatorio (Código ENFS1002)**

Es una asignatura especializada, de carácter electiva y naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Fundamenta el proceso enfermero en personas atendidas en centro quirúrgico, teniendo en cuenta las normas y guías clínicas correspondientes”, que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo del curso de vida, a través del proceso enfermero, en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar. S

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 49 de 172                   |

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Aborda contenidos referidos a centro quirúrgico, organización. Rol de la enfermera instrumentista I e Instrumentista II. Enfermería en el preoperatorio inmediato, intraoperatorio y posoperatorio inmediato; y desarrolla las habilidades de: explica las diferencias de las funciones de la instrumentista I y II, elabora el PCE en un caso hipotético de una persona en el preoperatorio inmediato de apendicectomía, demuestra los procedimientos básicos en el quirófano y elabora el PCE a la persona posoperada que se encuentra en sala de recuperación anestésica. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará el Laboratorio Quirúrgico. FE.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.


**Prerrequisito:** Enfermería en el cuidado del adulto I

### **Procedimientos básicos en enfermería (Código ENFS1006)**

Es una asignatura especialidad, de naturaleza teórica práctica de carácter electiva, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Demuestra los procedimientos básicos de enfermería que le permitan contribuir a satisfacer las necesidades de la persona adulta en su proceso de vivir y morir, aplicando los principios y medidas de bioseguridad”, que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Se desarrollan contenidos referidos a las técnicas para la valoración integral de la personal y los procedimientos básicos para satisfacer las necesidades de nutrición, eliminación, evitación de dolor, reposo, sueño y seguridad y protección; y desarrolla las habilidades de: aplica las técnicas

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 50 de 172                   |

de valoración: examen físico, observación, entrevista, análisis documental, controla las funciones vitales: P, P.ART, T, R, Sat de oxígeno, demuestra las técnicas para la oxigenoterapia con bajo flujo y alto flujo, aspiración de secreciones, nebulización, demuestra las técnicas de los masajes, ejercicios, cambios de posición, higiene oral, higiene de genitales, baño en cama. Demuestra las técnicas de cateterismo vesical, irrigación vesical, colocación de supositorio, de evacuol, enemas, sonda rectal y SNG y alimenta por SNG. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará el Laboratorio Clínico 1. FE. y el Laboratorio Clínico 2. FE

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el cuidado del adulto I


### Quinto ciclo

#### **La Investigación científica (Código: ENFS1012)**

Es una asignatura específica, de carácter obligatoria, naturaleza teórica-práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Determina el diseño o trayectoria metodológica apropiada para abordar los problemas de salud y de la profesión de enfermería del contexto, que requieren ser investigados científicamente, aplicando las herramientas estadísticas básicas o los métodos de análisis cualitativo acorde con el paradigma cuantitativo”, que tributa a la competencia de egreso de: Desarrolla procesos de investigación científica orientados a la resolución de problemas prioritarios de salud, de la ciencia y profesión de enfermería con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos en concordancia con el contexto sociosanitario, fortaleciendo la praxis de enfermería.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos están referidos a la investigación científica, sus procesos, tipos, aplicación de los principios bioéticos, así como a la aplicación de la estadística descriptiva en las investigaciones cuantitativas enfocadas en problemas frecuentes de enfermería y de salud; y desarrolla las habilidades de: identifica los problemas de salud frecuentes en la Región Lambayeque susceptibles de ser investigados, fundamenta en base al análisis de viabilidad por lo menos dos temas de ser investigados por el profesional de enfermería, elabora la realidad problemática de un aspecto a ser investigado, formula el problema de investigación, establece

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 51 de 172                   |

los objetivos de la investigación acorde con el problema planteado, construye instrumentos, determina la validez y confiabilidad, procesa información cuantitativa y cualitativa, interpreta los resultados de casos hipotéticos y plantea la discusión de los resultados de un caso hipotético.

**HT:** 3 hrs/ semanales **HP:** 4 hrs/ semanales **Créditos:** 5 **Modalidad:** presencial.


**Prerrequisito:** FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS.

### **Enfermería en el cuidado a la familia y comunidad (Código: ENFS1008)**

Esta asignatura de especialidad es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Cuida a la familia y comunidad con la participación activa de los actores sociales en coordinación con los servicios de salud del primer nivel de atención, los gobiernos locales y otras instituciones públicas o privadas, en concordancia con la política de salud vigente”, que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Aborda los siguientes contenidos: Agenda 2030, análisis de la situación de salud. Políticas de salud, determinantes sociales de la salud, Modelo de abordaje de promoción de la salud, Modelo de cuidado integral por curso de vida para la persona, familia y comunidad, enfoque sistémico de abordaje a la familia, teoría de sistema ecológico, dinámica familiar, plan de cuidado integral y cuidado enfermero a la familia. Además, gestión para escuelas, universidades, centros laborales, municipios y comunidades saludables, riesgo ocupacional, vigilancia comunal y epidemiológica, prevención y control de desastres; y desarrolla las habilidades de: explica el Modelo de Cuidado Integral por curso de vida y su implicancia en el trabajo del profesional de enfermería, Elabora los principales diagnósticos de enfermería a la familia, plantea el plan de cuidado de enfermería y el PAIFAM, elabora la matriz de evaluación de las intervenciones,

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 52 de 172                   |

realiza el mapeo de una comunidad asignada y elabora un plan de intervenciones para manejo de escuela saludables y comunidades. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará Laboratorio Clínico 1. FE

**HT:** 6 hrs/ semanales **HP:** 10 hrs/ semanales **Créditos:** 11 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el Proceso Reproductivo.

### **Electivo 3**

#### **Epidemiología (Código: ENFS1010)**

Es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórica y de carácter electiva, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Elabora un proyecto de investigación epidemiológico de un daño frecuente en la región Lambayeque, diseñando estrategias para asegurar la científicidad”, que tributa a la competencia de egreso de Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


Aborda contenidos referidos a la epidemiología y su aplicación en la práctica de enfermería, el desarrollo de la vigilancia y las investigaciones epidemiológicas sobre los daños frecuentes en la región y país; y desarrolla las habilidades de: explica la importancia de la investigación epidemiológica, resuelve los casos en estudio de los daños frecuentes que se presentan en la Región y elabora un proyecto de investigación epidemiológica.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el proceso reproductivo.

#### **Gestión de políticas públicas (Código: ENFS1011)**

Es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórica y de carácter electiva, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Valora el rol del profesional de enfermería como impulsora de políticas públicas, fortaleciendo su competencia de abogacía

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 53 de 172                   |

como estrategia fundamental para defender el derecho a la salud de las personas”, que tributa a la competencia de egreso de Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Aborda contenidos referidos a la generación de políticas públicas, el rol de la enfermera para promover e implementar las políticas públicas que contribuyan a minimizar los riesgos para la salud e incentivar el bienestar de las personas; y desarrolla las habilidades de: describe las prioridades de la salud pública en la Región Lambayeque, identifica las políticas que tiene repercusión directa con la salud, plantea una política pública, desarrollando las tres primeras fases.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.


**Prerrequisito:** Enfermería en el proceso reproductivo

### **Enfermería gerontológica y geriátrica (Código: ENFS1009)**

Es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórica práctica y de carácter electiva, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Fundamenta el cuidado que brinda la enfermera a la persona adulta mayor, teniendo en cuenta la normas técnicas y guías clínicas vigentes”, que tributa a la competencia de egreso de Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.



|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 54 de 172                   |

Aborda los contenidos de enfermería gerontológica y enfermería geriátrica. Perfil profesional, funciones. Transición demográfica y epidemiológica – implicancias. Normatividad vigente en el Perú para el cuidado del adulto mayor. La promoción de salud del adulto mayor; y las habilidades de: explica los fundamentos de la enfermería gerontológica y geriátrica, aplica el Proceso enfermero a la persona adulta mayor con trastornos crónicos, describe las intervenciones para el cuidado al final de la vida en el adulto mayor y del familiar cuidador, identifica los diagnósticos prioritarios en el cuidado de la persona adulta mayor con problemas de salud crónicos y promueve el autocuidado y estilos de vida saludables en la persona adulta mayor. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará Laboratorio Clínico 1. FE

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.


**Prerrequisito:** Enfermería en el proceso reproductivo.

#### **Autocuidado para el ejercicio profesional (Código: ENFS1007)**

Es una asignatura especializada, de naturaleza teórica práctica de carácter electiva, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de “Desarrolla intervenciones para cuidar de su salud durante su práctica preprofesional, aplicando estrategias que permitan minimizar los riesgos ocupacionales”, que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Aborda los contenidos auto conocimiento de su estado de salud, reconocimiento de los determinantes sociales. Prácticas de autocuidado. Autocuidado y protección de la salud física. Estilos saludables de vida. Recreación y manejo del tiempo libre. Convivencia. Risoterapia. Inteligencia espiritual, niveles del desarrollo de la inteligencia espiritual. Autocuidado emocional, resiliencia; y desarrolla las habilidades de: identifica los determinantes sociales que pueden repercutir en su estado de salud, demuestra las técnicas de bioseguridad, las posturas

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 55 de 172                   |

frecuentes para brindar cuidado utilizando las técnicas de mecánica corporal, describe sus estilos de vida y elabora un plan de intervenciones comprometiéndose aplicarlo para su bienestar.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el proceso reproductivo.

### **Procedimientos especializados en enfermería (Código: ENFS1014).**


Procedimientos especializados en enfermería, es una asignatura especializada, de naturaleza teórica – práctica, de carácter electiva, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Demuestra los procedimientos básicos de enfermería que le permitan contribuir a satisfacer las necesidades de la persona adulta en su proceso de vivir y morir, aplicando los principios y medidas de bioseguridad”, que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Aborda los contenidos: referidos a los procedimientos frecuente especializados que se brindan a la persona con afecciones cardiacas, digestivas, respiratorias, urinarias, musculo esquelético e intervenciones de enfermería a la persona durante la realización de exámenes especiales; y desarrolla las habilidades de: describe el rol de la enfermera en los procedimientos especializados de enfermería, demuestra la técnica de RCP, interpreta los resultados del AGA, describe los pasos para la realización de los procedimientos especializado frecuentes en enfermería. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará Laboratorio Clínico 1. FE y Laboratorio clínico 2.FE.

**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el proceso reproductivo.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 56 de 172                   |

### **Legislación en salud y enfermería (Código: ENFS1013).**

Esta asignatura específica, obligatoria y de naturaleza teórica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Fundamenta las normas legales de las diferentes leyes de la salud asumiendo con responsabilidad sus funciones y acciones profesionales optando por la defensa del bienestar, de la salud de la persona y de sus derechos como ciudadano”; que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona los servicios de salud y de enfermería en el primer nivel de atención, y en las organizaciones públicas y privadas; utilizando el proceso administrativo con enfoque estratégico, fundamentado en normas de salud vigentes.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos están referidos a la Constitución política de salud. Código civil y código penal, Ley de la enfermera (o) peruana (Ley 27669), Ley de salud, Ley de Emergencia. Ley SERUMS. Ley del proceso administrativo (274444). Residentado en Enfermería. Ley de transparencia. Aspectos legales y gremiales en el que puede incurrir y participar el profesional de enfermería; y desarrolla las habilidades de: fundamenta la importancia de los aspectos legales en la práctica y de enfermería y aplica en casos hipotéticos las normas legales en salud y trabajo del enfermero peruano.


**HT:** 2 hr/ semanales **HP:** 0 hrs semanales **Créditos:** 2 **Modalidad:** virtual

**Prerrequisito:** Enfermería en el Proceso Reproductivo.

### **Sexto ciclo**

#### **Enfermería en el desarrollo integral del niño y adolescente. (Código: ENFS1016)**

Es una asignatura especializada, de naturaleza teórica práctica, de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Cuida al niño y adolescente en su proceso de crecimiento y desarrollo en su entorno familiar, escolar, comunitario e instituciones de salud del primer nivel de atención, empoderándolos junto a su familia para el

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 57 de 172                   |

desarrollo máximo de sus potencialidades, basándose en las normas técnicas vigentes.”, que tributa a la competencia de egreso de: Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


Contiene aspectos referidos a las bases de la respuesta inmunitaria, la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones, enfermedades prevenibles por vacuna, vacunas de ESI, cadena de frío y ESAVIS. Cuidado Enfermero al recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente. Normas técnicas de MINSA para la valoración de CRED, diagnóstico de respuestas humana, ejecución y evaluación. Guía Técnica para la Consejería en Lactancia materna. Norma Técnica de Salud para el Control de CRED de la niña y el niño menor de 5 años, norma técnica de Salud para el Control de CRED en el Escolar. Norma Técnica para la atención integral de salud de adolescentes; y desarrolla las habilidades de: explica las principales teorías del desarrollo humano, fundamenta el papel de los determinantes sociales en la salud del niño y adolescente, demuestra la técnica para la administración de vacunas, describe el rol de la enferma en el mantenimiento de la cadena de frío, demuestra la técnica para la administración de vacunas, describe el rol de la enferma en el mantenimiento de la cadena de frío y aplica el proceso enfermero en el cuidado del niño y adolescente. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará Laboratorio Materno neonatal. FE

**HT:** 6 hrs/ semanales **HP:** 10 hrs/ semanales **Créditos:** 11 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el cuidado a la familia y comunidad

### **Docencia en enfermería (Código: ENFS1015)**

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica-práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Plantea un programa de educación en servicio para fortalecer las competencias del personal de salud teniendo en cuenta las necesidades de formación y los principios pedagógicos y didáctico”, que tributa a la

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 58 de 172                   |

competencia de egreso de: Desarrolla programas de educación en salud y de servicio para fortalecer las competencias orientadas al cuidado de la salud, teniendo en cuenta los principios pedagógicos y andragógicos, así como las necesidades formativas en salud.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos están organizados en unidades referidos a la pedagogía, didáctica, el proceso docente educativo. Planeamiento, organización, implementación y evaluación de programas, actividades y estrategias de intervención educativa, diseño de la práctica docente y comunicación en el proceso formativo. Educación continua. Normas para elaborar educación en servicios (R 1357- 2018- MINS). Gestión del potencial humano en salud: capacitación y desarrollo del personal de salud; y el desarrollo de las habilidades de: fundamenta la importancia de la función docente del profesional de enfermería, describe los diferentes campos de acción del profesional de enfermería donde ejerce su rol docente, analiza los componentes de la didáctica como ciencia, establece la diferencia entre los principales técnicas e instrumentos de evaluación, elabora un sílabo de una asignatura asignada, y un plan de sesión de aprendizaje y demuestra una sesión de aprendizaje.


**HT:** 2 hrs/ semanales **HP:** 4 hrs/ semanales **Créditos:** 4 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Educación para la salud.

### **Proyecto de Inversión y Desarrollo Social (Código: ENFE1008)**

Es una asignatura específica de carácter obligatoria, de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Elabora un proyecto local de inversión y desarrollo en salud en concordancia con las necesidades regionales”, que tributa a la competencia de egreso de “Gestiona los servicios de salud y de enfermería en el primer nivel de atención, y en las organizaciones públicas y privadas; utilizando el proceso administrativo con enfoque estratégico, fundamentado en normas de salud vigentes”.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 59 de 172                   |

Los contenidos están referidos a: proyecto de inversión y desarrollo social, características, clasificación, impacto, lineamientos generales. Estudios de mercado: diagnóstico de la situación actual: área de estudio y de influencia, diagnóstico de involucrados y diagnóstico de los servicios. Definición del problema, sus causas y sus efectos, objetivos, determinación de alternativas de solución. Estudios técnicos, proyecciones de la demanda y de la oferta, presupuestos de inversión y gastos. Estudio de organización. Determinación de las alternativas de solución y construcción marco lógico, evaluación. Estudios financieros: presupuestos de ventas, de inversión y de gastos. Formulación del proyecto de inversión y desarrollo social: etapas y evaluación de su viabilidad; y desarrolla las habilidades de: sustenta la importancia de los proyectos de inversión en el desarrollo social y elabora un proyecto de inversión en salud.

**HT:** 2 hr/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** virtual


**Prerrequisito:** Enfermería en el cuidado a la familia y comunidad.

### **Marketing de los servicios de salud (Código: ENFS1017)**

Marketing de los servicios de salud es una asignatura específica, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica-práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Sustenta un plan de marketing viable de un servicio de salud, teniendo en cuenta los pasos de proceso metodológico e impacto social”, que tributa a la competencia de egreso de Gestiona los servicios de salud y de enfermería en el primer nivel de atención, y en las organizaciones públicas y privadas; utilizando el proceso administrativo con enfoque estratégico, fundamentado en normas de salud vigentes.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos comprenden: marco teórico y conceptual del marketing en salud. Marketing social, de servicios y dentro de las organizaciones de salud. Análisis de oportunidades. Planeamiento de la mezcla de marketing en salud. Segmentación del mercado. Criterios y variables de segmentación. Posicionamiento y declaración. Tipos y ventaja competitiva. Sistemas de información e investigación de mercados para los servicios. Marketing y Gestión de la calidad del servicio. Plan de marketing en salud; y desarrolla las habilidades de: fundamenta la importancia del marketing para mejorar la calidad de los servicios de salud y elabora un plan de marketing para un servicio de salud.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 60 de 172                   |

**HT:** 2 hr/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** virtual

**Prerrequisito:** Enfermería en el cuidado a la familia y comunidad.

### Séptimo ciclo

#### Ética y bioética (Código: ENFG1003)

Esta asignatura tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de “tome decisiones integrando los principios éticos y bioéticos, en el cuidado de la persona y del ambiente ejerciendo eficientemente su ciudadanía” que contribuye al desarrollo de la competencia general: evalúa situaciones, problemas y razonamientos usando principios elementales de la filosofía práctica y del pensamiento crítico asumiendo una postura ética que permita solución de problemas y toma de decisiones.

Es una asignatura general, de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


Sus contenidos están enfocados a la ética y moral, diferencia entre acto humano y acto del hombre, el proceso de adquisición de valores, etapas del desarrollo moral. Bioética, comités de ética. Proyecto ético de vida: clarificación de roles, misión personal, objetivos y metas. Gestión del tiempo. Dilemas éticos. Objeción de conciencia: características, criterios doctrinales, la objeción de conciencia y las normas jurídicas.

**HT:** 2 hr/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial

**Prerrequisito:** Pensamiento filosófico.

#### Planificación de la investigación (Código: ENFS1023)

Esta asignatura especializada es de carácter obligatoria, naturaleza teórica-práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Planifica procesos de investigación científica en relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y de tesis”, que tributa a la competencia de egreso de: Desarrolla procesos de investigación científica orientados a la resolución de problemas prioritarios de salud, de la ciencia y profesión de enfermería con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos en concordancia con el contexto sociosanitario, fortaleciendo la praxis de enfermería

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 61 de 172                   |

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos están referidos a la primera fase del proceso de investigación científica abordando aspectos que le permitan elaborar el informe del estado de arte y su proyecto de su trabajo de investigación y tesis; y desarrolla las habilidades de: aplica estrategias de búsqueda en base de datos confiables información científica relevante, selecciona información, elabora las citas y referencias considerando las normas de Vancouver, describe la síntesis de la realidad problemática, formula del problema científica, plantea los objetivos de investigación, redacta la base teórica y conceptual con sus respectivas citas y referencias, elige el diseño o trayectoria metodológica, define la población, muestra, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, el método de procesamiento de la información y las estrategias que usará para respetar los principios éticos, elabora el cronograma de investigación, plantea su presupuesto y el financiamiento.

**HT:** 4 hr/ semanales **HP:** 4 hrs/ semanales **Créditos:** 6 **Modalidad:** virtual

**Prerrequisito:** Investigación científica.


#### **Electivo 4**

##### **Enfermería en emergencias y desastres (Código: ENFS1020)**

Es una asignatura de formación especializada, de carácter electiva, de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Describe las intervenciones que implementaría en las personas en situaciones de emergencias, urgencias y desastres por fenómenos naturales y antrópicos, basándose en las guías clínicas vigentes”, que tributa a la competencia de egreso “Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.



|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 62 de 172                   |

Los contenidos están referidos a las competencias del profesional de enfermería en el servicio de emergencia, la Clasificación de la prioridad de la atención en emergencias según norma técnica del MINSA. Prevención y control de los riesgos ocupacionales del profesional de enfermería en áreas de emergencia, considerando la pandemia del COVID 19. Proceso de cuidado enfermero en la persona con paro cardio respiratorio, crisis hipertensiva y el rol de enfermería frente a los desastres; y desarrolla las habilidades de: describe las responsabilidades del profesional de enfermería frente a una situación de emergencias y desastres y resuelve casos en estudio en el que se presentan a personas en condición de emergencia. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará Laboratorio Clínico 1. FE y Laboratorio clínico 2.FE

**HT:** 2 hr/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.


**Prerrequisito:** Enfermería en el proceso reproductivo.

### **Enfermería oncológica (Código: ENFS1021)**

Es una asignatura de formación especializada, de carácter electiva, de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Fundamenta el cuidado que brinda la enfermera a las personas con problemas oncológicos frecuentes en la región basándose en las guías clínicas actualizadas”, que tributa a la competencia de egreso Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos están referidos al análisis de la situación de salud de las personas con enfermedades oncológicas en el Perú y la región Lambayeque, aspectos generales, fisiopatología del cáncer, diagnóstico, prevención y tratamiento de los cánceres más frecuentes en esta región. Cuidado enfermero para contribuir a satisfacer las necesidades afectadas en la persona con cáncer. Medidas de promoción de la salud y prevención de los riesgos en la persona, familia y personal de enfermería. Aspectos bioéticos y legales; y desarrolla las habilidades de: valora las respuestas humanas de la persona con cáncer, elabora el diagnóstico enfermero de una persona con cáncer y plantea el plan de cuidado de enfermería frente a los diagnósticos identificados. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará Laboratorio Clínico 1.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 63 de 172                   |

FE y Laboratorio clínico 2.FE

**HT:** 2 hr/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el proceso reproductivo.

### **Cuidados paliativos (Código: ENFS1019)**

Es una asignatura de formación especializada, de carácter electiva, de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de “Explique el cuidado paliativo desde una perspectiva humanística, teniendo en cuenta los recursos de la familia para lograr la máxima calidad de vida posible en la persona, entorno familiar y cuidadores”, que tributa a la competencia de egreso Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


Los contenidos están referidos a las generalidades sobre el cuidado paliativo, cuidados a la persona con enfermedad neoplásica, degenerativas e incapacitantes y a la familia, para contribuir a satisfacer sus necesidades de oxigenación, nutrición, eliminación, evitación del dolor, confort, necesidades psicosociales, interpersonales e intrapersonales. Acompañamiento a la familia para potenciar su función cuidadora y en el proceso de duelo; y desarrolla las habilidades de: fundamenta el rol de la enfermera en el cuidado a la persona que requiere de cuidados paliativos y resuelve casos en estudios de personas con enfermedades crónicas que demandan cuidados paliativos. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará Laboratorio Clínico 1. FE y Laboratorio clínico 2.FE

**HT:** 2 hr/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el proceso reproductivo.

### **Introducción a los cuidados intensivos (Código: ENFS1022)**

Es una asignatura especializada de la profesión, de carácter electiva y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Fundamenta las intervenciones básicas que realiza la enfermera en el cuidado de la persona en estado crítico, en base a las guías clínicas vigentes”, que tributa a la competencia de egreso Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 64 de 172                   |

del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.


Los contenidos están referidos a: Unidad de cuidados Intensivos (UCI). Norma Técnica de funcionamiento de UCI-MINSA. Bioseguridad en UCI. Paciente crítico, ingreso a UCI, criterios de admisión y egreso de paciente. La comunicación en el paciente y familia. Monitoreo de paciente crítico en UCI. Satisfacción de necesidades básicas en el paciente crítico. Movilidad y seguridad de la persona en UCI. Nutrición enteral y parenteral. Sistemas de entrega de oxígeno: CBN, Máscara de reservorio, Venturí. Fármacos más usados en UCI, uso de bombas infusoras. RCP básico y avanzado, fármacos usados en la reanimación. Intubación endotraqueal, traqueostomía. Donación de órganos (PROCURA). Registros de enfermería más comunes en UCI. Indicadores de calidad en UCI; y desarrolla habilidades: identifica y plantea posibles mecanismos para resolver los conflictos éticos que se presentan con frecuencia en la UCI, describe el procedimiento para colocar colocación de catéter central, línea arterial para monitoreo de PA y PVC invasiva, toma de muestra de para dosaje de gases arteriales (AGA), interpretación de resultados de pruebas de laboratorio, elabora el informe del cuidado a la persona en estado crítico.

**HT:** 2 hrs./ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el proceso reproductivo.

### **Cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud (Código ENFS1018).**

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Cuida al niño y adolescente en el proceso de enfermedad contribuyendo a recuperar su salud en su entorno familiar e instituciones de salud de segundo nivel de atención, empoderándolo para el desarrollo de sus potencialidades, teniendo en cuenta las guías clínicas y normatividad vigente”, que tributa a la competencia de egreso Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 65 de 172                   |

contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos están orientados a: situación de salud del neonato, niño y adolescente a nivel Nacional, Regional y local. Modelo del Cuidado Integral por Curso de Vida (MIC) del niño y adolescente. Plan de acción por la infancia 2018-2025 y Política Nacional Multisectorial de Salud 2020-2030. Bases filosóficas, conceptuales y Teorías de Enfermería Dilemas éticos en el cuidado del niño y del Adolescente. Estrés del niño, padres y su familia frente a la hospitalización. Cuidado enfermero al recién nacido (RN): prematuro, con trastornos metabólicos, sepsis y malformaciones. Cuidado enfermero a niños con enfermedades prevalentes de la infancia, con problemas del sistema nervioso, con capacidades diferentes, disfunciones hematológicas, síndrome nefrótico/ nefrítico y cuidado enfermero al niño y adolescente con trastornos neuro-biológicos, de conducta, afectivos y de uso de sustancias psicoactivas. RCP básico. Administración de medicamentos y procedimientos en pediatría Desarrolla las habilidades de: describe la aplicación de las teorías de la enfermería en el cuidado al niño y adolescente con problemas de salud, demuestra la técnica del RCP básico en el niño, demuestra las técnicas para administrar medicamentos en los niños, brinda cuidado enfermero al niño y adolescente con enfermedades frecuentes hospitalizados y atendidos en los diversos centros de salud. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará Laboratorio Materno neonatal.FE


**HT:** 6 hr/ semanales **HP:** 10 hrs/ semanales **Créditos:** 11 **Modalidad:** presencial.

**Prerrequisito:** Enfermería en el desarrollo integral del niño y adolescente.

### **Octavo ciclo**

#### **Enfermería en el cuidado del adulto II (Código ENFS1025)**

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria, de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Brinda cuidado enfermero al adulto con problemas de salud que generan un grado de dependencia II y III, teniendo en cuenta las guías clínicas y el contexto para restablecer su homeostasis y contribuir a su bienestar”, que tributa a la competencia de egreso de Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 66 de 172                   |

y transcultural que contribuya al bienestar.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Aborda contenidos referidos al marco conceptual y epidemiológico de la salud global del adulto a nivel internacional, nacional y local. Aspectos legales en el cuidado del adulto. Prioridades de atención en el servicio de emergencia. Dilemas éticos durante el cuidado al adulto. Cuidado enfermero al adulto con problemas mentales, de comportamiento, neurológicos, cardiovascular, respiratorio, nefrológico, metabólico, oncológicas, cuidados paliativos. Acompañamiento al duelo; y desarrolla habilidades de: fundamenta el rol de la enfermera en la mejora de la situación de salud del adulto, identifica los conflictos éticos frecuentes, aplica el PCE a las personas con problemas derivados de patologías de tipo: nervioso, conductual, cardiovascular, respiratoria, metabólicas, nefrológica, y oncológicos en fase terminal. Para el desarrollo de los contenidos pertinentes se usará Laboratorio Clínico 1. FE y Laboratorio clínico 2.FE


**HT:** 5 hrs/ semanales **HP:** 10 hrs/ semanales **Créditos:** 10 **Modalidad:** presencial

**Prerrequisito:** Cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud.

#### **Ejecución de la investigación (Código: ENFS1024).**

Es una asignatura del área de formación especializada, obligatoria, de naturaleza teórica-práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, aplicando estrategias para asegurar los criterios de científicidad”, que tributa a la competencia de egreso de: Desarrolla procesos de investigación científica orientados a la resolución de problemas prioritarios de salud, de la ciencia y profesión de enfermería con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos en concordancia con el contexto sociosanitario, fortaleciendo la praxis de enfermería.

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 67 de 172                   |

Los contenidos están orientados a capacitar al estudiante para la segunda etapa de la investigación, ejecutando su trabajo de investigación y de tesis aplicando estrategias que aseguren la científicidad y ética en la investigación con seres humanos; y desarrolla las habilidades de: demuestra la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos, realiza el trabajo de campo para aplicar los instrumentos de recolección de datos, elabora la base de datos y la matriz de análisis de contenido en las investigaciones cualitativas, presentando los resultados de la manera más apropiada a través de texto, tablas o figuras y realiza la discusión de los resultados de acuerdo a los objetivos planteados.

**HT:** 4 hrs/ semanales **HP:** 2 hrs/ semanales **Créditos:** 6 **Modalidad:** virtual


**Prerrequisito:** Planificación de la investigación.

### **Gestión de los servicios de salud y de enfermería (Código: ENFS1026)**

Es una asignatura especializada, de naturaleza teórica- práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de “Aplica la gestión estratégica en los servicios de salud del Primer y Segundo Nivel de Atención, utilizando técnicas de gestión moderna, políticas, y normas de salud vigentes emanadas del Ministerio de Salud, así como los aspectos ético legales de la gerencia”, que tributa a la competencia de egreso de Gestiona los servicios de salud y de enfermería en el primer nivel de atención, y en las organizaciones públicas y privadas; utilizando el proceso administrativo con enfoque estratégico, fundamentado en normas de salud vigentes..

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos están referidos a: las principales teorías y evolución de la administración y su relación con enfermería, conceptos, técnicas, herramientas modernas y la normatividad vigente en cada etapa del proceso de gestión: planificación estratégica, organización, dirección y control; y desarrolla las habilidades de: explica las características de los componentes de la

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 68 de 172                   |

gerencia estratégica, identifica el nivel de desarrollo de sus habilidades gerenciales, resuelve problemas éticos en la gestión de los servicios de salud de casos hipotéticos, elabora el análisis de la situación de salud de un C.S, elabora el cuadro de asignación de personal, plantea un documento de organización del servicio asignado, elabora un plan de auditoria, establece los Indicadores y estándares en enfermería, elabora un plan de inducción del personal y los roles del trabajo o plantilla del personal de enfermería y elabora un IPERC de un servicio asignado.

**HT:** 5 hrs/ semanales **HP:** 10 hrs/ semanales **Créditos:** 10 **Modalidad:** presencial

**Prerrequisito:** Enfermería en el desarrollo integral del niño y adolescente.

### **Noveno ciclo**

#### **Internado I (Código ENFS1028)**

Es una asignatura integradora especializada, de carácter obligatoria, de naturaleza práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: “Desempeña el rol de la enfermera general en instituciones de salud del Nivel de Atención I, aplicando las guías clínicas y la normatividad vigente”, que tributa a la competencia de egreso de Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

Dado a que es una asignatura integradora, la estudiante en compañía con una enfermera tutora por estrategia sanitaria, brinda cuidado a la persona o familia según lo requiera, desarrollando con la docente coordinadora actividades de tutoría para concretar los desempeños planteados.


Durante esta experiencia el estudiante tiene la oportunidad de desempeñarse como enfermera asistencial en estrategias sanitarias y servicios de salud generales del primer nivel de atención.

**HT:** 0 hrs/ semanales **HP:** 36 hrs/ semanales **Créditos:** 18 **Modalidad:** presencial

**Prerrequisito:** haber aprobado 186 créditos

#### **Comunicación de la investigación (Código: ENFS1027).**

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria, y de naturaleza teórica-práctica, tiene

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 69 de 172                   |

como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Publica los resultados de sus investigaciones científicas, acorde con las normas establecidas por la Facultad de Enfermería y las instrucciones para autores de la revista científica de su elección”, que tributa a la competencia de egreso de: Desarrolla procesos de investigación científica orientados a la resolución de problemas prioritarios de salud, de la ciencia y profesión de enfermería con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos en concordancia con el contexto sociosanitario, fortaleciendo la praxis de enfermería

Está enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Los contenidos están orientados a reforzar la capacidad del estudiante para desarrollar la tercera etapa de la investigación, a través de la comunicación de su trabajo de investigación, informe de tesis y la elaboración del artículo científico; y desarrolla las habilidades de: elabora la introducción del informe de tesis y de su trabajo de investigación, describe los métodos y materiales usados en la ejecución de su trabajo de investigación y tesis, elabora la discusión de los resultados, redacta las conclusiones y recomendaciones resumen y abstract de su trabajo de investigación o tesis y elabora el artículo de su investigación científica.

**HT:** 4 hr./ semanales **HP:** 4 hrs/ semanales **Créditos:** 6 **Modalidad:** virtual


**Prerrequisito:** ejecución de la investigación.

### **Décimo ciclo**

#### **Internado II (Código: ENFS1029)**

Es una asignatura integradora, especializada, de carácter obligatoria, de naturaleza práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: “Desempeña el rol de la enfermera general en instituciones de salud del Nivel de Atención II y III, aplicando las guías clínicas y la normatividad vigente.”, que tributa a la competencia de egreso de Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar



|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 70 de 172                   |

Dado a que es una asignatura integradora, la estudiante en compañía con una enfermera tutora por servicio de salud asignado, brinda cuidado a la persona según lo requiera, desarrollando con la docente coordinadora actividades de tutoría para concretar los desempeños planteados.

Durante esta experiencia el estudiante tiene la oportunidad de desempeñarse como enfermera asistencial en estrategias sanitarias y servicios de salud generales del segundo y tercer nivel de atención.

**HT:** 0 hrs/ semanales **HP:** 36 hrs/ semanales **Créditos:** 18 **Modalidad:** presencial

**Prerrequisito:** Internado I

## **VII. Recursos indispensables para el desarrollo de asignaturas.**


Se requiere de escenarios en el campus universitario y fuera de él. En el escenario universitario, se necesita de aulas (mínimo 8), laboratorio de informática, laboratorios de enfermería (6) y biblioteca especializada. Además de las oficinas de apoyo administrativo y académico que aseguran la sistematicidad, supervisión y control del proceso docente educativo. En el anexo 3, se presenta los laboratorios y ambientes de aprendizaje por asignatura.

Fuera del campus universitario, se requieren escenarios que permitan complementar los aspectos teóricos y prácticos que se desarrollaron en los ambientes de la Facultad de Enfermería, para ello, se requiere tener convenios con Es Salud, MINSA e instituciones educativas. También se requiere de comunidades para desarrollar el trabajo familiar y comunal.

Los ambientes en el campus universitario tendrán las características que estipula el “Reglamento de Edificaciones para uso de las Universidades (2012):

Aulas y laboratorios de enseñanza:

- Altura mínima de piso a cielo raso de 2.80m.
- Ventilación en forma natural de las aulas.
- La iluminación natural de un aula o taller.
- La capacidad de uso de los recintos se establecerá de conformidad con el factor estudiante-carpeta: Aulas: 1.20 m<sup>2</sup> por estudiante-carpeta, Laboratorios: 2.25 m<sup>2</sup> por

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 71 de 172                   |

estudiante y Laboratorio de informática: 1.50 m<sup>2</sup> por estudiante – mesa. Biblioteca: 1.50 m<sup>2</sup> por estudiante-asiento.

- Las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza abren hacia fuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación, la apertura se hará hacia el sentido de la evacuación. El ancho mínimo de las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza se calcula a razón de: aulas con capacidad no mayor de 40 estudiantes: una puerta de 1.20 m.

En cuanto al equipamiento, en las aulas se requiere de equipos y material didáctico como: pizarras acrílicas, interactivas, cañón de multimedia, paneles, plumones, entre otros aspectos básicos. Los laboratorios de enfermería y laboratorio de informática cuentan con equipos y mobiliarios que se detallan en los anexos 4 y 5.

Otros escenarios de prácticas:

- Instituciones de salud de los diferentes niveles de atención:
 

|            |            |   |
|------------|------------|---|
| Nivel I-   | 1, 2, 3, 4 | Estudiantes de Pregrado del 1° al 5° año. |
| Nivel II:  | 1,2        | Estudiantes de Pregrado del 2° al 3° año  |
| Nivel III. |            | Estudiantes de Pregrado del 4° y 5° año   |


Estos escenarios contarán con el equipamiento y materiales necesarios para el logro de la competencia.

- Escuelas.

Ambiente dentro del centro educativo equipado para el cuidado en los escolares, prioritariamente en la atención del CRED; contará con equipo de control de funciones vitales, tallímetro, camilla, soleras, balanzas, biombos, mesa y sillas infantiles, bancos, baterías para evaluación del desarrollo, material de escritorio, material educativo, entre otros. (Estos equipos y materiales son facilitados por la institución educativa y la universidad).

- Municipios.

Espacios para la gestión del trabajo comunitario con enfoque intersectorial.


|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 72 de 172                   |

### VIII. Prácticas preprofesionales.

Dada la naturaleza de la profesión, las prácticas preprofesionales se iniciarán desde el primer ciclo, en las asignaturas de carácter específico y especializado que aplican el método específico del trabajo del profesional de enfermería, en los diversos escenarios donde brinda cuidado. Por ello, se cuenta con convenios con instituciones de salud e instituciones educativas para la realización de las prácticas correspondientes.

A continuación, se presentan los cursos, horas y escenarios de práctica preprofesionales.

| N° | CICLO | CURSO  | N° HORAS PRÁCTICAS | ESCENARIOS DE PRÁCTICA  |
|----|-------|--|--------------------|---|
| 1  | I     | Bases teóricas, filosóficas y metodológicas del cuidado enfermero. | 10                 | Laboratorio de Enfermería Clínico N° 1. FE  |
| 2  | I     | Anatomía y Fisiología I  | 2                  | Laboratorio de Anatomía. FE   |
| 3  | II    | Herramientas Digitales   | 2                  | Laboratorio de Informática. FE  |
| 4  | II    | Enfermería fundamental   | 10                 | Laboratorio de Enfermería Clínico N° 1. FE<br>Laboratorio de Enfermería Clínico N° 2. FE<br>Instituciones de salud del primer y segundo nivel de atención                               |
| 5  | II    | Anatomía y Fisiología I  | 2                  | Laboratorio de Anatomía. FE   |
| 6  | III   | Enfermería en el cuidado del adulto I                              | 10                 | Laboratorio Quirúrgico. FE<br>Laboratorio de Enfermería Clínico N° 1. FE<br>Laboratorio de Enfermería Clínico N° 2. FE<br>Instituciones de salud del primer y segundo nivel de atención |
| 7  | IV    | Enfermería en el Proceso Reproductivo                              | 10                 | Laboratorio Materno- Neonatal. FE<br>Instituciones de salud del primer y segundo nivel de atención  |
| 8  | V     | Enfermería en el cuidado a la familia y comunidad                  | 10                 | Instituciones de salud del primer y segundo nivel de atención.<br>Instituciones educativas.   |
| 9  | VI    | Enfermería en el desarrollo integral del niño y adolescente        | 10                 | Laboratorio Materno- Neonatal. FE<br>Instituciones de salud del primer nivel de atención<br>Instituciones educativas.   |
| 10 | VII   | Cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud     | 10                 | Laboratorio Materno- Neonatal. FE<br>Instituciones de salud del primer y segundo nivel de atención  |
| 11 | VIII  | Enfermería en el cuidado del adulto II                             | 10                 | Laboratorio Quirúrgico. FE<br>Laboratorio de Enfermería Clínico N° 1. FE<br>Laboratorio de Enfermería Clínico N° 2. FE<br>Instituciones de salud del segundo nivel de atención          |
| 12 | VIII  | Gestión de los servicios de salud y enfermería                     | 10                 | Instituciones de salud del primer y segundo nivel de atención   |
| 13 | IX    | Internado I  | 36                 | Instituciones de salud del primer y segundo nivel de atención   |
| 14 | X     | Internado II   | 36                 | Instituciones de salud del primer y segundo nivel de atención   |

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 73 de 172                   |

#### **IX. Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa.**

Tomando como referencia el artículo N° 40 de la Ley Universitaria N° 30220, se ha establecido que los estudiantes aprendan el idioma inglés o quechua a un nivel básico (no menos de 80 horas) en un instituto de idiomas de nivel universitario, por lo tanto, deberá presentar la constancia emitida por la institución donde desarrolló estos estudios para realizar su trámite para la obtención del grado de bachiller.

El inglés, se seleccionó, teniendo en consideración que la mayoría de información científica se presentan en este idioma y el quechua, porque el profesional de enfermería cuida a personas en diferentes escenarios que se comunican en español o quechua.

#### **X. Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación.**

La investigación formativa es un proceso obligatorio para docentes y estudiantes, por ello durante el proceso formativo se desarrollarán las siguientes estrategias:

- Ejecución del proceso de investigación científica, en las asignaturas específicas o especializadas de la profesión que aborden la metodología específica del enfermero, el objeto de estudio estará relacionado con la temática de la asignatura. La coordinación será asumida por un docente, designado por el equipo de la asignatura. Los productos de la etapa de planificación (proyecto) y comunicación (Informe y artículo) de la investigación científica serán presentados a la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, en las fechas establecidas por esta dependencia. En el primer, segundo y tercer ciclo, el producto de la investigación formativa será una investigación monográfica de carácter bibliográfico. En el cuarto, quinto y sexto ciclo, el producto será una investigación descriptiva ya sea cuantitativa o cualitativa.
- Fortalecimiento de la competencia de gestión de la información, monitorizada por todos los docentes de todas las asignaturas en los trabajos académicos asignados, para ello, en los instrumentos de valoración se plantearán criterios que permitan evaluar los aspectos básicos de la competencia informacional.




- La comunicación de la investigación formativa se realizará a través de artículos científicos, difundidos en las Jornadas de Investigación que organice la Facultad, en la Revista Virtual de la Facultad de Enfermería o en otras revistas y eventos académicos nacionales e internacionales.

En caso de la vinculación con el medio, se integran al proceso formativo a través de las asignaturas específicas y especializadas de la profesión. A partir del diagnóstico de las necesidades de la persona, familia y comunidad, se elaborarán los proyectos, en coherencia con los contenidos de las asignaturas y se enviarán a la Dirección de Escuela para su aprobación y registro correspondiente, tanto el proyecto como el informe correspondiente.

#### **XI. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios.**

Para realizar el plan de estudios 2021, la Dirección de escuela desarrolló ruta, basado en el enfoque socioformativo; en el siguiente esquema se representa el camino seguido:



|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 75 de 172                   |

A continuación, se presenta el resultado de cada uno de los pasos dados:

- Determinación del propósito del profesional de enfermería:


Brindar cuidado enfermero con visión holística a la persona, familia y comunidad a través de las respuestas humanas según su curso de vida, aplicando el proceso enfermero, con base a la evidencia científica, las tecnologías existentes y emergentes, el respeto a los principios bioéticos, en concordancia con las normas legales y de salud nacionales e internacionales vigentes, contribuyendo a su bienestar. (Basado en la Ley de Trabajo del Enfermero N° 27669 y en los avances de la ciencia de enfermería).

- Identificación de las demandas sociales y profesionales a través de investigaciones primarias y secundarias:

**Investigación primaria:** para ello se realizaron entrevistas a los miembros del grupo de interés (Anexo 6), para determinar sus expectativas y demandas para el profesional de enfermería (Mena y Arana; 2020) que fueron enriquecidos con el aporte de la literatura, los resultados se presentan a continuación.

Las demandas y expectativas según la opinión de los grupos de interés son:


- a. *Utilizar con eficiencia los avances en tecnología de la Información y la comunicación (TIC)*, pues diversos estudios avalan la utilización de las TICs como apoyo a la formación en competencias de estudiantes de enfermería (Boude Figueredo O, Ruiz M; 2009), porque con las TIC se puede conseguir mejorar la atención y la autogestión de la persona de su propia salud (García-Martínez M, Lleixà-Fortuño M, Nieto-de la Fuente C, Albacar-Ribóo N. 2011). En este sentido, los profesionales de enfermería deben apoyarse en las herramientas más actuales y adaptarse a una sociedad cambiante, todo ello para basar los cuidados en la mejor evidencia posible.
- b. *Cuidar a las personas que presentan nuevos problemas de salud*, debido al impacto de la globalización, que pese a los avances en los campos de comunicación y biotecnología que favorecen la salud, presenta repercusiones negativas: diseminación de enfermedades por el incremento en el comercio transnacional, la reemergencia de enfermedades transmisibles, además de otros problemas asociados al desmembramiento social y a la violencia (OMS, 1978).
- c. *Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Si bien el ODS número tres “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” es específico de salud, no solamente como profesión se puede aportar en él, sino en todos los demás, ya que los ODS tratan aspectos referidos a la educación, igualdad, agua y saneamiento que son también determinantes que afectan directamente a la salud (INEI, 2016).
- d. *Fortalecer las habilidades blandas* que permitan ejercer liderazgo y participar activamente en la generación de políticas públicas especialmente para trabajar en beneficio de la calidad de vida de las sociedades.
- e. *Fortalecer competencias para que el profesional de enfermería participe activa y responsablemente en la Atención Primaria de Salud renovada*, abogando por un cuidado que se brinde en forma oportuna, equitativa y eficaz a todas las personas, familia y comunidad lo que demanda una educación ético-científica y humanística sólida capaz de responder a los retos de la modernidad que le permita tomar decisiones y actuar con autonomía y responsabilidad (Moreno M, 2017).

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 76 de 172                   |

*Investigación secundaria:* a través de la revisión de la literatura actualizada referida a los desafíos y problemas reales y prospectivos que afectan la salud de las personas, familia y comunidad a los que deberá enfrentarse el profesional de enfermería (Fanning, M; et all; 2020).

- a. Crecimiento de la población peruana, con modificación en la pirámide poblacional (envejecimiento de la población peruana), con el consecuente incremento de la esperanza de vida al nacer (mujeres 77.76 años y varones 72.50 años) (INEI; 2017).
- b. Repercusiones de los determinantes estructurales: contextos socioeconómico y político (gobernanza, política macroeconómica, política social, cultura y valores sociales) en los determinantes intermedios: servicios de salud, circunstancias materiales, factores biológicos y del comportamiento, factores psicosociales y la cohesión y capital social; que impacta en la equidad en salud y el bienestar, que afecta la salud de las personas (MINSA, 2019).
- c. Fenómenos naturales y antrópicos que causan gran impacto en la salud de la población.
- d. Incremento de la mortalidad por muertes relacionadas a las enfermedades no transmisibles y por lesiones accidentales o intencionales. El 66.2% de la carga por enfermedad es atribuida a enfermedad no transmisible, que genera mayor discapacidad (80.9%) y muerte prematura (53,4%). Las causas de muerte frecuentes son: infecciones respiratorias bajas, cardiopatías isquémicas, Alzheimer, enfermedad vascular cerebral, enfermedades crónicas, accidentes de tránsito, cáncer de estómago, diabetes y enfermedades pulmonares intersticiales (INEI; 2019).
- e. Los principales factores de riesgo de enfermedad son los relacionados al comportamiento o estilos de vida (49.54%), factores de riesgo metabólico (17.45%) y los factores ambientales (13,15%). Entre los factores de riesgo mencionamos: desnutrición materna e infantil, IMC elevado, riesgos relacionados con la dieta, glucosa plasmática en ayunas elevada, presión sistólica elevada, consumo de alcohol, contaminación del aire, consumo de tabaco, riesgos ocupacionales, insuficiencia renal, colesterol LDL alto, sexo inseguro, agua y desagüe inseguro, lavado de manos inadecuado, consumo de drogas y baja actividad física. (Política nacional multisectorial de salud 2020-2030. MINSA, 2019).
- f. Las principales causas de discapacidad son: lumbalgias, cefaleas, ceguera y alteraciones visuales, desordenes del periodo neonatal, trastornos de ansiedad, diabetes, trastornos depresivos, pérdidas auditivas deficiencia de hierro dietario y padecimientos orales.
- g. La carga por enfermedad por grupo de edad por categoría y sub categoría (MINSA, 2016):

| Menores de 5 años   | De 5 a 14 años  | De 15 a 44 años  | De 45 a 59 años  | De 60 a más años  |
|---|---|--|--|---|
| <b>Categoría:</b><br>Condiciones perinatales, deficiencias nutricionales, anomalías congénitas, lesiones no intencionales e infecciones respiratorias<br><b>Sub categoría</b><br>Anoxia, asfixia y trauma al nacimiento. Bajo peso/prematuridad, malnutrición proteica/calórica, infecciones de vías respiratorias bajas, anemia por déficit de | <b>Categoría</b><br>Lesiones no intencionadas, trastornos mentales y del comportamiento, condiciones neurológicas, enfermedades respiratorias y tumores malignos.<br><b>Sub categoría</b><br>Accidentes de tránsito, caries, trastornos postraumáticos, epilepsia, infecciones respiratorias agudas bajas, leucemia, asma e insuficiencia renal crónica | <b>Categoría</b><br>Trastornos mentales y del comportamiento. Lesiones no intencionadas, condiciones neurológicas, enfermedades cardiovasculares, enfermedades osteomusculares y tejido conectivo.<br><b>Sub categoría</b><br>Depresión unipolar, accidentes de tránsito, dependencia de alcohol, esquizofrenia, abuso | <b>Categoría</b><br>Enfermedades osteomusculares y tejido conectivo, enfermedades cardiovasculares, tumores malignos, diabetes, trastornos mentales y del comportamiento, y lesiones no intencionales.<br><b>Sub categoría</b><br>Diabetes mellitus, artrosis, enfermedad cerebrovascular, cirrosis, hipertrofia prostática, enfermedad hipertensiva y | <b>Categoría</b><br>Enfermedades cardiovasculares, tumores malignos, enfermedades osteomusculares y del tejido conectivo, enfermedades respiratorias y enfermedades genitourinarias.<br><b>Sub categoría</b><br>Hipertrofia prostática, artrosis, degeneración cerebral demencia, infecciones d vías respiratorias bajas enfermedad cerebrovascular y diabetes. |
| hierro y enfermedades orales.   |   | de alcohol y caries.   | depresión unipolar.  |   |

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 77 de 172                   |

Construcción de competencias de egreso, tanto genéricas como específicas que debe poseer el egresado para que puedan contribuir a resolver los problemas de salud que se presentan en la persona, familia y comunidad (Anexo 1).

Construcción de capacidades, desempeños, contenidos, habilidades y cursos (Anexo1).

Metodologías de enseñanza / aprendizaje, según naturaleza de la asignatura, se presentan en el apartado 8.1.

Metodologías de evaluación de competencias del estudiante, explicitada en el apartado 8.2.


## **XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Siendo cultura de la Facultad de Enfermería el proceso de mejora continua para alcanzar la calidad total, asumimos que la evaluación es el insumo imprescindible para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad educativa, por lo tanto, se convierte en un proceso continuo y situado, de modo tal, que permita abordarlo entendiendo su dinamismo, los aspectos cambiantes y las múltiples adaptaciones a sus diferentes contextos; ello implica que se evaluará tanto el diseño, su desarrollo o puesta en práctica y sus resultados a través de dos mecanismos: la evaluación interna y externa.

*La evaluación Interna*, conducida por el Consejo Directivo de la Escuela, quien convocará a docentes y representantes de estudiantes, para valorar los elementos del plan de estudios, organización, estructura y las prácticas a través de un proceso de investigación- acción- evaluativa, con la finalidad de promover la reflexión de los docentes sobre su propia práctica y con ello su mejora. Los productos de este proceso son:

- 1 Modificación de los sílabos, sumillas, introduciendo capacidades, contenidos estrategias de enseñanza y evaluación, teniendo en cuenta los cambios del contexto.
- 2 Incorporación de nuevos escenarios de aprendizaje acorde a los cambios realizados.
- 3 Reajuste de los instrumentos de evaluación para valorar los desempeños del estudiante.



|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 78 de 172                   |

Por otro lado, también el Consejo Directivo de Escuela, evaluará el desempeño docente, recopilando información referente a: socialización del sílabo, tutoría, opinión de los estudiantes con respecto al desempeño docente, actividad de la docente referida a la investigación o vinculación con el medio.


También al finalizar cada semestre se valorará de manera global el rendimiento académico del estudiante, la información obtenida permitirá reflexionar sobre aspectos que requieren ser fortalecidos o modificados, asumiendo compromisos que serán monitorizados por la Dirección de Escuela.

*La evaluación Externa*, también es promovida por el Consejo Directivo de la Escuela y se realizará cada tres años, tal como lo plantea el Estatuto de la Universidad y Ley Universitaria N° 30220, para obtener información sobre la calidad del proceso formativo que se desarrolla en la Escuela de Enfermería. Se pone énfasis en el impacto social del egresado a través del desempeño profesional realizando el seguimiento respectivo.

Para este proceso el Consejo Directivo de Escuela utilizará técnicas (observación, entrevista estructurada y semi estructurada, análisis documental y la encuesta) e instrumentos válidos y confiables para recoger información cuantitativa y cualitativa. Todos los datos recopilados se registrarán ordenadamente de acuerdo con la técnica utilizada y se realizará el análisis y discusión con la participación de docentes, representantes de estudiantes y de ser posible de egresados y usuarios.


El informe del proceso de evaluación interna y externa realizado por el Consejo Directivo de Escuela será elevado al Consejo de Facultad para su conocimiento y las acciones que determinen pertinentes. En caso de que resultado de la evaluación realizadas se decida una reestructuración del plan de estudios, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 4 Precisar los elementos curriculares que se modificarán o sustituirán.
- 5 Elaborar un programa consensuado de reestructuración curricular.
- 6 Determinar las prioridades para la operacionalización de dicho programa de reestructuración.


|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 79 de 172                   |

### Referencias

- Álvarez de Zayas, C. (1999). *La Escuela en la vida*. Puebla y Educación: Cuba.
- Boude Figueredo O, Ruiz M. TIC y el aprendizaje basado en problemas como agentes significativos en el desarrollo de competencias. *Index de Enfermería* 2009; 18(1): 18-22.
- Collazos C. y Mendoza J (2006). Cómo aprovechar el “aprendizaje colaborativo” en el aula. *Educación y Educadores*, 9 (2), 61-76. [Fecha de consulta 2 de setiembre de 2021]. ISSN: 0123-1294. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83490204>
- Enfermería. *Facultad de Ciencias de la Salud*. [Internet]. 2020 [citado 05 de marzo del 2021]. Disponible en: <https://bucaramanga.udes.edu.co/estudia/pregrados/enfermeria>
- Fanning Balarezo, M., Santa Cruz Revilla, E., Castro Aquino, R., Muro Carrasco, T., Sánchez de García, N., Ruiz Oliva, T., Palomino Quiroz, J., Vera Mendoza, G., Chanamé Carretero, L., Larios Ayala, R., Uceda Senmache, G., Mendoza Castañeda M., MonsalveRequejo, N., Arando Moreno, L., Verástequi León, R., Vallejos Sosa, T., Pais Lescano, D., Barrueto Mires, Rojas Manrique, D., Vásquez Pérez M., O., et all (2020). *Evaluación del currículo de formación de enfermeros (as) de una universidad de Lambayeque- Perú*. UNPRG- Perú.
- García-Martínez M, Lleixà-Fortuño M, Nieto-de la Fuente C, Albacar-Ribóo N. Competencia informacional en enfermería y otros profesionales de la salud. *Index de Enfermería* 2011; 20(4): 257-261.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017) *Censo 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas*. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/censos>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (Internet). Disponible en [www.cplan.gob.pe/documentos/sistema-de-monitoreo-y-seguimiento-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible](http://www.cplan.gob.pe/documentos/sistema-de-monitoreo-y-seguimiento-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Clasificador de carreras de educación superior y técnico productivas*. Lima Perú. INEI. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/DocumentosPublicos/ClasificadorCarrerasEducacionSuperior\\_y\\_TecnicoProductivas.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/DocumentosPublicos/ClasificadorCarrerasEducacionSuperior_y_TecnicoProductivas.pdf).
- Kérouac, S. (1996). *El pensamiento enfermero*. MASSON.
- Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669. 15 de febrero del 2002 (Internet) Disponible en [http://www.conaren.org.pe/documentos/ley\\_trabajo\\_enfermero\\_27669.pdf](http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf)

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 80 de 172                   |

- Manjarres Posada N. (2020). *Práctica basada en evidencia (PBE). Una perspectiva desde la academia.* (Ponencia) en el Congreso FEMAFEE Educación, investigación y cuidado: el futuro de enfermería. <http://enfermeria.uanl.mx/wp-content/uploads/2015/11/3.-%20Practica%20Basada%20en%20Evidencia%20PBE.pdf>
- Mena Farfán K, Arana Cerna B. (2020). *Estudio de mercado ocupacional y demanda social de profesionales en enfermería en la región Lambayeque.* UNPRG. Perú.
- Ministerio de Salud (2020). *Perfil de competencias esenciales que orientan la formación de los profesionales de la salud.* Aprobado con Resolución N° 960-2020-MINSA
- Ministerio de Salud (2019). *Política Nacional Multisectorial de Salud 2020-2030. Perú país saludable.* Documento de Trabajo.
- Ministerio de Salud. (2016). *Carga por enfermedad y análisis de la Demanda.* (Internet). Disponible en:  
[www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=367&Itemid=127](http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=367&Itemid=127)
- Moreno Fergusson M. (2017). Formación en enfermería para asumir los retos del siglo XXI. *ALADEFE*, octubre 2017 N° 4 Volumen 7
- Organización Mundial de la Salud. (1978) *Conferencia internacional sobre cuidados primarios de salud. Alma-Ata, URSS.* Disponible en [www.opas.org.br/coletiva/uploadArq/Alma-Ata.pdf](http://www.opas.org.br/coletiva/uploadArq/Alma-Ata.pdf).
- Peñaloza, W. (1997). *El Currículo Integral.* Optimice. Editores.
- Raile Alligood, M. (2015). *Modelos y teorías en enfermería.* (8a. ed.). Elsevier. Raile M. & Marriner A. (2011). *Modelos y Teorías en Enfermería.* 7ma. ed. Elsevier.
- Reglamento de Edificaciones para uso de las Universidades (2012). Comisión de Coordinación Interuniversitaria. Resolución N° 0834-2012-ANR20 de julio de 2012.
- Silva Paim, A., Thauana Lappe, N y Brandalize Rocha, D. (2015): Métodos de enseñanza utilizados por docentes del curso de enfermería: enfoque en la metodología de investigación. *Enfermería Global*, 14(1), 136-152. Disponible en:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365834856007>
- Sistema Nacional de Acreditación y Evaluación. (2020). *Normas de Competencia.* Lima- Perú. SINEACE. Disponible en:  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1032950/Normas\\_de\\_competencias\\_Sineace.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1032950/Normas_de_competencias_Sineace.pdf)

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 81 de 172                   |

Tobón S. (2009). Proyectos Formativos: didáctica y evaluación de competencias. En Cabrera, E.J (ed), *Las competencias en educación básica: un cambio hacia la reflexión*. México: secretaria de Educación Pública.

Tobón S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo. Currículo, didáctica y evaluación*. 3° Ed. Colombia: ECOE Ediciones.

Tobón S. (2012). El Enfoque socioformativo y las competencias: eje claves para transformar la educación. *En la Revista Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional*. Red Durango de Investigadores Educativos A.C. México 2012 pp.3-31.

Universidad autónoma de México. Disponible en <http://www.eneo.unam.mx/licenciatura-en-enfermeria/licenciatura-en-enfermeria.php>

UNPRG. (2021). *Modelo Educativo 2021. UNPRG*. Vicerrectorado Académico. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Aprobado con Resolución N°210-2021-CU. Lambayeque – Perú.

UNPRG. (2020). *Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*. Aprobado con Resolución N° 004-2020-AU. Lambayeque- Perú.



### ANEXOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

**Anexo 1: Perfil de egresado:** Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los estudiantes al concluir sus estudios:

| <b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL A EMITIR: LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA</b>   |   |  |
|---|---|--|
| <b>COMPETENCIAS</b>   | <b>CAPACIDADES</b>  | <b>DESEMPEÑOS</b>  |
| <b>COMPETENCIA GENERAL 1</b><br><br>1. Fortalece su desarrollo personal y cultural basado en la reflexión, autoestima, creatividad e identidad con la UNPRG | 1.1. Proyecta el desarrollo del Perú y de la UNPRG, considerando la cosmovisión con argumento reflexivo, sentido de pertenencia a una comunidad cultural.   | 1.1.1. Valora el proceso histórico cultural de formación de la región Lambayeque, reconociendo sus características más relevantes y el proceso de desarrollo del Perú.   |
|   |   | 1.1.2. Proyecta el rol de la UNPRG asociado con la producción científica - tecnológica e innovación que permita el desarrollo regional, nacional e internacional.  |
|   |   | 1.1.3. Refuerza su identidad profesional e institucional, comprometiéndose con su cultura y su comunidad en actitudes de acción colectiva.   |
|   | 1.2. Plantea su proyecto personal, teniendo en cuenta su autonomía, necesidades y aspiraciones de aprendizaje   | 1.2.1. Fortalece su desarrollo intrapersonal, sobre la base de las técnicas de autoexploración.  |
|   |   | 1.2.2. Fortalece su desarrollo interpersonal y proyecto de vida teniendo en cuenta el sistema de valores.  |
|   | 1.3. Socializa con sus pares, fortaleciendo valores de cooperación, respeto, tolerancia y paz a través del arte o deporte.  | 1.3.1. Explica las ventajas de la práctica del deporte o arte en su autocuidado, teniendo en cuenta los componentes físicos, psicológicos y sociales involucrados en estos procesos.                                 |
|   |   | 1.3.2. Demuestra habilidad y creatividad para el desarrollo del arte o deporte aplicando las técnicas adecuadas.   |
|   | 1.4. Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva. | 1.4.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral |
| 1.4.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas.                            |   |  |
| <b>COMPETENCIA GENERAL 2</b><br><br>2. Propone soluciones a situaciones de su contexto, sobre la base de ciudadanía, democracia y                           | 2.1. Diseña alternativas de solución a los problemas sociales de su entorno, teniendo en cuenta su participación ciudadana y democrática.   | 2.1.1. Argumenta las relaciones sociales en la construcción de Democracia y Ciudadanía considerando su participación consciente, compromiso social y democrático de los futuros profesionales.                       |
|   |   | 2.1.2. Plantea un proyecto de responsabilidad social universitaria, teniendo en cuenta la participación ciudadana y democracia   |
|   | 2.2. Plantea soluciones a problemas ambientales hacia el desarrollo sostenible,   | 2.2.1. Elabora diversas alternativas de solución ante problemas ambientales reales y potenciales con participación personal y colectiva, sensibilidad ambiental y responsabilidad social universitaria               |



|  |  |  |
|--|--|--|
| desarrollo sostenible  | teniendo en cuenta las políticas de responsabilidad social universitaria y normatividad vigente.   | 2.2.2. Plantea soluciones adecuadas para evitar o prevenir problemas ambientales aplicando el razonamiento crítico, normatividad ambiental, derecho ambiental y actuando con responsabilidad social universitaria en tránsito hacia el desarrollo sostenible |
|  | 2.3. Brinda atención inmediata básica en situaciones de emergencia y desastres teniendo en cuenta los protocolos, técnicas y normatividad vigente. | 2.3.1. Organiza equipos para hacer frente a situaciones de emergencia y desastres considerando la normatividad vigente.  |
|  |  | 2.3.2. Fundamenta la importancia de los equipos y materiales básicos del botiquín para brindar primeros auxilios en situaciones de emergencia frecuentes.  |
|  |  | 2.3.3. Demuestra las técnicas básicas de primeros auxilios en caso de paro cardio respiratorio, asfixia, hemorragias e intoxicación, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.   |
| <b>COMPETENCIA GENERAL 3</b><br><br>3. Resuelve problemas en situaciones de contexto real, sobre la base del razonamiento lógico matemático.                                       | 3.1. Plantea estrategias de solución a problemas de su entorno, usando el razonamiento lógico y analítico en diversos contextos.                   | 3.1.1. Evalúa esquemas lógicos proposicionales, considerando la sintaxis y semántica de la lógica proposicional.   |
|  |  | 3.1.2. Analiza esquemas lógicos predicativos, considerando la sintaxis y semántica de la lógica cuantificacional.  |
|  |  | 3.1.3. Formaliza propiedades básicas sobre conjuntos, teniendo en cuenta las leyes lógicas   |
|  | 3.2. Aplica el lenguaje matemático para resolver de situaciones de la vida real basada en sus signos, símbolos y reglas.                           | 3.2.1. Resuelve problemas de su especialidad a través de ecuaciones e inecuaciones.  |
|  |  | 3.2.2. Utiliza diversos tipos de funciones en el modelamiento matemático de problemas de su entorno.   |
|  |  | 3.2.3. Resuelve problemas de su área utilizando conceptos y propiedades de razones y proporciones.   |
| <b>COMPETENCIA GENERAL 4.</b><br><br>4. Gestiona proyectos académicos, teniendo en cuenta demandas, directivas y uso de herramientas tecnológicas.                                 | 4.1. Gestiona información académica haciendo uso de herramientas digitales.  | 4.1.1. Recolecta información científica haciendo uso de repositorios digitales   |
|  |  | 4.1.2. Comparte información haciendo uso herramientas digitales de Internet  |
|  | 4.2. Elabora trabajos académicos haciendo uso de hojas de cálculo y presentadores digitales  | 4.2.1. Procesa información haciendo uso de hojas de cálculo y presentadores digitales.   |
|  |  | 4.2.2. Procesa información haciendo uso de presentadores digitales.  |
| <b>COMPETENCIA GENERAL 5.</b><br><br>5. Comunica de manera oral y escrita sus ideas a través de diversos textos con diferentes propósitos, teniendo en cuenta formatos, normativa, | 5.1. Lee diversos textos teniendo en cuenta el propósito, formato, adecuación.   | 5.1.1. Identifica y analiza fuente de consulta en revistas locales, nacionales e internacionales cuya base de datos sea indizada.  |
|  |  | 5.1.2. Discrimina diversos tipos de artículos científicos según su interés profesional, con la finalidad de comprender la naturaleza de la investigación científica.   |
|  | 5.2. Escribe textos académicos, teniendo en cuenta el propósito, formato, adecuación.  | 5.2.1. Construye textos explicativo-argumentativo, sustentados en información científica asumiendo una postura crítico- reflexiva.   |
|  |  | 5.2.2. Utiliza el lenguaje estandarizado con fines de publicación, local, nacional e internacional, asumiendo la valoración del hallazgo académico.  |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 84 de 172

|  |   |   |
|--|---|---|
| interlocutores y el contexto.  | 5.3. Expresa oralmente sus ideas a través de diversos textos teniendo en cuenta el propósito, formato, adecuación   | 5.3.1. Caracteriza el lenguaje formal en escenarios de comunicación académica.<br>5.3.2. Expone textos explicativos-argumentativos mediante prácticas de oralidad en el discurso académico y trabajo intelectual.                                 |
| <b>COMPETENCIA GENERAL 6</b><br><br>6. Evalúa situaciones, problemas y razonamientos usando principios elementales de la filosofía práctica y del pensamiento crítico asumiendo una postura ética que permita solución de problemas y toma de decisiones.  | 6.1. Formula razonamientos y toma decisiones en torno a situaciones y problemas teniendo en cuenta principios elementales de filosofía y pensamiento crítico.   | 6.1.1. Analiza los problemas de su entorno y los comprende resolutivamente en base a criterios filosóficos<br>6.1.2. Argumenta coherentemente dando respuesta a los problemas planteados en torno a la realidad humana                            |
|  | 6.2. Aplica principios elementales de filosofía y de pensamiento crítico en situaciones vivenciales con postura ética.  | 6.2.1. Comprende nociones de la filosofía práctica relacionándolas con diversas situaciones cotidianas<br>6.2.2. Discierne filosóficamente situaciones vivenciales asumiendo un compromiso ético  |
|  | 6.3. Toma decisiones integrando los principios éticos y bioéticos, en el cuidado de la persona y del ambiente ejerciendo eficientemente su ciudadanía.  | 6.3.1. Sustenta la importancia de la aplicación de los principios éticos y bioéticos, teniendo en cuenta la normatividad vigente para garantizar el respeto a los seres vivos.  |
|  |   | 6.3.2. Resuelve los conflictos éticos aplicando los pasos para la resolución de conflictos éticos   |
|  |   | 6.3.3. Fundamenta la importancia de la objeción de conciencia sustentado en las normas jurídicas vigentes.  |
| <b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1:</b><br>1. Desarrolla procesos de investigación científica orientados a la resolución de problemas prioritarios de salud, de la ciencia y profesión de enfermería con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos en concordancia con el contexto sociosanitario, fortaleciendo la praxis de enfermería | 1.1. Determina el diseño o trayectoria metodológica apropiada para abordar los problemas de salud y de la profesión de enfermería del contexto, que requieren ser investigados científicamente, aplicando las herramientas estadísticas básicas o los métodos de análisis cualitativo acorde con el paradigma cuantitativo. | 1.1.1. Determina un problema de investigación referido a salud o a la ciencia o profesión de enfermería susceptibles de ser investigados a través del paradigma cuantitativo o cualitativo.   |
|  |   | 1.1.2. Elabora el aspecto de la problemática del tema elegido teniendo en cuenta la coherencia entre la síntesis de la realidad problemática, la formulación del problema y los objetivos del estudio.  |
|  |   | 1.1.3. Plantea los métodos y materiales que se emplearan para el desarrollo de la investigación del tema seleccionado, explicitando las estrategias para asegurar su científicidad.   |
|  |   | 1.1.4. Interpreta el significado de los resultados hipotéticos de las pruebas estadísticas descriptivas, básicas aplicados en los trabajos de investigación de enfermería, que le permita emitir conclusiones respecto de la prueba de hipótesis. |
|  |   | 1.1.5. Discute los resultados de casos hipotéticos datos, asegurando la consistencia de los resultados del que se desprendan las conclusiones.  |
|  | 1.2. Planifica procesos de investigación científica con relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad  | 1.2.1. Informa el estado del arte que da lugar al problema de investigación, utilizando datos actualizados y confiables.  |
|  |   | 1.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica, respaldada en bases teóricas y empíricas, considerando criterios establecidos.  |
| 1.2.3. Realiza el diseño teórico de los proyectos de investigación científica acorde con el objeto de estudio.   |   |   |



|   |   |   |
|---|---|---|
|   | <p>considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y de tesis.</p>   | <p>1.2.4. Plantea la metodología de los proyectos de investigación aplicando estrategias que salvaguarden los principios bioéticos.</p>   |
|   |   | <p>1.2.5. Propone actividades y recursos de los proyectos de investigación que aseguren su viabilidad.</p>  |
|   | <p>1.3. Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, aplicando estrategias para asegurar los criterios de científicidad.</p> | <p>1.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos a través de las técnicas apropiadas.</p>  |
|   |   | <p>1.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables</p>   |
|   |   | <p>1.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.</p>   |
|   |   | <p>1.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.</p>   |
|   | <p>1.4. Publica los resultados de sus investigaciones científicas, acorde con las normas establecidas por la Facultad de Enfermería y las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.</p>                               | <p>1.4.1. Redacta la introducción de su trabajo de investigación y de tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema y objetivos del estudio.</p>   |
|   |   | <p>1.4.2. Describe los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación y tesis de acuerdo con la estructura propuesta por la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería.</p>                                |
|   |   | <p>1.4.3. Presenta los resultados del procesamiento de la información con la discusión correspondiente de sus trabajos de investigación y tesis, teniendo en cuenta la base teórica.</p>  |
|   |   | <p>1.4.4. Redacta las conclusiones y recomendaciones de su trabajo de investigación y tesis, teniendo en cuenta las directrices establecidas por la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería.</p>   |
|   |   | <p>1.4.5. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados, conclusiones y las palabras clave.</p>  |
|   |   | <p>1.4.6. Elabora el Artículo científico derivado de su tesis, según las normas de la Facultad de Enfermería de la UNPRG.</p>   |
| <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:<br/>2. <b>Gestiona</b> el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural</p> | <p>2.1. Se auto cuida, asumiendo la humanización dentro del paradigma transformador de enfermería, aplicando el proceso enfermero para que al aprender a cuidarse pueda cuidar a los demás</p>  | <p>2.1.1. Diferencia enfermería como disciplina y como profesión en el contexto de las ciencias humanas, reconociendo las funciones, responsabilidades y roles del enfermero comparándolo con las experiencias obtenidas de su entorno inmediato.</p> |
|   |   | <p>2.1.2. Analiza las teorías, modelos y paradigmas del cuidado enfermero, teniendo en cuenta los metaparadigmas y la comunicación en los diferentes campos de acción del profesional de enfermería.</p>  |
|   |   | <p>2.1.3. Posiciona al profesional de enfermería en el actual escenario del sistema nacional de servicios de salud, destacando su liderazgo como miembro del equipo de salud en los diferentes niveles de atención y prevención.</p>                  |
|   |   | <p>2.1.4. Aplica el proceso de cuidado enfermero en el cuidado de su persona teniendo en cuenta las técnicas, lenguajes estandarizados, la bioseguridad y los principios bioéticos de la asistencia sanitaria.</p>                                    |





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 86 de 172

|   |   |   |
|---|---|---|
| y transcultural que contribuya al bienestar | 2.2. Interpreta las respuestas humanas que se presentan en el curso de vida de la persona teniendo en cuenta los aspectos anatómicos, fisiológicos, según su ciclo vital.   | 2.2.1. Explica la estructura del sistema nervioso identificando los órganos que lo forman y sus respectivas funciones.  |
|   |   | 2.2.2. Resuelve un caso de estudio relacionando la anatomía de los órganos del sistema respiratorio para cumplir con la función respiratoria.   |
|   |   | 2.2.3. Explica con ayuda de una maqueta la anatomía de los órganos de los sentidos y sus respectivas funciones.   |
|   |   | 2.2.4. Explica el proceso de nutrición tisular para la generación de energía al obtener oxígeno y la eliminación de los productos resultantes de la actividad metabólica.   |
|   |   | 2.2.5. Define los elementos estructurales del sistema óseo, articular y muscular, para poder explicar la dinámica funcional de los mismos, utilizando un simulador de esqueleto humano y de músculo.  |
|   | 2.3. Interpreta las respuestas humanas que se presentan en el curso de vida de la persona teniendo en cuenta los aspectos anatómicos, fisiológicos, según su ciclo vital.   | 2.3.1. Elabora organizadores gráficos explicando los mecanismos de liberación y control hormonal para mantener la homeostasis corporal.   |
|   |   | 2.3.2. Explica la función de cada estructura en los diferentes pasos del proceso de la digestión; así como la localización de éstas en las regiones corporales y la diferenciación de forma, tamaño de cada una de las estructuras.                                   |
|   |   | 2.3.3. Explica el mecanismo de eliminación de agua y electrolitos cuando estos se encuentran en exceso, a partir de las respuestas humanas que se producen en la persona con exceso de líquidos y electrolitos.   |
|   |   | 2.3.4. Resuelve un caso de estudio relacionando la anatomía y fisiología de los órganos de reproducción femenino y masculino para cumplir la función reproductiva.  |
|   | 2.4. Aborda los aspectos de la dimensión psicológica en el cuidado integral del ser humano, considerando su influencia en el proceso de salud - enfermedad de la persona cuidada y del cuidador.  | 2.4.1. Explica el comportamiento humano a partir de variables neuro psicosociales y culturales.   |
|   |   | 2.4.2. Determina el estado mental de la persona cuidada, integrando la valoración de los principales procesos psicológicos, de acuerdo a su curso de vida   |
|   |   | 2.4.3. Identifica respuestas humanas derivadas de alteraciones de los procesos psicológicos, que orientan las intervenciones del cuidado enfermero  |
|   | 2.5. Cuida a la persona promocionando estilos de vida saludables y satisfaciendo sus necesidades afectadas ante situaciones de salud de simple complejidad, aplicando las normas técnicas, guías clínicas vigentes, respetando su cultura, teniendo en cuenta sus redes de apoyo, en coordinación con las instituciones de salud de | 2.5.1. Valora los estilos de vida saludables y factores de riesgo en la persona cuidada, utilizando las diversas técnicas de valoración en enfermería respetando la dignidad humana, para favorecer el bienestar.   |
|   |   | 2.5.2. Aplica el proceso enfermero en la persona cuidada teniendo en cuenta las necesidades biofísicas, psicofísicas, psicosociales, inter e intrapersonales enmarcado en el paradigma de transformación, en situaciones de salud y enfermedad de simple complejidad. |



|  |  |  |
|--|--|--|
|  | nivel I, para contribuir a su bienestar.   |  |
|  | 2.6. Interpreta las respuestas humanas que se presentan en el curso de vida de la persona teniendo en cuenta los aspectos bioquímicos según ciclo vital.   | 2.6.1. Explica la importancia del pH y la estructura proteica, así como la función de las enzimas, puntualizando sus implicancias en el buen funcionamiento del organismo.<br>2.6.2. Identifica la estructura y función de los carbohidratos, su metabolismo y patologías ocasionadas por estos, interpretando los resultados de la determinación de glucosa en ayunas.<br>2.6.3. Describe las reacciones bioquímicas en el metabolismo de proteínas y los diferentes procedimientos para determinar las necesidades nutricionales de una persona, teniendo en cuenta su grupo etario.   |
|  | 2.7. Interpreta las respuestas humanas que se presentan en las personas cuando son afectadas por microorganismos y parásitos, señalando las intervenciones para prevenir enfermedades causadas por estos seres.          | 2.7.1. Explica las características morfológicas, fisiológicas, bioquímicas de las bacterias, teniendo en cuenta los mecanismos genéticos mediante las cuales las bacterias interactúan con el ambiente, con el hospedero y cumplen su ciclo biológico en la naturaleza.<br>2.7.2. Describe las características morfológicas, fisiológicas, bioquímicas de las bacterias patógenas explicando los mecanismos mediante los cuales las bacterias causan enfermedades.<br>2.7.3. Describe las características morfológicas, fisiológicas, bioquímicas de los hongos y virus patógenos, explicando los mecanismos mediante los cuales los hongos y virus causan enfermedades.<br>2.7.4. Identifica las características morfológicas, y los ciclos biológicos de los parásitos y artrópodos parásitos, que afectan con frecuencia al hombre, sus medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento.   |
|  | 2.8. Demuestra los procedimientos básicos de enfermería que le permitan contribuir a satisfacer las necesidades de la persona adulta en su proceso de vivir y morir, aplicando los principios y medidas de bioseguridad. | 2.8.1. Valora el estado de salud de la persona usando con eficiencia las técnicas de examen físico, observación, entrevista y análisis documental.<br>2.8.2. Demuestra los procedimientos esenciales para satisfacer las necesidades de oxigenación, de la persona adulta, utilizando los principios y medidas de bioseguridad.<br>2.8.3. Demuestra los procedimientos esenciales para satisfacer su necesidad de confort y evitación del dolor, de la persona adulta, asegurando el respeto a la intimidad y las medidas de bioseguridad.<br>2.8.4. Demuestra los procedimientos esenciales para satisfacer las necesidades de eliminación urinaria e intestinal, de la persona adulta, asegurando el respeto a la intimidad y las medidas de bioseguridad.<br>2.8.5. Demuestra los procedimientos esenciales para satisfacer las necesidades de nutrición, de la persona adulta, asegurando el respeto a la intimidad y las medidas de bioseguridad. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 88 de 172

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | 2.9. Cuida a la persona adulta respetando su cultura, teniendo en cuenta sus redes de apoyo, las normastécnicas y guías clínicas vigentes, coordinando con las instituciones de salud del primer y segundo nivel, para contribuir con su bienestar.                           | 2.9.1. Analiza la situación y las políticas de salud del adulto, utilizando información actualizada a nivel internacional, nacional y regional.  |
|  |   | 2.9.2. Diferencia los cambios anatómicos fisiológicos, psicoafectivos y espirituales del adulto mayor y su repercusión en la familia.  |
|  |   | 2.9.3. Aplica el proceso enfermero a la persona adulta con problemas de salud de mediana complejidad considerando a la familia como el principal cuidador informal y otras redes de apoyo.   |
|  | 2.10. Administra con seguridad los medicamentos prescritos a la persona, basando su toma de decisiones en el análisis de las interacciones, indicaciones, efectos adversos y contraindicaciones de los medicamentos.  | 2.10.1. Describe la farmacodinámica, farmacocinética y contraindicaciones de los medicamentos más usados en el tratamiento o diagnóstico de las personas con enfermedades frecuentes a nivel regional.   |
|  |   | 2.10.2. Demuestra con eficiencia las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, parenteral, tópica, ocular, auditiva, vaginal y rectal, preservando la individualidad de la persona.   |
|  | 2.11. Cuida a la persona para contribuir a la salud del recién nacido, de la mujer y varón en las etapas reproductivas: pre-concepcional, concepcional y post concepcional, teniendo en cuenta las normas técnicas y guías clínicas vigentes.                                 | 2.11.1. Propone alternativas de solución frente a la situación de salud de mujeres y varones jóvenes; teniendo en cuenta el contexto y el rol del profesional de enfermería.   |
|  |   | 2.11.2. Brinda cuidado enfermero a la persona adulta para fortalecer su dimensión sexual y reproductiva, aplicando los principios éticos y bioéticos y las normas técnicas establecidas por el MINSA.  |
|  |   | 2.11.3. Brinda cuidado enfermero al recién nacido normal valorando sus respuestas humanas, aplicando las normas técnicas establecidas por el MINSA.  |
|  | 2.12. Cuida a la familia y comunidad con la participación de los actores sociales en coordinación con los servicios de salud del primer nivel de atención, los gobiernos locales y otras instituciones públicas o privadas, en concordancia con la política de salud vigente. | 2.12.1. Evidencia la valoración holística de la familia como sistema aplicando técnicas apropiadas registrando la información en la Ficha Familiar en concordancia al Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida a la Persona, Familia y Comunidad.                            |
|  |   | 2.12.2. Elabora el plan de cuidado de enfermería y el paquete de atención integral de la familia (PAIFAM) teniendo en cuenta el diagnóstico enfermero de la familia con enfoque sistémico: salud individual, funciones de la familia, condiciones materiales de vida y entornos. |
|  |   | 2.12.3. Elabora la matriz de evaluación continua y terminal del proceso enfermero para valorar la eficacia de las intervenciones.  |
|  |   | 2.12.4. Ejecuta el plan de desarrollo comunal en concordancia con el diagnóstico de la comunidad, sensibilizando a las autoridades y/o líderes comunitarios para la construcción de Comunidades Saludables, teniendo en cuenta la participación organizada de la comunidad       |
|  |   | 2.12.5. Promueve la importancia de los comportamientos y entornos saludables en los escenarios de vida de la familia y comunidad en coherencia a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.  |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 89 de 172

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | 2.13. Cuida al niño y adolescente en su proceso de crecimiento y desarrollo en su entorno familiar, escolar, comunitario e instituciones de salud del primer nivel de atención, empoderándolos junto a su familia para el desarrollo máximo de sus potencialidades, basándose en las normas técnicas vigentes. | 2.13.1. Interpreta la situación de salud mundial, nacional y local, teniendo en cuenta los determinantes sociales, los factores protectores y de riesgo del niño y adolescente, las políticas sociales, el modelo del Cuidado Integral por Curso de Vida, aspecto ético legales y epistemológicos de enfermería. |
|   |  | 2.13.2. Aplica las vacunas de la ESI teniendo en cuenta las bases de la respuesta inmunitaria, enfermedades, cadena de frío y ESAVIS y las Normas Técnicas de MINSA  |
|   |  | 2.13.3. Brinda cuidado al niño y adolescente en su proceso de crecimiento y desarrollo aplicando el proceso enfermero y las Normas Técnicas de MINSA   |
|   | 2.14. Fundamente el rol del profesional de enfermería en el cuidado a la persona que requiere de procedimientos especiales<br>Con fines de diagnóstico o tratamiento.  | 2.14.1. Describe el rol de la enfermera en el cuidado a la persona sometido a procedimientos cardiológicos y neurológicos, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.   |
|   |  | 2.14.2. Describe el rol de la enfermera en el cuidado a la persona sometido a procedimientos gastrointestinales, urológicos y traumatológicos basándose en las guías clínicas vigentes.  |
|   |  | 2.14.3. Describe el rol de la enfermera en el cuidado a la persona sometido a procedimientos que involucran el sistema respiratorio, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.   |
|   | 2.15. Desarrolla programas preventivos para minimizar los riesgos ocupacionales teniendo en cuenta el marco legal vigente.   | 2.15.1. Interpreta el marco conceptual y legal de la salud ocupacional o seguridad y calidad de vida en el trabajo establecido a nivel internacional y nacional  |
|   |  | 2.15.2. Analiza el rol del profesional de enfermería en el ámbito de la salud ocupacional y seguridad en el trabajo, teniendo en cuenta el Código Internacional de ética para los profesionales de salud ocupacional.  |
|   |  | 2.15.3. Resuelve conflictos/dilemas éticos en situaciones hipotéticas que se suscitan durante el desarrollo de su labor como profesional de salud ocupacional, aplicando las metodologías de resolución de conflictos.   |
|   |  | 2.15.4. Elabora el plan de acción para minimizar los riesgos ocupacionales en un escenario hipotético  |
|   | 2.16. Elabora un proyecto de investigación epidemiológico de un daño frecuente en la región Lambayeque, diseñando estrategias para asegurar la científicidad.  | 2.16.1. Describe las bases conceptuales y fundamentos de la Epidemiología, explicando su importancia para la disciplina profesional de enfermería  |
|   |  | 2.16.2. Fundamenta el proceso salud – enfermedad teniendo en cuenta la causalidad, prevención, control y promoción de los principales daños.   |
| 2.16.3. Aplica el método de investigación epidemiológica para elaborar un proyecto referido a un daño frecuente en la región Lambayeque, teniendo en cuenta los criterios de científicidad. |  |  |
| 2.17. Aplica en la persona adulta las técnicas más frecuentes de la medicina integrativa, teniendo en cuenta su cultura, para contribuir con su bienestar                                   | 2.17.1. Sustenta el rol de la enfermería en medicina integral para favorecer el bienestar de las personas con enfermedades crónicas, teniendo en cuenta los principios de la medicina integrativa.   |  |
|   | 2.17.2. Fundamenta las principios y aplicación de la medicina tradicional y naturopatía en la persona adulta con enfermedades crónicas que permitan aliviar sus molestias, teniendo en cuenta la cultura de la persona.  |  |



|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | 2.17.3. Demuestra las principales técnicas de la medicina aryuvérica y medicina tradicional China, teniendo en cuenta sus principios.   |
|   |   | 2.17.4. Describe las técnicas de la Neurociencia Social y sus aportes a la persona adulta para contribuir al bienestar de la persona, teniendo en cuenta las necesidades de la persona cuidada. |
| 2.18. Cuida al niño y adolescente en el proceso de enfermedad contribuyendo a recuperar su salud en su entorno familiar e instituciones de salud de segundo nivel de atención, empoderándolo para el desarrollo de sus potencialidades, teniendo en cuenta las guías clínicas y normatividad vigente. | 2.18.1. Sustenta la situación de salud del niño y adolescente, orientadas a la participación de la familia y comunidad teniendo en cuenta el marco del Modelo de Cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad.  |   |
|   | 2.18.2. Brinda cuidado enfermero holístico e integral en el neonato prematuro y/o neonato a término, con problemas de salud, derivados de trastornos metabólicos, sepsis y malformaciones congénitas, teniendo en cuenta las normas y guías clínicas vigentes.                              |   |
|   | 2.18.3. Brinda cuidado al niño lactante y preescolar, con problemas de salud determinadas en la estrategia AIEPI, en el menor de cinco años, aplicando las guías técnicas vigentes y los principios bioéticos de la asistencia sanitaria.   |   |
|   | 2.18.4. Brinda cuidado enfermero holístico al niño y adolescente, con problemas de salud más frecuentes relacionadas con trastornos neurobiológicos, de conducta, afectivos y de uso de sustancias psicoactivas, aplicando las guías clínicas y promoviendo la participación de la familia. |   |
| 2.19. Valora el rol del profesional de enfermería como impulsora de políticas públicas, fortaleciendo su competencia de abogacía como estrategia fundamental para defender el derecho a la salud de las personas.   | 2.19.1. Evalúa las políticas de estado relacionadas con la salud, teniendo en cuenta su impacto en la salud.  |   |
|   | 2.19.2. Explica el impacto de las políticas públicas en la salud y bienestar de la población  |   |
|   | 2.19.3. Elabora propuestas de mejora para la política de salud y sociales, reconociendo el rol del profesional de enfermería en la generación de políticas públicas.  |   |
| 2.20. Fundamenta el proceso enfermero en personas atendidas en centro quirúrgico, teniendo en cuenta las normas y guías clínicas correspondientes.  | 2.20.1. Explica el rol fundamental de la enfermera Instrumentista I e Instrumentista II, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.  |   |
|   | 2.20.2. Redemuestra los procedimientos esenciales de la enfermera instrumentista I e Instrumentista II, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.   |   |
| 2.21. Desarrolla intervenciones para cuidar de su salud durante su práctica preprofesional, aplicando estrategias que permitan minimizar los riesgos ocupacionales.   | 2.21.1. Identifica situaciones de riesgo en el proceso formativo, teniendo en cuenta las técnicas de valoración del profesional de enfermería.  |   |
|   | 2.21.2. Minimiza los riesgos a los que está expuesto durante su proceso formativo aplicando estrategias para eliminar los factores de riesgo.   |   |
| 2.22. Brinda cuidado enfermero al adulto con problemas de salud que generan un grado de dependencia II y III, teniendo en cuenta las guías clínicas y   | 2.22.1. Sustenta la situación de salud del adulto, teniendo en cuenta el contexto y los aspectos éticos y legales que requiere su cuidado.  |   |
|   | 2.22.2. Brinda cuidado enfermero al adulto con problemas mentales y neurológicos que generan un grado de dependencia II y III, aplicando los principios bioéticos de la asistencia sanitaria, la bioseguridad y la tecnología en salud.   |   |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 91 de 172

|  |  |
|--|--|
| el contexto para restablecer su homeostasis y contribuir a su bienestar.   | 2.22.3. Brinda cuidado enfermero al adulto con problemas de salud cardiovascular y respiratorio que generan un grado de dependencia II y III, aplicando los principios bioéticos de la asistencia sanitaria, la bioseguridad y la tecnología en salud. |
|  | 2.22.4. Brinda cuidado enfermero al adulto con problemas de salud renal y metabólico que generan un grado de dependencia II y III, aplicando los principios bioéticos de la asistencia sanitaria, la bioseguridad y la tecnología en salud.            |
| 2.23. Fundamenta el cuidado que brinda la enfermera a la persona adulta mayor, teniendo en cuenta las normas técnicas y guías clínicas vigentes.   | 2.23.1. Identifica los fundamentos de la enfermería gerontológica y geriátrica para el bienestar del adulto mayor.   |
|  | 2.23.2. Elabora el proceso enfermero a la persona adulta mayor, teniendo en cuenta la guía clínica y los principios bioéticos de la asistencia sanitaria.  |
| 2.24. Fundamenta el cuidado que brinda la enfermera a las personas con problemas oncológicos frecuentes en la región basándose en las guías clínicas actualizadas.   | 2.24.1. Describe las respuestas humanas que se afectan en las personas con enfermedades oncológicas frecuentes en la región, teniendo en cuenta los aspectos anatómicos fisiológicos, sociológicos y culturales.                                       |
|  | 2.24.2. Formula los diagnósticos enfermos y el plan de intervenciones a la persona con enfermedades oncológicas frecuentes en la región ante situaciones hipotéticas.  |
| 2.25. Explique el cuidado paliativo desde una perspectiva humanística, teniendo en cuenta los recursos de la familia para lograr la máxima calidad de vida posible en la persona, entorno familiar y cuidadores. | 2.25.1. Describe el rol de la enfermera en el cuidado paliativo de la persona con enfermedad en fase terminal, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.   |
|  | 2.25.2. Describe el cuidado enfermero a la persona en fase terminal, teniendo en cuenta sus necesidades humanas afectadas.   |
| 2.26. Describe las intervenciones que implementaría en las personas en situaciones de emergencias, urgencias y desastres por fenómenos naturales y antrópicos, basándose en las guías clínicas vigentes.         | 2.26.1. Identifica el rol de la enfermera en situaciones de emergencias y desastres, teniendo en cuenta la normativa que emite MINSA, para el trabajo en las áreas o servicios de emergencias y urgencias.   |
|  | 2.26.2. Sustenta el proceso enfermero en la persona en estado de emergencia, en una situación hipotética, teniendo en cuenta las normas legales y las guías clínicas vigentes.   |
| 2.27. Fundamenta las intervenciones básicas que realiza la enfermera en el cuidado de la persona en estado crítico, en base a las guías clínicas vigentes.   | 2.27.1. Señala los criterios básicos de admisión y alta de la persona en estado crítico admitido en la Unidad de Cuidados Intensivos, teniendo en cuenta los aspectos éticos y bioéticos.  |
|  | 2.27.2. Describe el cuidado enfermero en situaciones hipotéticas de la persona en estado crítico, asegurando la humanización del cuidado, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.  |
| 2.28. Desempeña el rol de la enfermera general en instituciones de salud del   | 2.28.1. Aplica el proceso enfermero en el cuidado de la persona, familia y comunidad, basada en la normatividad en salud y los aspectos éticos y legales.  |



|  |   |   |
|--|---|---|
|  | Nivel de Atención I, aplicando las guías clínicas y la normatividad vigente.  | 2.28.2. Desarrolla programas de educación para la salud y educación en servicio teniendo en cuenta los principios pedagógicos y didácticos ajustados a las necesidades que requieren fortalecer sus competencias para el cuidado de la salud. |
|  |   | 2.28.3. Aplica instrumentos de gestión estratégica para el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los procesos administrativos en los servicios de salud.  |
|  |   | 2.28.4. Desarrolla sus trabajos de investigación científica aplicando estrategias que aseguren el respeto a los principios éticos en la investigación con seres humanos.  |
|  |   | 2.29. Desempeña el rol de la enfermera general en instituciones de salud del Nivel de Atención II y III, aplicando las guías clínicas y la normatividad vigente.  |
|  | 2.29. Desempeña el rol de la enfermera general en instituciones de salud del Nivel de Atención II y III, aplicando las guías clínicas y la normatividad vigente.  | 2.29.1. Aplica el proceso enfermero en el cuidado de la persona, basada en la normatividad en salud y los aspectos éticos y legales.  |
|  |   | 2.29.2. Desarrolla programas de educación para la salud y educación en servicio teniendo en cuenta los principios pedagógicos y didácticos ajustados a las necesidades que requieren fortalecer sus competencias para el cuidado de la salud. |
|  |   | 2.29.3. Aplica instrumentos de gestión estratégica para el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los procesos administrativos en los servicios de salud.  |
|  |   | 2.29.4. Desarrolla sus trabajos de investigación científica aplicando estrategias que aseguren el respeto a los principios éticos en la investigación con seres humanos   |
| <b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3:</b><br><b>3. Gestiona</b> los servicios de salud y de enfermería en el primer nivel de atención, y en las organizaciones públicas y privadas; utilizando el proceso administrativo con enfoque estratégico, fundamentado en normas de salud vigentes. | 3.1. Fundamenta las normas legales de las diferentes leyes de la salud asumiendo con responsabilidad sus funciones y acciones profesionales optando por la defensa del bienestar, de la salud de la persona y de sus derechos como ciudadano. | 3.1.1. Sustenta las bases conceptuales de legislación en salud y enfermería identificando la problemática en la aplicación de leyes relacionadas en salud.  |
|  |   | 3.1.2. Plantea estrategias frente a la problemática laboral en enfermería en el contexto ético legal, político, social, profesional y humano.   |
|  | 3.2. Sustenta un plan de marketing viable de un servicio de salud, teniendo en cuenta los pasos de proceso metodológico e impacto social.   | 3.2.1. Fundamenta la importancia de la gestión y el desarrollo de un plan de Marketing para el logro de los objetivos institucionales en las organizaciones de salud, teniendo en cuenta las necesidades sociales.                            |
|  |   | 3.2.2. Elabora un plan de marketing de un servicio de enfermería teniendo en cuenta las demandas sociales.  |
|  | 3.3. Elabora un proyecto local de inversión y desarrollo en salud en concordancia con las necesidades regionales.   | 3.3.1. Fundamenta la importancia de los estudios de mercado, estudios técnicos, estudios de organización y financiero requeridos para la formulación del proyecto de inversión y desarrollo en salud.   |
|  |   | 3.3.2. Formula un proyecto de inversión viable aplicado a los servicios de salud o enfermería, aplicando la guía técnica simplificada del Ministerio de Salud.  |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 93 de 172

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | 3.4. Aplica la gestión estratégica en los servicios de salud del Primer y Segundo Nivel de Atención, utilizando técnicas de gestión moderna, políticas, y normas de salud vigentes emanadas del Ministerio de Salud, así como los aspectos ético-legales de la gerencia. | 3.4.1. Articula el liderazgo y otras habilidades gerenciales básicas que le permita gestionar los servicios de enfermería aplicando los aspectos metodológicos e instrumentales de la gerencia con enfoque estratégico.   |
|  |  | 3.4.2. Evalúa los procesos, principios, normas y técnicas básicas que comprende la gestión del potencial humano en salud y enfermería reconociendo a la persona como elemento movilizador para el logro de los objetivos organizacionales con énfasis en Salud y Seguridad en el trabajo, promoviendo una cultura de prevención de riesgos laborales en el contexto actual. |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA 4:<br>4. Desarrolla programas de educación en salud y de servicio para fortalecer las competencias orientadas al cuidado de la salud, teniendo en cuenta los principios pedagógicos y andragógicos, así como las necesidades formativas en salud. | 4.1. Desarrolla programas de educación para la salud usando metodologías activas con responsabilidad y compromiso, teniendo en cuenta la cultura de la persona, familia y comunidad cuidada.   | 4.1.1. Elabora un plan de educación para la salud, teniendo en cuenta sus necesidades de educación, principios pedagógicos y la cultura de la persona cuidada.  |
|  |  | 4.1.2. Desarrolla técnicas educativas para promover comportamientos y entornos saludables y prevenir riesgos y daños a la salud.  |
|  |  | 4.1.3. Elabora materiales educativos acordes a las necesidades identificadas en la persona, familia y comunidad y la técnica a utilizar.  |
|  | 4.2. Plantea un programa de educación en servicio para fortalecer las competencias del personal de salud teniendo en cuenta las necesidades de formación y los principios pedagógicos y didáctico.   | 4.2.1. Realiza un análisis crítico y fundamentado de las bases teórico-conceptuales que sustentan la función docente de la enfermera en la formación del potencial humano.  |
|  |  | 4.2.2. Sustenta los componentes de la didáctica aplicándolos a situaciones hipotéticas relacionadas a salud y enfermería.   |
|  |  | 4.2.3. Elabora un sílabo y un plan de sesión de aprendizaje, acorde con las necesidades y características de las personas a las que se dirige el proceso formativo.   |





**Anexo 2. SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CADA COMPETENCIA:**

| <b>COMPETENCIA GENERAL 1:</b> Fortalece su desarrollo personal y cultural basado en la reflexión, autoestima, creatividad e Identidad nacional y con la UNPRG   |  |   |                          |          |           |          |           |  |
|---|--|---|--------------------------|----------|-----------|----------|-----------|--|
| <b>MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:</b> Se privilegia la metodología activa, se emplean técnicas individuales y grupales como talleres, ejercicios en pares, entre otros.  |  |   |                          |          |           |          |           |  |
| <b>MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:</b> Se promoverán las modalidades de autovaloración, covaloración y heterovaloración. Se utilizarán técnicas como Análisis de contenido (Instrumento rúbricas), Observación (Lista de chequeo). Cuestionarios (Pruebas escritas) |  |   |                          |          |           |          |           |  |
| CAPACIDADES PROFESIONALES   | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD   | CONTENIDOS  | CURSO                    | CRÉDITOS |           | HORAS    |           | PERFIL DOCENTE   |
|   |  |   |                          | Teóricos | Prácticos | Teóricos | Prácticos |  |
| 1.1. Proyecta el desarrollo del Perú y de la UNPRG, considerando la cosmovisión con argumento reflexivo, sentido de pertenencia a una comunidad cultural  | 1.1.1. Valora el proceso histórico cultural de formación de la región Lambayeque, reconociendo sus características más relevantes y el proceso de desarrollo del Perú. | <p>Conocimientos:</p> <p>El proceso de formación del Estado peruano.<br/>           El origen histórico de Lambayeque: La cultura Lambayeque.<br/>           Lambayeque tierra de grandes señores: Chornacap y Sipán<br/>           Historia local y regional de Lambayeque El mestizaje cultural en Lambayeque La economía agroindustrial y de exportación en Lambayeque<br/>           Las grandes obras en la Región Lambayeque</p> <p>Habilidades:</p> <p>Elabora la reseña acerca de la cultura Sicán. Valora la presencia de grandes señoríos en Lambayeque.<br/>           Narra oralmente la historia local y regional de Lambayeque.<br/>           Elabora mapa racial en la Región Lambayeque.<br/>           Localiza en un mapa productivo los productos agroindustriales de exportación en Lambayeque.<br/>           Debate en torno a la importancia de la grandes obras en Lambayeque.</p> | Cátedra Pedro Ruiz Gallo | 2        | 1         | 32       | 32        | Profesores de sociología que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|   | 1.1.2. Proyecta el rol de la UNPRG asociado con la producción científica - tecnológica e innovación que permita  | <p>Conocimientos:</p> <p>Origen histórico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo<br/>           Pedro Ruiz Gallo y su aporte a la ciencia y la tecnología. La investigación científica en la</p>   |                          |          |           |          |           |  |



|  |   |   |  |  |  |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>el desarrollo regional, nacional e internacional.</p>  | <p>UNPRG y su aporte a la Región Lambayeque<br/>Innovación y transferencia tecnológica para el desarrollo nacional y regional en Lambayeque.<br/>Habilidades:<br/>Analiza las condiciones que dieron origen a la UNPRG.<br/>Analiza el aporte de Pedro Ruiz Gallo a la ciencia y la tecnología.<br/>Busca información en diversas fuentes sobre la Investigación en la UNPRG.<br/>Realiza estadísticas sobre la producción científica y tecnológica en la UNPRG.</p>  |  |  |  |  |  |  |
|  | <p>1.1.3. Refuerza su identidad profesional e institucional, comprometiéndose con su cultura y su comunidad en actividades de acción colectiva.</p> | <p>Conocimientos<br/>La preservación y difusión de la cultura en la Región Lambayeque, una mirada desde las políticas Institucionales de la UNPRG.<br/>Identidad Local y regional en Lambayeque, el aporte desde la sociología y la psicología. La Arqueología y su aporte al conocimiento del pasado en la Región Lambayeque<br/>La Biodiversidad y su conservación en Lambayeque, un aporte desde la Biología<br/>La lucha contra la desertificación y la sequía, la investigación desde la Agronomía. El arte y la cultura en Lambayeque, una mirada a través de su historia.<br/>Habilidades:<br/>Investiga acerca de la actividad cultural de la UNPRG, promovida desde sus políticas institucionales.<br/>Elabora infografía acerca de la identidad local y regional en Lambayeque<br/>Valora el aporte de la arqueología regional en el conocimiento del pasado lambayecano.<br/>Elabora de un video acerca de la biodiversidad en Lambayeque.</p> |  |  |  |  |  |  |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 96 de 172

|   |  |   |                                     |          |          |           |           |  |
|---|--|---|-------------------------------------|----------|----------|-----------|-----------|--|
|   |  | <p>Organiza debate acerca de medidas de lucha contra la desertificación y la sequía en Lambayeque. Realiza exposición virtual de arte y cultura en Lambayeque.</p> <p>Organiza feria de exposición virtual/presencial en coordinación con otros programas acerca de la promoción y difusión del arte y cultura de Lambayeque en la UNPRG. (Producto Acreditable).</p> |                                     |          |          |           |           |  |
| <p>1.2. Plantea su proyecto personal, teniendo cuenta su autonomía, necesidades y aspiraciones de aprendizaje</p> | <p>1.2.1. Fortalece su desarrollo intrapersonal, sobre la base de las técnicas de autoexploración.</p>           | <p>Conocimientos:<br/> Expresión emocional.<br/> Asertividad.<br/> Autoestima.<br/> Autorrealización.<br/> Autonomía.<br/> Tolerancia al estrés.<br/> Control de impulsos.<br/> Habilidades:<br/> Valora de sus emociones.<br/> Evalúa su autoestima.<br/> Aplica de técnicas de relajación.<br/> Argumenta sus estrategias para el control de impulsos.</p>          | <p>Desarrollo Personal</p>          | <p>1</p> | <p>1</p> | <p>16</p> | <p>32</p> | <p>Profesionales de las ciencias de la salud que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática.</p> |
|   | <p>1.2.2. Fortalece su desarrollo interpersonal y proyecto de vida teniendo en cuenta el sistema de valores.</p> | <p>Conocimientos:<br/> Empatía<br/> Relaciones interpersonales.<br/> Solución de problemas.<br/> Trabajo en equipo<br/> Plan de Desarrollo Personal.<br/> Habilidades:<br/> - Valora las relaciones interpersonales.<br/> - Asume roles y funciones en el Trabajo en equipo<br/> - Elabora su plan de desarrollo personal.</p>  |                                     |          |          |           |           |  |
| <p>1.3. Socializa con sus pares, fortaleciendo valores de</p>   | <p>1.3.3. Explica las ventajas de la práctica del deporte en su autocuidado, teniendo</p>                        | <p>Conocimientos<br/> Deporte: importancia. Vóley y fulbito.<br/> Habilidades:</p>  | <p>Deporte:<br/> Vóley/ fulbito</p> | <p>0</p> | <p>1</p> | <p>0</p>  | <p>32</p> | <p>Profesor de la especialidad educación física que cumpla con</p>   |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 97 de 172

|  |   |   |                                    |   |   |    |    |   |
|--|---|---|------------------------------------|---|---|----|----|---|
| cooperación, respeto, tolerancia y paz a través del arte o deporte.                  | en cuenta los componentes físicos, psicológicos y sociales involucrados en estos procesos.  | Explica las ventajas de la práctica del deporte en su autocuidado.  |                                    |   |   |    |    | los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática.  |
|  | 1.3.4. Demuestra habilidad y creatividad para el desarrollo del deporte aplicando las técnicas adecuadas.   | Conocimientos<br>Técnicas de vóley y fulbito.<br>Habilidades:<br>Demuestra las técnicas básicas del vóley y fulbito.  |                                    |   |   |    |    |   |
|  | 1.3.5. Explica las ventajas de la práctica del deporte en su autocuidado, teniendo en cuenta los componentes físicos, psicológicos y sociales involucrados en estos procesos. | Conocimiento<br>Arte: importancia. Danzas tradicionales y danzadas modernas.<br>Habilidades:<br>Explica las ventajas de la práctica del arte en su autocuidado.   | Arte/Deporte                       | 0 | 1 | 0  | 32 | Profesor de la especialidad de arte que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|  | 1.3.6. Demuestra habilidad y creatividad para el desarrollo de las danzas aplicando las técnicas adecuadas.   | Conocimientos<br>Técnicas de las danzas modernas y danzas tradicionales.<br>Habilidades:<br>Demuestra habilidad y creatividad para el desarrollo de las danzas modernas y las tradicionales aplicando las técnicas adecuadas.                         |                                    |   |   |    |    |   |
| 1.4. Gestiona estados emocionales grupales, adoptando y comportamientos prosociales, | 1.4.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las                | Conocimientos:<br>Competencia Socioemocional y desarrollo Interpersonal.<br>Cognición social: procesamiento emocional, Empatía cognitiva,<br>Percepción y Conocimiento Social, Estilo atribucional.<br>Habilidades sociales. Proceso de comunicación. | Desarrollo de habilidades sociales | 2 | 1 | 32 | 32 | Profesional de la salud que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias  |



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva. | personas de su entorno personal y académico / laboral  | Estilos comunicativos. Comunicación efectiva. Comportamiento Asertivo. Técnicas para desarrollar la asertividad.<br>Actitud positiva para el cambio.<br>Habilidades:<br>Aplica técnicas para fortalecer su empatía y asertividad.  |  |  |  |  |  | del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|  | 1.4.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas. | Conocimientos<br>Actitud positiva para el cambio.<br>Gestión de conflictos. Estrategias cooperativas y competitivas para resolver conflictos.<br>Estilos de negociación para resolver conflictos.<br>Tácticas y contra tácticas de resolución de conflictos. Conducta prosocial y ética.<br>Reconocimiento de los derechos, emociones y sentimientos de los otros.<br>Habilidades<br>Demuestra sus habilidades sociales básicas y avanzadas y demuestra las técnicas para resolver los conflictos. |  |  |  |  |  |  |

**COMPETENCIA GENERAL 2:** Propone soluciones a situaciones de su contexto, sobre la base de ciudadanía, democracia y desarrollo sostenible.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se privilegia la metodología activa, se emplean técnicas individuales y grupales como talleres, ejercicios en pares, entre otros.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se promoverán las modalidades de autovaloración, covaloración y heterovaloración. Se utilizarán técnicas como Análisis de contenido (Instrumento rúbricas), Observación (Lista de chequeo). Cuestionarios (Pruebas escritas)

| CAPACIDADES PROFESIONALES   | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD   | CONTENIDOS   | CURSO                    | CRÉDITOS |           | HORAS    |           | PERFIL DOCENTE (*)  |
|---|--|--|--------------------------|----------|-----------|----------|-----------|---|
|   |  |  |                          | Teóricos | Prácticos | Teóricos | Prácticos |   |
| 2.1. Diseña alternativas de solución a los problemas sociales de su entorno, teniendo | 2.1.1. Argumenta las relaciones sociales en la construcción de Democracia y Ciudadanía considerando su | Conocimientos:<br>Origen y desarrollo de la Democracia. La actualidad de la Democracia.<br>Origen, desarrollo y actualidad de la ciudadanía.<br>Ciudadanía en la Evolución de Derechos. Perspectivas de la Ciudadanía y la Polarización de las | Ciudadanía y Democracia. | 2        | 1         | 32       | 32        | Profesores de sociología que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 99 de 172

|  |  |  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| <p>en cuenta su participación ciudadana y democrática.</p> | <p>participación consciente, compromiso social y democrático de los futuros profesionales.</p> | <p>Ideas Democráticas.<br/>           Las relaciones, organizaciones y movimientos sociales en la construcción de Ciudadanía y Democracia Ciudadanía Mundial<br/>           Medios de comunicación y Democracia en la construcción de Ciudadanía.<br/>           Deberes y derechos de los estudiantes universitarios.<br/>           Identificación y contextualización de problemas sociales como ciudadano mundial.<br/>           Perspectivas de la Ciudadanía y la Polarización de las Ideas Democráticas.<br/>           Las relaciones, organizaciones y movimientos sociales en la construcción de Ciudadanía y Democracia Ciudadanía Mundial<br/>           Medios de comunicación y Democracia en la construcción de Ciudadanía.<br/>           Deberes y derechos de los estudiantes universitarios<br/>           Habilidades:<br/>           Analiza los acontecimientos de actualidad democrática.<br/>           Analiza las potencialidades del ser ciudadano en la participación<br/>           Analiza los acontecimientos de actualidad democrática.<br/>           Analiza las potencialidades del ser ciudadano en la participación.<br/>           Identifica y contextualiza problemas sociales como ciudadano mundial.<br/>           Argumenta los problemas sociales y su relación con la ciudadanía y la democracia.<br/>           Explica sus deberes y derechos como estudiante universitario Argumenta los problemas sociales y su relación con la ciudadanía y la democracia.</p> |  |  |  |  |  | <p>30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática.</p> |
|  | <p>2.1.2. Plantea un proyecto de responsabilidad social universitaria, teniendo</p>            | <p>Conocimientos:<br/>           La Responsabilidad Social Universitaria.<br/>           - Política y lineamientos de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNPRG.</p>   |  |  |  |  |  |   |



|  |   |  |  |          |          |           |           |  |
|--|---|--|--|----------|----------|-----------|-----------|--|
|  | <p>en cuenta la participación ciudadana y democracia</p>  | <p>Cuatro pasos hacia la responsabilidad social universitaria: compromiso, autodiagnóstico, cumplimiento y rendición de cuentas. Proyecto de Responsabilidad Universitaria: datos específicos, objetivos /general y específicos, programación de actividades acciones y cronogramas, impacto social.<br/> Habilidades:<br/> Analiza la política de Responsabilidad Social Universitaria de la UNPRG.<br/> Aplica los cuatro pasos hacia la responsabilidad social universitaria en formulación de un proyecto de responsabilidad social universitaria.</p>   |  |          |          |           |           |  |
| <p>2.2. Plantea soluciones a problemas ambientales hacia el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las políticas de responsabilidad social universitaria y normatividad vigente</p> | <p>2.2.1. Elabora diversas alternativas de solución ante problemas ambientales reales y potenciales con participación personal y colectiva, sensibilidad ambiental y responsabilidad social universitaria</p> | <p>Conocimientos:<br/> Factores ambientales. Problemas ambientales mundiales, nacionales, regionales y locales.<br/> Identificación de los espacios naturales del departamento de Lambayeque<br/> Identificación de los problemas ambientales del departamento de Lambayeque<br/> Sostenibilidad de los recursos naturales<br/> El enfoque ecosistémico. Clases de educación ambiental. El método científico, aplicado a la formación científica sobre fenómenos ecológicos y responsabilidad social que se dan en los seres vivos, el hombre, y su ambiente abiótico y biótico.<br/> Habilidades:<br/> Realiza acciones ambientales con tendencia a tener mayor sensibilidad hacia el ambiente.<br/> Selecciona información bibliográfica de libros, manuales y revistas especializadas sobre factores abióticos y bióticos.<br/> Elabora monografías de manera adecuada con relación a la problemática ambiental regional y local<br/> Utiliza el método científico en el desarrollo de monografías.</p> | <p>Ambiente y desarrollo sostenible.</p> | <p>2</p> | <p>1</p> | <p>32</p> | <p>32</p> | <p>Biólogo que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática.</p> |



|  |   |  |                                |          |          |           |           |   |
|--|---|--|--------------------------------|----------|----------|-----------|-----------|---|
|  | <p>2.2.2. Plantea soluciones adecuadas para evitar o prevenir problemas ambientales aplicando el razonamiento crítico, normatividad ambiental, derecho ambiental y actuando con responsabilidad social universitaria en tránsito hacia el desarrollo sostenible</p> | <p>Conocimiento<br/>         Biosfera, Diferencia entre ambiente y ecosistema.<br/>         Diferencia entre biodiversidad y recursos naturales.<br/>         Ecorregiones, Áreas naturales protegidas.<br/>         Diferencia entre Protección, Conservación y Sostenibilidad de los recursos naturales. Bienes y Servicios ambientales. Diferencia entre valor y precio de los recursos naturales.<br/>         Calidad ambiental. Residuos sólidos, reciclaje.<br/>         Seguridad y salud en el trabajo.<br/>         Cambio climático en Perú. Desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental. Ambiente - sociedad – salud.<br/>         Educación ambiental. Políticas ambientales en Perú.<br/>         Acciones ambientales. Ciudades limpias y saludables.<br/>         Legislación y Derecho ambientales.<br/>         Habilidades:<br/>         Analiza principales problemas ambientales del departamento de Lambayeque<br/>         Selecciona información sobre educación ambiental.<br/>         Incorpora en su escala de valores la ética ambiental.<br/>         Participa activamente en solución de problemas ambientales de su universidad.<br/>         Identifica in situ de algunas ecorregiones del departamento de Lambayeque.<br/>         Realiza acciones ambientales con tendencia a tener mayor sensibilidad y compromiso hacia el ambiente.<br/>         Plantea solución a problemas ambientales, en tránsito hacia el desarrollo sostenible.</p> |                                |          |          |           |           |   |
| <p>2.3. Brinda atención inmediata básica en situaciones de emergencia y desastres teniendo en cuenta los</p> | <p>2.3.1. Organiza equipos para hacer frente a situaciones de emergencia y desastres considerando la normatividad vigente.</p>  | <p>Conocimiento:<br/>         Emergencia y desastres naturales y antrópicos, riesgos, amenazas y vulnerabilidad, ciclo y fase de los desastres.<br/>         Actividades/Intervenciones según fases de desastres.<br/>         Declaratoria de alerta en situaciones de emergencia y desastres.</p>  | <p>Emergencias y Desastres</p> | <p>2</p> | <p>1</p> | <p>32</p> | <p>32</p> | <p>Enfermera (o) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del</p> |





|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| protocolos, técnicas y normatividad vigente. |  | <p>Triaje. Clasificación de la prioridad de la atención en emergencias según norma técnica del MINSA. Declaratoria de emergencia ante un problema de salud grave: epidemias, pandemias. El SAMU. Brigadas de salud.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Analiza la importancia de la organización para hacer frente a las situaciones de emergencias y desastres.</p>   |  |  |  |  |  | perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|  | 2.3.2. Fundamenta la importancia de los equipos y materiales básicos del botiquín para brindar primeros auxilios en situaciones de emergencia frecuentes.                            | <p>Conocimientos:</p> <p>Situaciones de emergencia frecuentes. Primeros auxilios, condiciones para brindar primeros auxilios. Botiquín: importancia, equipos y materiales.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Describe la diferencia entre situaciones de emergencia y urgencia.</p> <p>Sustenta la importancia de cada uno de los materiales esenciales de un botiquín.</p>   |  |  |  |  |  |  |
|  | 2.3.3. Demuestra las técnicas básicas de primeros auxilios en caso de paro cardiorrespiratorio, asfixia, hemorragias e intoxicación, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes. | <p>Conocimientos:</p> <p>Reanimación cardio pulmonar básica. Maniobras para el RCP. Asfixia por cuerpo extraño. Maniobra de Heimlich, técnica en adultos y niños. Heridas, fracturas, hemorragias. Técnicas básicas para hemostasia. Inmovilización frente a fracturas. Intoxicaciones frecuentes. Medidas de prevención, técnicas para eliminar o neutralizar la sustancia tóxica.</p> <p>Habilidades</p> <p>Realiza la técnica de RCP básico.</p> <p>Demuestra la técnica de Heimlich.</p> <p>Ejecuta las técnicas para contener la hemorragia.</p> <p>Describe las acciones a realizar frente a una intoxicación.</p> |  |  |  |  |  |  |



**COMPETENCIA GENERAL 3:** Resuelve problemas en situaciones de contexto real, sobre la base del razonamiento lógico matemático.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se privilegia la metodología activa, se emplean técnicas individuales y grupales como talleres, ejercicios en pares, entre otros.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se promoverán las modalidades de autovaloración, covaloración y heterovaloración. Se utilizarán técnicas como Análisis de contenido (Instrumento rúbricas), Observación (Lista de chequeo). Cuestionarios (Pruebas escritas)

| CAPACIDADES PROFESIONALES  | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD  | CONTENIDOS   | CURSO                   | CRÉDITOS |           | HORAS    |           | PERFIL DOCENTE (*)   |
|--|---|--|-------------------------|----------|-----------|----------|-----------|--|
|  |   |  |                         | Teóricos | Prácticos | Teóricos | Prácticos |  |
| 3.1. Plantea estrategias de solución a problemas de su entorno, usando el razonamiento lógico y analítico en diversos contextos. | 3.1.1. Evalúa esquemas lógicos proposicionales, considerando la sintaxis y semántica de la lógica proposicional.  | Conocimientos:<br>Operaciones lógicas básicas.<br>Inferencia inmediata. Inferencia mediata.<br>Lógica proposicional.<br>Razonamientos proposicionales.<br>Habilidades:<br>Realiza inferencias inmediatas y mediatas.<br>Aplica leyes de la lógica proposicional    | Lógica Simbólica        | 2        | 1         | 32       | 32        | Matemático que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|  | 3.1.2. Analiza esquemas lógicos predicativos, considerando la sintaxis y semántica de la lógica cuantificacional. | Conocimientos:<br>Cuantificadores. Fórmulas cuantificacionales.<br>Alcances de los cuantificadores. Interpretación de formula cuantificacionales.<br>Habilidades:<br>Identifica cuantificadores existencial y universal.<br>Interpreta fórmulas cuantificacionales |                         |          |           |          |           |  |
|  | 3.1.3. Formaliza propiedades básicas sobre conjuntos, teniendo en cuenta las leyes lógicas                        | Conocimientos:<br>Validez de inferencias.<br>Operaciones básicas con conjuntos.<br>Familias de conjuntos.<br>Habilidades:<br>Discute la diagramación de clases evalúa la Validez de inferencias.   |                         |          |           |          |           |  |
| 3.2. Aplica el lenguaje matemático para resolver de situaciones de la vida real basada   | 3.2.1. Resuelve problemas de su especialidad a través de ecuaciones e inecuaciones.                               | Conocimientos:<br>Visión general de los sistemas de números.<br>Ecuaciones polinómicas y racionales.<br>Inecuaciones polinómicas y racionales.<br>Habilidades:<br>-Reconoce los sistemas de números<br>-Resuelve ecuaciones e inecuaciones                         | Fundamentos matemáticos | 2        | 1         | 32       | 32        | Matemático que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del  |



|                                   |  |  |  |  |  |  |  |  |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| en sus signos, símbolos y reglas. | 3.2.2. Utiliza diversos tipos de funciones en el modelamiento matemático de problemas de su entorno. | <p><b>Conocimientos:</b><br/>           Funciones. Representación de funciones.<br/>           Operaciones con funciones.<br/>           Modelos lineales y no lineales.</p> <p><b>Habilidades:</b><br/>           Representa grafica los diversos tipos de funciones<br/>           Elabora modelos matemáticos básicos</p>                 |  |  |  |  |  | perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|                                   | 3.2.3. Resuelve problemas de su área utilizando conceptos y propiedades de razones y proporciones.   | <p><b>Conocimientos:</b><br/>           Razones y proporciones.<br/>           Magnitudes proporcionales.<br/>           Conversiones y escalas.<br/>           Regla de tres. Porcentajes.</p> <p><b>Habilidades:</b><br/>           Reconoce las magnitudes proporcionales.<br/>           Resuelve problemas de reparto proporcional.</p> |  |  |  |  |  |  |

**COMPETENCIA GENERAL 4:** Gestiona proyectos académicos, teniendo en cuenta demandas, directivas y uso de herramientas tecnológicas.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se privilegia la metodología activa, se emplean técnicas individuales y grupales como talleres, ejercicios en pares, entre otros.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se promoverán las modalidades de autovaloración, covaloración y heterovaloración. Se utilizarán técnicas como Análisis de contenido (Instrumento rúbricas), Observación (Lista de chequeo). Cuestionarios (Pruebas escritas)

| CAPACIDADES PROFESIONALES  | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD   | CONTENIDOS   | CURSO                  | CRÉDITOS |           | HORAS    |           | PERFIL DOCENTE (*)   |
|--|--|--|------------------------|----------|-----------|----------|-----------|--|
|  |  |  |                        | Teóricos | Prácticos | Teóricos | Prácticos |  |
| 4.1. Gestiona información académica haciendo uso de herramientas digitales | 4.1.1. Recolecta información científica haciendo uso de repositorios digitales | <p><b>Conocimientos:</b><br/>           Repositorios de investigación científica<br/>           Gestores de recursos bibliográficos<br/>           Normas de referencia</p> <p><b>Habilidades:</b><br/>           Recolecta información científica haciendo uso de repositorios digitales.<br/>           Aplica las normas de referencias en trabajos académicos.</p> | Herramientas digitales | 2        | 1         | 32       | 32        | Ingeniero en computación e informática que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las |



|   |   |   |  |  |  |  |  |  |   |
|---|---|---|--|--|--|--|--|--|---|
|   |   | Gestores de recursos bibliográficos<br>Normas de referencia   |  |  |  |  |  |  | competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|   | 4.1.2. Comparte información haciendo uso herramientas digitales de Internet           | Conocimientos:<br>Discos duros virtuales<br>Compartir archivos y directorios<br>Configurar permisos<br>Habilidades:<br>Comparte información haciendo uso de herramientas digitales de Internet.<br>Aplica permisos de acceso haciendo uso de discos duros virtuales.  |  |  |  |  |  |  |   |
| 4.2. Elabora trabajos académicos haciendo uso de hojas de cálculo y presentadores digitales | 4.2.1. Procesa información haciendo uso de hojas de cálculo y presentadores digitales | Conocimientos:<br>Ordenamiento de datos<br>Filtros y validación de datos. Resumen de datos<br>Fórmulas. Gráficos estadísticos<br>Tablas y gráficos dinámicos<br>Habilidades:<br>Procesa datos haciendo uso de las herramientas de hoja de cálculo.  |  |  |  |  |  |  |   |
|   | 4.2.2. Procesa información haciendo uso de presentadores digitales                    | Conocimientos:<br>Presentadores digitales<br>Efectos y animaciones<br>Insertar elementos multimedia locales o de la web<br>-Secuencialización de la presentación<br>Habilidades:<br>Presenta información relevante haciendo uso de presentadores digitales.<br>Inserta elementos multimedia locales o en el web considerando las herramientas del presentador digital<br>Realiza la secuencia y tiempo de presentación de la información haciendo uso del presentador digital |  |  |  |  |  |  |   |



**COMPETENCIA GENERAL 5:** Comunica de manera oral y escrita sus ideas a través de diversos textos con diferentes propósitos, teniendo en cuenta formatos, normativa, interlocutores y el contexto.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se privilegia la metodología activa, se emplean técnicas individuales y grupales como talleres, ejercicios en pares, entre otros.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se promoverán las modalidades de autovaloración, covaloración y heterovaloración. Se utilizarán técnicas como Análisis de contenido (Instrumento rúbricas), Observación (Lista de chequeo). Cuestionarios (Pruebas escritas)

| CAPACIDADES PROFESIONALES   | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD   | CONTENIDOS   | CURSO        | CRÉDITOS |           | HORAS    |           | PERFIL DOCENTE (*)  |
|---|--|--|--------------|----------|-----------|----------|-----------|---|
|   |  |  |              | Teóricos | Prácticos | Teóricos | Prácticos |   |
| 5.1. Lee diversos textos teniendo en cuenta el propósito, formato, adecuación.        | 5.1.1. Identifica y analiza fuente de consulta en revistas locales, nacionales e internacionales cuya base de datos sea indizada.                                    | Contenidos<br>Estructura básica del artículo científico, considerando el perfil de la revista indizada. Literatura: científica, descriptiva, histórica y bibliográfica.<br>Habilidades<br>Reconoce revistas indizadas<br>Utiliza la estructura básica del artículo científico considerando el perfil de la revista indizada. | Comunicación | 2        | 1         | 32       | 32        | Profesional de las ciencias de la educación que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|   | 5.1.2. Discrimina diversos tipos de artículos científicos según su interés profesional, con la finalidad de comprender la naturaleza de la investigación científica. | Conocimientos<br>Atributos del artículo científico: URL, DOI, ISSN, ISBN, otros.<br>Habilidades<br>Reconoce revistas indizadas de acuerdo con el perfil profesional.<br>-Caracteriza artículos según el tipo de investigación: de revisión, empíricos, de investigación, cartas al editor, etc.                              |              |          |           |          |           |   |
| 5.2. Escribe textos académicos, teniendo en cuenta el propósito, formato, adecuación. | 5.2.1. Construye textos explicativo-argumentativo, sustentados en información  | Conocimientos<br>Texto explicativo. Estructura.<br>Habilidades<br>Reconoce la estructura del artículo científico: título, resumen, palabras clave, introducción, desarrollo, metodología, discusión de resultados, conclusiones, referencias bibliográficas  |              |          |           |          |           |   |
|   | 5.2.2. Utiliza el lenguaje   | Conocimientos<br>El artículo científico. Estructura.   |              |          |           |          |           |   |



|  |  |   |  |  |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
|  | estandarizado con fines de publicación, local, nacional e internacional, asumiendo la valoración del hallazgo académico. | Habilidades<br>Analiza el resumen, introducción, desarrollo, metodología, discusión de resultados.  |  |  |  |  |  |  |
| 5.3. Expresa oralmente sus ideas a través de diversos textos teniendo en cuenta el propósito, formato, adecuación. | 5.3.1. Caracteriza el lenguaje formal en escenarios de comunicación académica.   | Conocimientos<br>Lenguaje formal en el contexto en el que se encuentra. Recursos tecnológicos con fines de comunicar resultados reflexivamente.<br>Habilidades<br>Desarrolla el discurso utilizando el lenguaje formal del contexto en el que se encuentra. Utiliza recursos tecnológicos con fines de comunicar resultados reflexivamente. |  |  |  |  |  |  |
|  | 5.3.2. Expone textos explicativos-argumentativos mediante prácticas de oralidad en                                       | Conocimientos<br>Argumentos científicos y empíricos durante la exposición.<br>Lenguaje oral o corporal durante el desarrollo del discurso.<br>Habilidades<br>Desarrolla ideas con argumentos científicos y empíricos durante la exposición.<br>Demuestra manejo del lenguaje oral o corporal durante el desarrollo del discurso.            |  |  |  |  |  |  |



**COMPETENCIA GENERAL 6:** Evalúa situaciones, problemas y razonamientos usando principios elementales de la filosofía práctica y del pensamiento crítico o asumiendo una postura ética que permita solución de problemas y toma de decisiones.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se privilegia la metodología activa, se emplean técnicas individuales y grupales como talleres, ejercicios en pares, entre otros.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se promoverán las modalidades de autovaloración, covaloración y heterovaloración. Se utilizarán técnicas como Análisis de contenido (Instrumento rúbricas), Observación (Lista de chequeo). Cuestionarios (Pruebas escritas)

| CAPACIDADES PROFESIONALES   | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD   | CONTENIDOS   | CURSO                  | CRÉDITOS |           | HORAS    |           | PERFIL DOCENTE (*)   |
|---|--|--|------------------------|----------|-----------|----------|-----------|--|
|   |  |  |                        | Teóricos | Prácticos | Teóricos | Prácticos |  |
| 6.1. Formula razonamientos y toma decisiones en torno a situaciones y problemas teniendo en cuenta principios elementales de filosofía y pensamiento crítico. | 6.1.1. Analiza los problemas de su entorno y los comprende resolutivamente en base a criterios filosóficos | Conocimientos:<br>Filosofía, objeto de estudio, disciplinas y métodos. Su utilidad práctica.<br>Modos de comprensión del mundo: Filosofía, cosmovisión, pensamiento e ideología.<br>Habilidades:<br>Define el objeto de estudio de la filosofía, sus disciplinas y métodos valorando su utilidad práctica. Diferencia las distintas comprensiones sobre el mundo identificándolas en acontecimientos situados.   | Pensamiento filosófico | 1        | 1         | 16       | 32        | Profesor de Filosofía, que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|   | 6.1.2. Argumenta coherentemente dando respuesta a los problemas planteados en torno a la realidad humana   | Conocimientos:<br>El ser humano como problema, su comprensión en integración multidimensional.<br>El problema del conocimiento, su comprensión procesual sistémica.<br>El quehacer científico, potencialidades y limitaciones.<br>Habilidades:<br>Analiza las múltiples dimensiones del ser humano comprendiéndolas de manera integral.<br>Comprende la situación de la realidad del conocimiento y del quehacer científico en perspectiva filosófica. |                        |          |           |          |           |  |
| 6.2. Aplica principios elementales de filosofía y de pensamiento crítico en situaciones   | 6.2.1. Comprende nociones de la filosofía práctica relacionándolas con diversas situaciones cotidianas     | Conocimientos:<br>Ética, Moral, Axiología y Filosofía política.<br>Diferenciación, complementariedad e importancia.<br>Transversalidad en los actos humanos: Principios, valores, virtudes y normas jurídicas.<br>Habilidades:<br>Define argumentativamente las nociones implicadas en   |                        |          |           |          |           |  |



|  |  |   |                  |   |   |    |    |   |
|--|--|---|------------------|---|---|----|----|---|
| vivenciales con postura ética.   |  | la filosofía práctica.<br>Comprende los distintos aspectos transversales de los actos humanos clarificándolas desde la ética.   |                  |   |   |    |    |   |
|  | 6.2.2. Discierne filosóficamente situaciones vivenciales asumiendo un compromiso ético   | Conocimientos:<br>Derechos humanos. problematización y comprensión. Interacción ciudadana: Prudencia, Responsabilidad y compromiso social.<br>Habilidades:<br>Analiza situaciones prácticas problematizadoras en perspectiva ética.<br>Asume un compromiso ético en su actuar personal como futuro profesional.   |                  |   |   |    |    |   |
| 6.3. Toma decisiones integrando los principios éticos y bioéticos, en el cuidado de la persona y del ambiente ejerciendo eficientemente su ciudadanía. | 6.3.1. Sustenta la importancia de la aplicación de los principios éticos y bioéticos, teniendo en cuenta la normatividad vigente para garantizar el respeto a los seres vivos. | Conocimientos:<br>Ética: evolución teoría ética Objeto de estudio de la ética. Diferencia entre acto humano y acto del hombre. Ética y moral. Valores: proceso de adquisición de valores, etapas del desarrollo moral. Bioética, importancia y principios. Comités de ética: importancia, conformación, funciones del comité de ética clínica y comité de ética de investigación. Proyecto ético de vida: clarificación de roles, misión personal, objetivos y metas. Gestión del tiempo.<br>Habilidades<br>Analiza las diferencias entre ética y bioética.<br>Describe el proceso de conformación de los Comités de ética.<br>Elabora su proyecto ético de vida. | Ética y Bioética | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|  | 6.3.2. Resuelve los conflictos éticos aplicando los pasos para la resolución de conflictos éticos  | Conocimientos:<br>Dilemas éticos: características, métodos de resolución de conflictos.<br>Habilidades<br>Identifica en situaciones hipotéticas los conflictos éticos.  |                  |   |   |    |    |   |
|  | 6.3.3. Fundamenta la importancia de la objeción de conciencia  | Conocimientos:<br>Objeción de conciencia: características, criterios doctrinales, la objeción de conciencia y las normas jurídicas.   |                  |   |   |    |    |   |





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 110 de 172

|  |  |   |  |  |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
|  | sustentado en las normas jurídicas vigentes. | Habilidades:<br>Describe la importancia de la objeción de conciencia. |  |  |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|

**COMPETENCIA ESPECIFICA 1** Desarrolla procesos de investigación científica orientados a la resolución de problemas prioritarios de salud, de la ciencia y profesión de enfermería con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos en concordancia con el contexto sociosanitario, fortaleciendo la praxis de enfermería

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se privilegia la metodología activa, se emplean técnicas individuales y grupales como talleres, ejercicios en pares, entre otros.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se promoverán las modalidades de autovaloración, covaloración y heterovaloración. Se utilizarán técnicas como Análisis de contenido (Instrumento rúbricas), Observación (Lista de chequeo). Cuestionarios (Pruebas escritas)

| CAPACIDADES PROFESIONALES  | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD   | CONTENIDOS  | CURSO                       | CRÉDITOS |           | HORAS    |           | PERFIL DOCENTE (*)   |
|--|--|---|-----------------------------|----------|-----------|----------|-----------|--|
|  |  |   |                             | Teóricos | Prácticos | Teóricos | Prácticos |  |
| 1.1. Determina el diseño o trayectoria metodológica apropiada para abordar los problemas de salud y de la profesión de enfermería del contexto, que requieren ser investigados científicamente, aplicando las herramientas estadísticas básicas o los métodos de análisis cualitativo acorde con el paradigma cuantitativo | 1.1.1. Determina un problema de investigación referido a salud o a la ciencia o profesión de enfermería susceptibles de ser investigados a través del paradigma cuantitativo o cualitativo.            | Conocimientos<br>Problemas frecuentes y necesidades en salud, ciencia y profesión de enfermería. La ciencia y el proceso de investigación científica.<br>Paradigmas de investigación. Tipos de diseño o trayectoria metodológica.<br>Habilidades:<br>Analiza los problemas de salud o de la profesión de enfermería frecuentes, que pueden ser abordados a través de la investigación científica.<br>Determina el problema a ser investigado, teniendo en cuenta su pertinencia y factibilidad. | La Investigación Científica | 3        | 2         | 48       | 64        | Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática y que ha publicado por lo menos un artículo de investigación. |
|  | 1.1.2. Elabora el aspecto de la problemática del tema elegido teniendo en cuenta la coherencia entre la síntesis de la realidad problemática, la formulación del problema y los objetivos del estudio. | Conocimientos<br>El aspecto de la problemática: componentes.<br>Habilidades:<br>Formula la realidad problemática.<br>Plantea el problema de investigación.<br>Elabora los objetivos de investigación: generales y específicos.  |                             |          |           |          |           |  |
|  | 1.1.3. Plantea los métodos y materiales que se emplearán   | Conocimientos   |                             |          |           |          |           |  |



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>para el desarrollo de la investigación del tema seleccionado, explicitando las estrategias para asegurar su científicidad.</p>  | <p>Tipo de diseño o trayectoria metodológica, población, muestra, muestreo. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.<br/>Construcción de instrumentos. Validez y confiabilidad.<br/>Habilidades<br/>Determina el tipo de diseño o trayectoria metodológica.<br/>Establece la población, muestra y muestreo requerido.<br/>Determina las técnicas de recolección de datos.<br/>Construye los instrumentos de recolección de la información.<br/>Determina el tipo de técnicas que utilizará para determinar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p> |  |  |  |  |  |  |
|  | <p>1.1.4. Interpreta el significado de los resultados hipotéticos de las pruebas estadísticas descriptivas, básicas aplicados en los trabajos de investigación de enfermería, que le permita emitir conclusiones respecto de la prueba de hipótesis.</p> | <p>Conocimientos<br/>Procesamiento de la información. Programa SPSS, Atlas TI, estadísticas de los estadígrafos descriptivos.<br/>Habilidades<br/>Procesa datos utilizando métodos estadísticos o cualitativos, de acuerdo con el caso hipotético asignado.<br/>Interpreta los resultados de casos hipotéticos</p>   |  |  |  |  |  |  |
|  | <p>1.1.5. Discute los resultados de casos hipotéticos datos, asegurando la consistencia de los resultados del que se desprendan las conclusiones.</p>  | <p>Conocimientos<br/>Discusión de los resultados: partes esenciales de la discusión. Criterios para asegurar la consistencia.<br/>Habilidades<br/>Fundamenta la relevancia de los datos encontrados.<br/>Explica las implicancias de los resultados.<br/>Compara los resultados con otros antecedentes de investigación.</p>   |  |  |  |  |  |  |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 112 de 172

|   |   |  |  |          |          |           |           |   |
|---|---|--|--|----------|----------|-----------|-----------|---|
| <p>1.2. Planifica procesos de investigación científica en relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y de tesis.</p> | <p>1.2.1. Informa el estado del arte que da lugar al problema de investigación, utilizando datos actualizados y confiables.</p>                       | <p>Conocimientos<br/>El estado del arte, principios y fases del estado del arte. Normas Vancouver.<br/>Habilidades<br/>Aplica estrategias de búsqueda en base de datos confiables información científica relevante.<br/>Selecciona información.<br/>Realiza citas y referencias considerando las normas de Vancouver.</p>  | <p>Planificación de la Investigación</p> | <p>4</p> | <p>2</p> | <p>64</p> | <p>64</p> | <p>Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática y que ha publicado por lo menos un artículo de investigación.</p> |
|   | <p>1.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica, respaldada en bases teóricas y empíricas, considerando criterios establecidos.</p> | <p>Conocimientos<br/>Problemas frecuentes en salud y enfermería como profesión susceptible de ser investigados. Prioridades para investigar a nivel regional y nacional. El proyecto del trabajo de investigación. El aspecto de la problemática.<br/>Habilidades<br/>Describe la síntesis de la realidad problemática.<br/>Formula del problema científica.<br/>Plantea los objetivos de investigación.</p> |  |          |          |           |           |   |
|   | <p>1.2.3. Realiza el diseño teórico de los proyectos de investigación científica acorde con el objeto de estudio.</p>                                 | <p>Conocimientos<br/>Base teórica, síntesis de las teorías y conceptos referidos al objeto de investigación.<br/>Habilidades<br/>Selecciona la base teórica válida y confiable.<br/>Redacta la base teórica y conceptual con sus respectivas citas y referencias.</p>  |  |          |          |           |           |   |
|   | <p>1.2.4. Plantea la metodología de los proyectos de investigación aplicando estrategias que salvaguarden los principios bioéticos.</p>               | <p>Conocimientos<br/>Diseños de investigaciones: descriptivas simples correlacionales. Investigaciones epidemiológicas. Investigaciones etnográficas, fenomenológicas, Estudios de Casos, Historia de Vida, entre otras. Fases y principios.<br/>Habilidades</p>   |  |          |          |           |           |   |



|  |   |  |                                |   |   |    |    |   |
|--|---|--|--------------------------------|---|---|----|----|---|
|  |   | <p>Elige el diseño o trayectoria metodológica</p> <p>Define la población, muestra, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, método de procesamiento de la información</p> <p>Explicita las estrategias que usará para respetar los principios éticos.</p>  |                                |   |   |    |    |   |
|  | 1.2.5. Propone actividades y recursos de los proyectos de investigación que aseguren su viabilidad.                           | <p>Conocimientos</p> <p>Cronograma de Gantt, presupuesto, financiamiento y medios de publicación.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Elabora el cronograma de actividades y presupuesto.</p> <p>Identifica las fuentes de financiamiento y los mecanismos de difusión.</p>   |                                |   |   |    |    |   |
| <p><b>1.3.</b> Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, aplicando estrategias para asegurar los criterios de científicidad.</p> | 1.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos a través de las técnicas apropiadas. | <p>Conocimientos</p> <p>Validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p> <p>Habilidades</p> <p>Utiliza las pruebas estadísticas tipo Alfa de Crombach, K de Richarson, prueba piloto o por juicio de expertos, según se requiera para asegurar la validez y fiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p> | Ejecución de la Investigación. | 4 | 2 | 64 | 64 | <p>Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática y que ha publicado por lo menos un artículo de investigación.</p> |
|  | 1.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables  | <p>Conocimientos</p> <p>Ejecución de la investigación.</p> <p>Recomendaciones para evitar los sesgos en los datos.</p> <p>Habilidades</p> <p>Recolecta los datos eliminando condiciones que puedan tergiversar la información.</p> <p>Aplica los criterios de científicidad para recolectar datos relevantes.</p>                                  |                                |   |   |    |    |   |
|  | 1.3.3. Interpreta la información de los datos   | <p>Conocimientos</p>   |                                |   |   |    |    |   |



|   |  |  |  |          |          |           |           |  |
|---|--|--|--|----------|----------|-----------|-----------|--|
|   | <p>procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.</p>  | <p>Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados. Análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas. Análisis temático o de contenido en las investigaciones cualitativas.</p> <p><b>Habilidades</b><br/> Presenta los datos en tablas o gráficos en investigaciones cuantitativas y categorías en las cualitativas.<br/> Interpreta la información más significativa teniendo en cuenta los objetivos del estudio.</p> |  |          |          |           |           |  |
|   | <p>1.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.</p>  | <p><b>Conocimientos</b><br/> Discusión de los resultados, explicación, comparación e interpretación los resultados a la luz de los avances de la literatura.</p> <p><b>Habilidades</b><br/> Explica los resultados del estudio que responde a los objetivos de investigación.<br/> Identifica las implicancias de los resultados.<br/> Compara los resultados con otros trabajos de investigación.</p>   |  |          |          |           |           |  |
| <p>1.4. Publica los resultados de sus investigaciones científicas, acorde con las normas establecidas por la Facultad de Enfermería y las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.</p> | <p>1.4.1. Redacta la introducción de su trabajo de investigación y de tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema y objetivos del estudio.</p>  | <p><b>Conocimiento</b><br/> El informe de investigación científica. La redacción científica. Estructura de la introducción.</p> <p><b>Habilidades</b><br/> Elabora la introducción de su informe de trabajo de investigación y de su tesis.</p>  | <p>Comunicación de la Investigación.</p> | <p>4</p> | <p>2</p> | <p>64</p> | <p>64</p> | <p>Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática y que ha publicado por</p> |
|   | <p>1.4.2. Describe los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación y tesis de acuerdo con la estructura propuesta por la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería.</p> | <p><b>Conocimientos</b><br/> Pautas para la descripción de los métodos y materiales de investigación.</p> <p><b>Habilidades</b><br/> Describe el diseño o trayectoria metodología que utilizó.<br/> Explicita la población, criterios de inclusión, muestra y muestreo.</p>  |  |          |          |           |           |  |



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  | Caracteriza las técnicas e instrumentos que usó para recolectar la información.<br>Describe los métodos de procesamiento de los datos utilizados.<br>Explica las estrategias usadas para respetar los principios éticos.           |  |  |  |  |  | lo menos un artículo de investigación. |
|  | 1.4.3. Presenta los resultados del procesamiento de la información con la discusión correspondiente de sus trabajos de investigación y tesis, teniendo en cuenta la base teórica.                      | Conocimientos<br>Presentación y Discusión de los resultados.<br>Habilidades<br>Presenta los resultados de tipo cuantitativo o cualitativo.<br>interpreta los principales hallazgos.<br>Discute los resultados.                     |  |  |  |  |  |  |
|  | 1.4.4. Redacta las conclusiones y recomendaciones de su trabajo de investigación y tesis, teniendo en cuenta las directrices establecidas por la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería. | Conocimientos<br>Conclusiones, recomendaciones.<br>Habilidades<br>Redacta las conclusiones en coherencia con los objetivos de la investigación.<br>Plantea las recomendaciones pertinentes con los resultados de la investigación. |  |  |  |  |  |  |
|  | 1.4.5. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados, conclusiones y las palabras clave.                                  | Conocimiento<br>Resumen, estructura del resumen. Tesoro.<br>Habilidades<br>Redacta el Resumen y abstract de las investigaciones realizadas.<br>Selecciona las palabras claves correspondientes.                                    |  |  |  |  |  |  |
|  | 1.4.6. Elabora el Artículo científico derivado de su tesis, según las normas de la Facultad de Enfermería de la UNPRG.   | Conocimientos<br>Artículo de investigación. Estructura del artículo.<br>Habilidades<br>Redacta el artículo científico de su informe de tesis según protocolo de la facultad de Enfermería.   |  |  |  |  |  |  |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 116 de 172

**COMPETENCIA ESPECIFICA 2:** Gestiona el cuidado de sí misma, de la persona, familia y comunidad a lo largo de su curso de vida, a través del proceso enfermero en el contexto particular, aplicando principios éticos, bioéticos y legales, con enfoque de género, intercultural y transcultural que contribuya al bienestar.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se privilegia la metodología activa, se emplean técnicas individuales y grupales como talleres, ejercicios en pares, entre otros.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se promoverán las modalidades de autovaloración, covaloración y heterovaloración. Se utilizarán técnicas como Análisis de contenido (Instrumento rúbricas), Observación (Lista de chequeo). Cuestionarios (Pruebas escritas)

| CAPACIDADES PROFESIONALES   | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD   | CONTENIDOS   | CURSO   | CRÉDITOS |           | HORAS    |           | PERFIL DOCENTE (*)  |
|---|--|--|---|----------|-----------|----------|-----------|---|
|   |  |  |   | Teóricos | Prácticos | Teóricos | Prácticos |   |
| 2.1. Se auto cuida, asumiendo la humanización dentro del paradigma transformador de enfermería, aplicando el proceso enfermero para que al aprender a cuidarse pueda cuidar a los demás | 2.1.1. Diferencia enfermería como disciplina y como profesión en el contexto de las ciencias humanas, reconociendo las funciones, responsabilidades y roles del enfermero comparándolo con las experiencias obtenidas de su entorno inmediato. | <p>Conocimientos</p> <p>Desarrollo histórico social de enfermería en el ámbito internacional nacional y local. Según etapas. Enfermería, Enfermera. Enfermería como disciplina y profesión. Identidad de la enfermera. Perfil Profesional de Enfermería del nuevo milenio. Principios que guían el ejercicio profesional. Enfermería como ciencia. Equipo de salud y equipo de Enfermería.</p> <p>Habilidades</p> <p>Elabora la línea de tiempo de enfermería como ciencia y profesión.</p> <p>Elabora el cuadro de doble entrada para establecer las diferencias entre ciencia y profesión de enfermería. Establece la diferencia entre la disciplina y la profesión de enfermería,</p> <p>Identifica las competencias del profesional de enfermería en cada uno de los campos de actuación</p> | Bases Teóricas, Filosóficas y Metodológicas del Cuidado Enfermero | 6        | 5         | 96       | 160       | Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|   | 2.1.2. Analiza las teorías, modelos y paradigmas del cuidado enfermero, teniendo en cuenta los metaparadigmas y la   | <p>Conocimientos</p> <p>Corrientes filosóficas: individualista. Colectivista, personalista.</p> <p>Cuerpo de conocimiento propio: Teorías de Enfermería: de teoría del cuidado humano J.</p>   |   |          |           |          |           |   |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 117 de 172

|  |  |   |  |  |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
|  | comunicación en los diferentes campos de acción del profesional de enfermería.   | Watson, teoría de Martha Rogers, teoría transcultural de Lenninger y de Autocuidado de Dorotea Orem, teoría de la promoción de la salud de Nola Pender, entre otros.<br>Habilidades<br>Sustenta las diferencias y semejanzas de los metaparadigmas de las principales teorías del paradigma de la transformación.   |  |  |  |  |  |  |
|  | 2.1.3. Posiciona al profesional de enfermería en el actual escenario del sistema nacional de servicios de salud, destacando su liderazgo como miembro de equipo de salud en los diferentes niveles de atención y prevención. | Conocimientos<br>Sistema Nacional de Servicios de Salud: Organización, niveles de prevención, atención y de complejidad. Establecimientos de salud: I Nivel: Posta medica / Centro de salud. II Nivel: Hospital Provincial. III Nivel. Rol de enfermería en la concreción de las políticas de salud y su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Lineamientos de política del sector salud. Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el sector salud. Situación de la salud a nivel nacional, regional y local. Principales indicadores de salud. Determinantes de la salud, factores de riesgo y daño, desarrollo humano. Sistema de salud del MINSA, ESSALUD. PRONSA.<br>Habilidades:<br>Plantea estrategias para contribuir a los ODS desde su rol como estudiante. |  |  |  |  |  |  |
|  | 2.1.4. Aplica el proceso de cuidado enfermero en el cuidado de su persona teniendo en cuenta las técnicas, lenguajes estandarizados, la bioseguridad y los   | Sujeto de Cuidado en enfermería: Ser humano, la familia. Necesidades de la familia. Metodología de los cuidados de enfermería: Proceso enfermero, generalidades. Primera fase: valoración. Técnicas de valoración en enfermería. Bioseguridad. Normas principios y técnicas. Segunda Fase: Diagnóstico de Enfermería: análisis e interpretación con la  |  |  |  |  |  |  |





|  |  |  |                                |   |   |    |    |   |
|--|--|--|--------------------------------|---|---|----|----|---|
|  | principios bioéticos de la asistencia sanitaria.   | literatura, formulación de diagnósticos enfermeros y validación. Tercera fase: Planificación. Interrelación NANDA, NOC y NIC. Cuarta fase: Ejecución. Quinta fase: Evaluación.<br>Habilidades:<br>Demuestra las técnicas de valoración.<br>Demuestra las principales medidas de bioseguridad: lavado de manos, calzado de guantes, colocación de bata, mascarilla, gorro y botas<br>Elabora el plan de cuidados de enfermería.<br>Realiza las actividades enmarcadas en educación para la salud. Consejería para fortalecer su capacidad de autocuidado<br>Valora la eficacia de las intervenciones implementadas para su autocuidado.<br>Elabora el informe de la evaluación, proponiendo actividades de retroalimentación si son necesarias.<br>Aplica el Proceso de Cuidado Enfermero a sí misma. |                                |   |   |    |    |   |
| 2.2. Interpreta las respuestas humanas que se presentan en el curso de vida de la persona teniendo en cuenta los aspectos anatómicos y fisiológicos, según su ciclo vital. | 2.2.1. Explica la estructura del sistema nervioso identificando los órganos que lo forman y sus respectivas funciones. | Conocimientos<br>Anatomía y fisiología del sistema nervioso. Sistema nervioso central y periférico. Funciones del sistema nervioso.<br>Habilidades<br>Valoración de miotomas y dermatomas. Valoración de pares craneales. Valoración de reflejos.  | Anatomía y Fisiología Humana I | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|  | 2.2.2. Resuelve un caso de estudio relacionándola anatomía de los órganos del sistema respiratorio para cumplir        | Conocimientos<br>Anatomía y fisiología del sistema respiratorio. Sistema Respiratorio: vías respiratorias: fosas nasales, laringe, tráquea, bronquios. Los   |                                |   |   |    |    |   |



|  |  |   |  |  |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
|  | con la función respiratoria.   | pulmones, pleura. Fisiología de la respiración.<br>Habilidades<br>Explica la respuesta humana que se presenta en el caso de estudio, a partir de los aspectos anatómicos y fisiológicos.  |  |  |  |  |  |  |
|  | 2.2.3. Explica con ayuda de una maqueta la anatomía de los órganos de los sentidos y sus respectivas funciones.  | Conocimientos<br>Anatomía y fisiología de los sentidos. Órganos de los sentidos: Visión. Olfato, Gusto, Oído, Tacto.<br>Habilidades<br>Valora el funcionamiento de los órganos de los sentidos.   |  |  |  |  |  |  |
|  | 2.2.4. Explica el proceso de nutrición tisular para la generación de energía al obtener oxígeno y la eliminación de los productos resultantes de la actividad metabólica.                            | Conocimientos<br>Sistema cardiovascular: vasos sanguíneos, arterias capilares, venas. El corazón, posición, forma, tamaño; anatomía externa e interna. La sangre componentes, funciones. Anatomía y fisiología del sistema cardiovascular. Circulación menor y mayor. Principales arterias y venas del cuerpo humano.<br>Habilidades<br>Describe la circulación menor y mayor, teniendo en cuenta el recorrido de la sangre en nuestro organismo.<br>Explica la fisiología del corazón. - Identifica las principales arterias y venas del ser humano. |  |  |  |  |  |  |
|  | 2.2.5. Define los elementos estructurales del sistema óseo, articular y muscular, para poder explicar la dinámica funcional de los mismos, utilizando un simulador de esqueleto humano y de músculo. | Conocimientos<br>Anatomía y fisiología del sistema osteomuscular: Sistema óseo: huesos, origen, clasificación. Esqueleto axial y esqueleto apendicular. Sistema articular, clases de articulaciones. Sistema muscular: estructura de los músculos. Principales músculos del cuerpo humano, función.<br>Habilidades  |  |  |  |  |  |  |



|  |   |  |                                 |   |   |    |    |   |
|--|---|--|---------------------------------|---|---|----|----|---|
|  |   | Identifica la localización de los principales huesos y músculos del ser humano.<br>Describe el rol de las articulaciones en la mecánica corporal.  |                                 |   |   |    |    |   |
| 2.3. Interpreta las respuestas humanas que se presentan en el curso de vida de la persona teniendo en cuenta los aspectos anatómicos y fisiológicos, según su ciclo vital. | 2.3.1. Elabora organizadores gráficos explicando los mecanismos de liberación y control hormonal para mantener la homeostasis corporal.   | Conocimientos<br>Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Sistema endocrino: glándulas de secreción interna. Las hormonas. Clasificación. Transporte Hipotálamo, Hipófisis, tiroides, paratiroides, suprarrenales, gónadas, páncreas endocrino. Habilidades<br>Describe las principales glándulas endocrinas y la acción de sus hormonas.<br>Resuelve el caso clínico asignado, explicando desde el punto de vista anatómico las respuestas humanas generadas por acción de las hormonas | Anatomía y fisiología humana II | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|  | 2.3.2. Explica la función de cada estructura en los diferentes pasos del proceso de la digestión; así como la localización de éstas en las regiones corporales y la diferenciación de forma, tamaño de cada una de las estructuras. | Conocimientos<br>Anatomía y fisiología del sistema digestivo. Sistema digestivo: boca, esófago, estomago, intestinos, glándulas anexas salivales, hígado Páncreas. Fisiología del sistema digestivo. Habilidades<br>Explica las respuestas humanas que se presentan en un caso clínico a partir de los aspectos anatómicos y fisiológicos del sistema digestivo.   |                                 |   |   |    |    |   |
|  | 2.3.3. Explica el mecanismo de eliminación de agua y electrolitos cuando estos se encuentran en exceso, a partir de las respuestas humanas que se producen en la persona con exceso de líquidos y electrolitos.                     | Conocimientos<br>Anatomía y fisiología del sistema urinario: anatomía del riñón. La nefrona como unidad anatomofuncional. Formación de orina<br>Habilidades<br>Identifica los órganos del sistema urinario señalando su anatomía y fisiología.<br>Describen con propiedad la nefrona y la formación de la orina.   |                                 |   |   |    |    |   |



|   |  |   |                          |                 |                 |           |          |  |
|---|--|---|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------|----------|--|
|   |  | <p>Descripción de las vías urinarias: uréteres, vejiga, uretra.<br/> Resuelve el caso de estudio usando los aspectos anatómicos y fisiológicos del sistema urinario.</p>  |                          |                 |                 |           |          |  |
|   | <p>2.3.4. Resuelve un caso de estudio relacionandola anatomía y fisiología de los órganos de reproducción femenino y masculino para cumplir la función reproductiva.</p> | <p>Conocimientos<br/> Anatomía y fisiología del sistema reproductor femenino y masculino. Sistema Reproductor Femenino: órganos externos, La vulva. Órganos internos: ovarios, trompas, útero, vagina. Ciclo Menstrual. Ovogénesis. Sistema Reproductor Masculino: vías espermáticas, los testículos. fisiología: Espermatogénesis.<br/> Habilidades<br/> Describe la función de los órganos reproductivos masculino y femenino.<br/> Explica el proceso de ovogénesis y espermatogénesis</p> |                          |                 |                 |           |          |  |
| <p>2.4. Aborda los aspectos de la dimensión psicológica en el cuidado integral del ser humano, considerando su influencia en el proceso de salud - enfermedad de la persona cuidada y del cuidador.</p> | <p>2.4.1. Explica el comportamiento humano a partir de variables neuro psicosociales y culturales.</p>   | <p>Conocimientos<br/> El comportamiento Humano. Variables neurofisiológicas, psicológicas, sociales y culturales del comportamiento humano.<br/> Habilidades<br/> Identifica en un caso de estudio, las variables neurofisiológicas, psicológicas, sociales y culturales del comportamiento humano.</p>   | <p><b>Psicología</b></p> | <p><b>2</b></p> |                 |           |          |  |
|   | <p>2.4.2. Determina el estado mental de la persona cuidada, integrando la valoración de los principales procesos psicológicos, de acuerdo con su curso de vida</p>       | <p>Conocimientos<br/> Características de los procesos psicológicos de la persona cuidada, de acuerdo con su curso de vida. Valoración de los procesos psicológicos de la persona cuidada. Instrumentos estandarizados y validados científicamente para la valoración de los Procesos psicológicos.<br/> Habilidades</p>   |                          |                 | <p><b>0</b></p> | <p>32</p> | <p>0</p> | <p>Psicólogo (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática.</p> |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 122 de 172

|  |   |   |                        |   |   |    |     |   |
|--|---|---|------------------------|---|---|----|-----|---|
|  |   | Valora los aspectos psicológicos de una persona, en un caso hipotético.   |                        |   |   |    |     |   |
|  | 2.4.3. Identifica respuestas humanas derivadas de alteraciones de los procesos psicológicos, que orientan las intervenciones del cuidado enfermero  | <p>Conocimientos<br/>Constructo de Salud mental. Principales alteraciones psicológicas. Proceso psicológico y Proceso salud-enfermedad. Respuestas humanas en alteración de los procesos psicológicos.</p> <p>Habilidades<br/>Describe las principales manifestaciones de las alteraciones psicológicas frecuentes.</p>   |                        |   |   |    |     |   |
| 2.5. Cuida a la persona promocionando estilos de vida saludables y satisfaciendo sus necesidades afectadas ante situaciones de salud de simple complejidad, aplicando las normas técnicas, guías clínicas vigentes, respetando su cultura, teniendo en cuenta sus redes de apoyo, en coordinación con las instituciones de salud de nivel I, para contribuir a su bienestar. | 2.5.1. Valora los estilos de vida saludables y factores de riesgo en la persona cuidada, utilizando las diversas técnicas de valoración en enfermería respetando la dignidad humana, para favorecer el bienestar.   | <p>Conocimientos<br/>Modelo de cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad, modelo del abordaje de promoción de la salud y habilidades para la vida.</p> <p>Habilidades<br/>Identifica en la persona, familia y comunidad los factores de riesgo para alcanzar comportamientos saludables.<br/>Aplica las técnicas de valoración para detectar los estilos de vida de la persona y familia.</p>                    | Enfermería Fundamental | 6 | 5 | 96 | 160 | Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|  | 2.5.2. Aplica el proceso enfermero en la persona cuidada teniendo en cuenta las necesidades biofísicas, psicofísicas, psicosociales, inter e intrapersonales enmarcado en el paradigma de transformación, en situaciones de salud y enfermedad de simple complejidad. | <p>Conocimiento<br/>Cuidado enfermero a la persona según sus necesidades de oxigenación/ circulación, termorregulación, hidratación, nutrición, eliminación urinaria e intestinal, evitación del dolor, reposo y sueño. Necesidades Enfermería Fundamental piso físicas, psicosociales, inter e intrapersonales.</p> <p>Habilidades<br/>Valora las necesidades biofísicas, psicofísicas, psicosociales, interpersonales e intrapersonales. persona.</p> |                        |   |   |    |     |   |



|  |  |   |            |   |   |    |    |  |
|--|--|---|------------|---|---|----|----|--|
|  |  | <p>Formula los diagnósticos enfermeros referidos a las necesidades del ser humano.</p> <p>Demuestra los procedimientos frecuentes para satisfacer la necesidad de oxigenación, eliminación urinaria, eliminación intestinal, nutrición, evitación de dolor, higiene y confort. Necesidad de actividad, manipulación y novedad, sexo, sexualidad, seguridad y protección.</p> <p>Evalúa la eficacia de sus intervenciones para contribuir con la satisfacción de las necesidades del ser humano.</p>   |            |   |   |    |    |  |
| 2.6. Interpreta las respuestas humanas que se presentan en el curso de vida de la persona teniendo en cuenta los aspectos bioquímicos según ciclo vital. | 2.6.1. Explica la importancia del pH y la estructura proteica, así como la función de las enzimas, puntualizando sus implicancias en el buen funcionamiento del organismo. | <p>Conocimiento</p> <p>Estudio y aplicaciones de la bioquímica en el área de la Salud. Composición bioquímica del cuerpo humano. pH: Concepto e interés fisiológico. Sistemas Buffer o Amortiguadores. Control respiratorio del pH sanguíneo. Control renal del equilibrio ácido básico. Aminoácidos: Propiedades Físico – Químicas - Biológicas. Clasificación y Reconocimiento. Proteínas: Estructura Primaria, Secundaria, Terciaria, Cuaternaria. Función de las proteínas. Enzimas. Estructura, clasificación, función, actividad, cinética e inhibición enzimática, coenzimas, vitaminas y metales esenciales. Regulación de la actividad enzimática.</p> <p>Habilidad</p> <p>Explica las funciones de las proteínas y enzimas para el buen funcionamiento del organismo.</p> | Bioquímica | 2 | 1 | 32 | 32 | <p>Biólogo que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática.</p> |
|  | 2.6.2. Identifica la estructura y función de los carbohidratos, su metabolismo y patologías  | <p>Conocimientos</p> <p>Bioseñalización. Bioenergía. Carbohidratos: Estructura, función, metabolismo de los Carbohidratos. Glucólisis. Ciclo de Krebs.</p>  |            |   |   |    |    |  |



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>ocasionadas por estos, interpretando los resultados de la determinación de glucosa en ayunas.</p>   | <p>Lectura clínica: Tratamiento de la hiperglucemia en el hospital. Carbohidratos II: Fosforilación oxidativa. Glucogenólisis. Glucogénesis. Gluconeogénesis. Glucogénesis. Ciclo de Cori. Ciclo de la Alanina. Lípidos: Estructura, función y metabolismo de los Lípidos: Oxidación de los ácidos grasos. Biosíntesis de ácidos grasos y triglicéridos. Metabolismo de Lípidos Metabolismo de colesterol. Lipoproteínas: Estructura e importancia médica. Eicosanoides: Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos. Habilidades:<br/>Explica los resultados de la glicemia en casos hipotéticos.</p>   |  |  |  |  |  |  |
|  | <p>2.6.3. Describe las reacciones bioquímicas en el metabolismo de proteínas y los diferentes procedimientos para determinar las necesidades nutricionales de una persona, teniendo en cuenta su grupo etario.</p> | <p>Metabolismo de proteínas: Recambio proteico, biosíntesis de aminoácidos y compuestos nitrogenados. Ácidos nucleicos: Estructura. Conformaciones del ADN. Estructura y tipos de ARN. Propiedades Físicoquímicas de los nucleótidos. Ácidos nucleicos: Replicación del ADN: modelo procariota y eucariota. Transcripción y maduración del ARN. Traducción y maduración de proteínas. Nutrición: Conceptos básicos. Regulación de la ingesta de alimentos. Estado Nutricional. Macro y micronutrientes.<br/>Habilidades<br/>Explica las respuestas humadas derivadas de los desequilibrios nutricionales: desnutrición, obesidad, síndrome metabólico.<br/>Explica la importancia de las dietas: diabéticos, dislipidemias. hipo e hiper proteica.</p> |  |  |  |  |  |  |



|  |  |   |   |                 |                 |                  |                  |  |
|--|--|---|---|-----------------|-----------------|------------------|------------------|--|
| <p>2.7. Interpreta las respuestas humanas que se presentan en las personas cuando son afectadas por microorganismos y parásitos, señalando las intervenciones para prevenir enfermedades causadas por estos seres.</p> | <p>2.7.1. Explica las características morfológicas, fisiológicas, bioquímicas de las bacterias, teniendo en cuenta los mecanismos genéticos mediante las cuales las bacterias interactúan con el ambiente, con el hospedero y cumplen su ciclo biológico en la naturaleza.</p> | <p>Conocimientos<br/>         Historia de la Microbiología. Técnica aséptica. Bioseguridad en un laboratorio de Microbiología. Morfología y Estructura bacteriana. Crecimiento y multiplicación bacteriana. Nutrición y Respiración bacteriana. Desinfectantes y Antisépticos, Mecanismos de Esterilización. Características generales del genoma bacteriano. Información genética. Genética de los microorganismos. Mutaciones y Recombinación bacteriana. Plásmidos.<br/>         Habilidades:<br/>         Reconocimiento de Materiales y Equipos de Laboratorio.<br/>         Explica los mecanismos de resistencia bacteriana a los antibióticos, control de Microorganismos.<br/>         Fundamenta la importancia del antibiograma<br/>         Demuestra las técnicas de bioseguridad en el laboratorio.</p> | <p><b>Microbiología y Parasitología</b></p> | <p><b>2</b></p> | <p><b>1</b></p> | <p><b>32</b></p> | <p><b>32</b></p> | <p>Biólogo que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática.</p> |
|  | <p>2.7.2. Describe las características morfológicas, fisiológicas, bioquímicas de las bacterias patógenas explicando los mecanismos mediante los cuales las bacterias causan enfermedades.</p>   | <p>Conocimientos<br/>         Cocos Gram positivos: Staphylococcus y Streptococcus y Cocos Gram negativos: Neisserias. Morfología, Hábitat, Transmisión, Factores de virulencia. Patogenicidad, Diagnóstico de laboratorio, Tratamiento y prevención. Mycobacterium y Corynebacterium. Enfermedades causadas por estos microorganismos. Control y Prevención. Familia Enterobacteriaceae: Género Escherichia, Klebsiella, Salmonella y Shigella. Morfología, Hábitat, Transmisión, Factores de virulencia. Patogenicidad. Tratamiento y prevención. Bacilos Gram negativos curvos: Vibrios,</p>   |   |                 |                 |                  |                  |  |





|  |   |   |  |  |  |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|--|--|--|
|  |   | <p>Helicobacter y Campilobacter. Bacilos Gram negativos no fermentadores: Pseudomonas, Bordetella y Brucella. Morfología, Hábitat, Transmisión, Factores de virulencia. Patogenicidad, Tratamiento y prevención. Estudio microbiológico de bacterias no fermentadoras gram negativos. Bacilos aerobios esporulados. Bacillus anthracis - Bacilos anaerobios esporulados: Clostridium perfringens, Cl. tetani y Cl. botulinum. Morfología y Tinción, Hábitat, Transmisión, Factores de virulencia. Patogenicidad. Habilidades<br/>Explica los mecanismos de transmisión de las bacterias patógenas. - Describe las medidas de prevención y control de enfermedades causadas por las bacterias.</p> |  |  |  |  |  |  |
|  | <p>2.7.3. Describe las características morfológicas, fisiológicas, bioquímicas de los hongos y virus patógenos, explicando los mecanismos mediante los cuales los hongos y virus causan enfermedades.</p> | <p>Conocimientos<br/>Hongos. Características, reproducción. Principales clases de hongos. Micosis Superficiales. Micosis Subcutáneas y oportunistas. Control y prevención. Micosis Profundas. Control y prevención. Mecanismos de defensa del organismo.<br/>Habilidades<br/>Reconoce los principales hongos patógenos y virus que afectan al hombre.<br/>Explica los mecanismos de defensa inespecíficos y específicos de la Inmunidad.<br/>Reconoce las células de la Inmunidad.<br/>Explica las reacciones Antígeno – Anticuerpo.</p>  |  |  |  |  |  |  |
|  | <p>2.7.4. Identifica las características morfológicas, y los ciclos biológicos de los parásitos y artrópodos</p>  | <p>Conocimientos<br/>Parasitismo. Epidemiología. Protozoarios. Amebiasis, Trichomoniasis, Giardiasis. Ciclos biológicos. Histoparasitosis: Plasmodium, Leishmania y Tripanosomas. Control y</p>   |  |  |  |  |  |  |



|  |   |  |                                      |   |   |    |    |   |
|--|---|--|--------------------------------------|---|---|----|----|---|
|  | parásitos, que afectan con frecuencia al hombre, sus medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento.  | prevención. Reconocimiento de protozoarios patógenos. Toxoplasmosis y Cryptosporidiasis. Control y prevención. Helmintos: Cestodos: Teniasis, Trematodos: Fasciolosis. Infecciones por Nematodos: Ascariasis, Oxyuriasis, Uncinariasis Trichiuriasis, Anisakiasis. Artrópodos de importancia médica: Acaros, piojos, pulgas.<br>Habilidades<br>Reconoce los principales céstodes, nematodos y artrópodos que afectan al hombre.<br>Describe las medidas de prevención y control. |                                      |   |   |    |    |   |
| 2.8. Demuestra los procedimientos básicos de enfermería que le permitan contribuir a satisfacer las necesidades de la persona adulta en su proceso de vivir y morir, aplicando los principios y medidas de bioseguridad. | 2.8.1. Valora el estado de salud de la persona usando con eficiencia las técnicas de examen físico, observación, entrevista y análisis documental.                        | Conocimientos<br>Examen físico. Control de funciones vitales: P, P.ART, T, R, Sat O2. Técnicas de valoración: entrevista, observación, examen físico mental y análisis documental.<br>Habilidades<br>Demuestra las técnicas de valoración de la persona adulta.  | Procedimientos Básicos en Enfermería | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|  | 2.8.2. Demuestra los procedimientos esenciales para satisfacer las necesidades de oxigenación, de la persona adulta, utilizando los principios y medidas de bioseguridad. | Conocimientos<br>Procedimientos básicos para satisfacer las necesidades de oxigenación: oxigenoterapia con bajo flujo y alto flujo, aspiración de secreciones, nebulización. Oxigenoterapia con el sistema de bajo flujo y alto flujo. - Realiza la técnica de nebulización. - Demuestra la técnica de aspiración de secreciones.<br>Habilidades<br>Demuestra las técnicas frecuentes de fisioterapia respiratoria.  |                                      |   |   |    |    |   |
|  | 2.8.3. Demuestra los procedimientos esenciales para satisfacer su necesidad de confort y evitación del dolor, de la   | Conocimientos<br>Masajes, ejercicios, cambios de posición, higiene oral, higiene de genitales, baño en cama.<br>Habilidades  |                                      |   |   |    |    |   |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 128 de 172

|  |  |  |   |   |   |    |     |  |
|--|--|--|---|---|---|----|-----|--|
|  | <p>persona adulta, asegurando el respeto a la intimidad y las medidas de bioseguridad.</p> <p>2.8.4. Demuestra los procedimientos esenciales para satisfacer las necesidades de eliminación urinaria e intestinal, de la persona adulta, asegurando el respeto a la intimidad y las medidas de bioseguridad.</p> <p>2.8.5. Demuestra los procedimientos esenciales para satisfacer las necesidades de nutrición, de la persona adulta, asegurando el respeto a la intimidad y las medidas de bioseguridad.</p> | <p>Demuestra los procedimientos para favorecer el confort en la persona confinada a cama.</p> <p>Conocimientos<br/>           Procedimientos básicos referidos a eliminación: cateterismo vesical, irrigación vesical, colocación de supositorio, colocación de evacuol, colocación de enemas, colocación de sonda rectal.<br/>           Habilidades<br/>           Demuestra las técnicas de cateterismo vesical en hombres y mujeres.<br/>           Demuestra la técnica de colocación de supositorio y sonda rectal.<br/>           Demuestra la técnica de colocación y alimentación por SNG.</p> <p>Conocimientos<br/>           Valoración nutricional. Satisfacción de la necesidad de nutrición.<br/>           Habilidad:<br/>           Realiza la valoración nutricional de la persona adulta.<br/>           Coloca SNG para alimentación.</p> |   |   |   |    |     |  |
| <p>2.9. Cuida a la persona adulta respetando su cultura, teniendo en cuenta sus redes de apoyo, las normas técnicas y guías clínicas vigentes, coordinando con las</p> | <p>2.9.1. Analiza lasituación y las políticas de salud del adulto, utilizando información actualizada a nivel internacional, nacional y regional.</p>  | <p>Conocimientos<br/>           Situación de salud global, nacional y regional del adulto, lineamientos técnicos y modelo de cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad.<br/>           Habilidades<br/>           Interpreta la realidad de salud y los lineamientos técnicos en el cuidado de la persona adulta.</p>   | <p>Enfermería enel Cuidado del Adulto I</p> | 6 | 5 | 96 | 160 | <p>Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y</p> |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 129 de 172

|  |  |   |              |   |   |    |    |   |
|--|--|---|--------------|---|---|----|----|---|
| instituciones de salud del primer y segundo nivel, para contribuir con el bienestar.   | 2.9.2. Diferencia los cambios anatómicos, fisiológicos, psicoafectivos y espirituales del adulto mayor y su repercusión en la familia.   | <p>Conocimientos</p> <p>Cambios anatómicos, fisiológicos, psicoafectivos y espirituales del adulto, teorías del envejecimiento</p> <p>Habilidades</p> <p>Describe los cambios que presenta el adulto mayor.</p> <p>Valora el estado de salud del adulto joven, maduro y mayor.</p>  |              |   |   |    |    | que tenga experiencia en la temática.   |
|  | 2.9.3. Aplica el proceso enfermero a la persona adulta con problemas de salud de mediana complejidad considerando a la familia como el principal cuidador informal y otras redes de apoyo.             | <p>Conocimientos</p> <p>Cuidado enfermero a la persona con trastornos metabólicos, gastrointestinales, respiratorios, hipertensión arterial, problemas oculares, auditivos, mentales, pre y postoperatorio de cirugías más comunes.</p> <p>Habilidades</p> <p>Elabora el proceso enfermero en el cuidado de la persona con problemas de salud de mediana complejidad.</p>   |              |   |   |    |    |   |
| 2.10. Administra con seguridad los medicamentos prescritos a la persona, basando su toma de decisiones en el análisis de las interacciones, indicaciones, efectos adversos y contraindicaciones de los medicamentos. | 2.10.1. Describe la farmacodinámica, farmacocinética y contraindicaciones de los medicamentos más usados en el tratamiento o diagnóstico de las personas con enfermedades frecuentes a nivel regional. | <p>Conocimientos</p> <p>Farmacología, medicamentos, farmacodinamia, farmacocinética, contraindicaciones y efectos colaterales de antiinflamatorios, antibióticos, antihipertensivos, anticoagulantes, anestésicos, antituberculosos, antivirales, hipoglucemiantes, antianémicos, oxicitos y antiparasitarios.</p> <p>Habilidades</p> <p>Explica la farmacocinética y farmacodinamia de los medicamentos asignados en un caso hipotético.</p> | Farmacología | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|  | 2.10.2. Demuestra con eficiencia las técnicas de administración de medicamentos por vía oral,  | <p>Conocimientos</p> <p>Administración de medicamentos, Conversiones y equivalencias de los fármacos.</p>   |              |   |   |    |    |   |



|   |   |  |                                       |   |   |    |     |   |
|---|---|--|---------------------------------------|---|---|----|-----|---|
|   | parenteral, tópica, ocular, auditiva, vaginal y rectal, preservando la individualidad de la persona.  | Vías de administración: oral, parenteral, tópica, ocular, auditiva, vaginal y rectal.<br>Habilidades<br>Realiza los cálculos adecuados para la administración de medicamentos según el peso de la persona y deterior de la función hepática o renal.<br>Explica las actividades que debe implementar el profesional de enfermería para detectar precozmente las complicaciones o efectos adversos.   |                                       |   |   |    |     |   |
| 2.11. Cuida a la persona para contribuir a la salud del recién nacido, de la mujer y varón en las etapas reproductivas: pre-concepcional, concepcional y post concepcional, teniendo en cuenta las normas técnicas y guías clínicas vigentes. | 2.11.1. Propone alternativas de solución frente a la situación de salud de mujeres y varones jóvenes; teniendo en cuenta el contexto y el rol del profesional de enfermería.                          | Conocimientos<br>Situación de salud sexual, reproductiva y sociodemográfica de la mujer, del varón y del niño recién nacido a nivel local, regional e internacional.<br>Habilidades:<br>Explica la situación de salud de la persona en edad reproductiva.<br>Propone alternativas para prevenir los problemas frecuentes que afectan la función reproductiva de la persona.  | Enfermería en el Proceso Reproductivo | 6 | 5 | 96 | 160 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|   | 2.11.2. Brinda cuidado enfermero a la persona adulta para fortalecer su dimensión sexual y reproductiva, aplicando los principios éticos y bioéticos y las normas técnicas establecidas por el MINSA. | Conocimientos<br>Riesgo reproductivo, factor de riesgo, daño, enfoque de riesgo, clasificación de riesgo reproductivo, identificación, Ficha perinatal. Dilemas éticos en salud reproductiva, principios éticos DOER, SAD. Teoría de adopción del rol maternal, Convertirse en madre de Ramona Mercer. Aspectos culturales en el embarazo, parto y puerperio. Cambios psicológicos durante el embarazo y puerperio. El rol del padre en el proceso reproductivo. Norma técnica para la salud sexual y reproductiva. Paternidad y maternidad responsable. Norma técnica sobre |                                       |   |   |    |     |   |



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>Planificación familiar. Cuidados de enfermería a la mujer en la etapa prenatal. Cuidado de enfermería a la mujer con complicaciones del embarazo: anemia, abortos, Enfermedad hipertensiva (HIE), Ruptura prematura de membrana (RPM), Desprendimiento prematuro de membrana (DPP), Placenta previa (PP), hemorragias obstétricas. Norma Técnica parto de urgencia. Cuidado enfermero a la mujer en etapa de puerperio, problemas en el puerperio: mastitis, endometritis, hemorragias, psicosis y depresión puerperal. Prevención de infertilidad. Andropausia y climaterio. Cáncer de próstata, Cáncer de mama.</p> <p>Habilidades</p> <p>Valora el riesgo reproductivo de la persona. Brinda cuidado enfermero a la mujer en la etapa prenatal, natal y durante las complicaciones frecuentes en el puerperio. Brinda cuidado enfermero a los varones con problemas que afectan su fertilidad. Elabora un plan de prevención de cáncer de próstata y mama.</p> |  |  |  |  |  |  |
|  | <p>2.11.3. Brinda cuidado enfermero al recién nacido normal valorando sus respuestas humanas, aplicando las normas técnicas establecidas por el MINSA.</p> | <p>Conocimientos</p> <p>Situación de salud sexual, reproductiva y sociodemográfica de la mujer, del varón y del niño recién nacido a nivel local, regional e internacional.</p> <p>Habilidades</p> <p>Explica la situación de salud de la persona en edad reproductiva.</p> <p>Propone alternativas para prevenir los problemas frecuentes que afectan la función reproductiva de la persona.</p>  |  |  |  |  |  |  |



|   |  |  |  |   |   |    |     |   |
|---|--|--|--|---|---|----|-----|---|
| 2.12. Cuida a la familia y comunidad con la participación activada de los actores sociales en coordinación con los servicios de salud del primer nivel de atención, los gobiernos locales y otras instituciones públicas o privadas, en concordancia con la política de salud vigente | 2.12.1. Evidencia la valoración holística de la familia como sistema aplicando técnicas apropiadas registrando la información en la Ficha Familiar en concordancia al Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida a la Persona, Familia y Comunidad.                            | <p><b>Conocimientos</b><br/> Atención primaria de salud renovada. Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida para la Persona Familia y Comunidad. Familia. Enfoque sistémico del abordaje a la familia. Modelos y Teorías de Enfermería. Tipos de familia. Ciclo vital familiar. Dinámica familiar. Características de la vivienda y entorno.</p> <p><b>Habilidades</b><br/> Elabora la Ficha Familiar:<br/> Realiza la visita de salud familiar, Valora las características de los miembros de la familia, Identifica los riesgos y problemas de acuerdo con la etapa de vida de sus integrantes y al ciclo vital de la familia.<br/> Elabora el Familiograma, y Ecomapa.</p> | Enfermería en el Cuidado a la Familia y Comunidad. | 6 | 5 | 96 | 160 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|   | 2.12.2. Elabora el plan de cuidado de enfermería y el paquete de atención integral de la familia (PAIFAM) teniendo en cuenta el diagnóstico enfermero de la familia con enfoque sistémico: salud individual, funciones de la familia, condiciones materiales de vida y entornos. | <p><b>Conocimientos</b><br/> Método sistémico para el análisis e interpretación de datos. Diagnóstico de enfermería: focalizados en el problema, de riesgo y de promoción de la salud. Diagnósticos de Enfermería de NANDA Internacional. El plan de cuidado de enfermería. Interrelaciones de lenguajes enfermeros. PAIFAM. Ejes de intervención. Norma técnica de salud para la gestión de la Historia Clínica. NTS N°139-MINSA 2018/DGAIN. Sistema de registro de notas de evolución SOAPIE.</p> <p><b>Habilidades</b><br/> <b>Elabora el PAIFAM a la familia asignada.</b></p>   |  |   |   |    |     |   |
|   | 2.12.3. Elabora la matriz de evaluación continua y terminal del proceso enfermero para valorar la  | <p>Evaluación continua del proceso enfermero: Indicadores de estructura, proceso y resultado.<br/> Evaluación terminal del proceso enfermero: resultados e indicadores, puntuación inicial y</p>   |  |   |   |    |     |   |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 133 de 172

|  |  |  |  |   |   |    |     |  |
|--|--|--|--|---|---|----|-----|--|
|  | eficacia de las intervenciones.  | puntuación diana, nivel de logro alcanzado y medidas de evaluación.<br>Habilidades<br>Elabora la matriz de evaluación del proceso enfermero.   |  |   |   |    |     |  |
|  | 2.12.4. Ejecuta el plan de desarrollo comunal en concordancia con el diagnóstico de la comunidad, sensibilizando a las autoridades y/o líderes comunitarios para la construcción de Comunidades Saludables, teniendo en cuenta la participación organizada de la comunidad | Conocimientos<br>Atención primaria de salud renovada. Municipios y comunidades saludables. Fase de concertación y sensibilización del trabajo comunitario. Fase de organización del trabajo comunitario. Plan local de salud. Fase de planificación del trabajo comunitario. Visión futura compartida de la comunidad. Fase de ejecución del trabajo comunitario. Sistema de Información. Sistema de vigilancia comunal. Marco conceptual. Componentes.<br>Habilidades<br>Levantamiento de línea de base o censo comunal. Elabora el mapa comunal. Elabora con la participación de la comunidad el plan de desarrollo comunal, para la construcción de una comunidad saludable. Monitoreo y calificación del plan comunal. |  |   |   |    |     |  |
|  | 2.12.5. Promueve la importancia de los comportamientos y entornos saludables en los escenarios de vida de la familia y comunidad en coherencia a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.  | Escuelas, universidades y centros laborales saludables. Plan Nacional de Educación Ambiental. Seguridad en Salud y trabajo. Políticas.<br>Habilidades<br>Elabora un plan para desarrollar Escuelas saludables.<br>Identifica los riesgos en una comunidad.   |  |   |   |    |     |  |
| 2.13. Cuida al niño y adolescente en su proceso de crecimiento y | 2.13.1. Interpreta la situación de salud mundial, nacional y local, teniendo en cuenta los   | Conocimientos<br>Situación de Salud local, nacional y mundial del niño y adolescente. Determinantes Sociales. Factores protectores y de riesgo,  | Enfermería en el Desarrollo Integral del | 6 | 5 | 96 | 160 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la |





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 134 de 172

|   |   |   |                    |  |  |  |  |  |  |
|---|---|---|--------------------|--|--|--|--|--|--|
| desarrollo en su entorno familiar, escolar, comunitario e instituciones de salud del primer nivel de atención, empoderándolos junto a su familia para el desarrollo máximo de sus potencialidades, basándose en las normas técnicas vigentes. | determinantes sociales, los factores protectores y de riesgo del niño y adolescente, las políticas sociales, el modelo del Cuidado Integral por Curso de Vida, aspecto ético legales y epistemológicos de enfermería. | políticas sociales para la protección del niño y adolescente. Modelo del Cuidado Integral por Curso de Vida para el niño y adolescente, familia y comunidad (MIC). Bases ético-legales y conceptuales del cuidado enfermero al N y A. Proceso de CRED. Teorías del Desarrollo Humano. Instrumentos de Evaluación de Desarrollo.<br>Habilidades<br>Identifica los determinantes sociales en los niños y adolescentes cuidados.<br>Sustenta el rol de la enfermera en el Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida.<br>Fundamenta la importancia de las teorías del desarrollo humano. | Niño y Adolescente |  |  |  |  |  | Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|   | 2.13.2. Aplica las vacunas de la ESI teniendo en cuenta las bases de la respuesta inmunitaria, enfermedades, cadena de frío y ESAVIS y las Normas Técnicas de MINSA   | Conocimientos<br>Bases de la respuesta inmunitaria. Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones: Enfermedades prevenibles por vacuna, Vacunas de ESI, cadena de frío y ESAVIS. Normas Técnicas de MINSA.<br>Habilidades<br>Explica la respuesta inmunológica frente a las enfermedades.<br>Explica la importancia de mantener la cadena de frío para conservar los biológico.  |                    |  |  |  |  |  |  |
|   | 2.13.3. Brinda cuidado al niño y adolescente en su proceso de crecimiento y desarrollo aplicando el proceso enfermero y las Normas Técnicas de MINSA  | Conocimientos<br>Cuidado Enfermero al recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescentes. Guía Técnica para la Consejería en Lactancia materna. Norma Técnica de Salud para el Control de CRED de la niña y el niño menor de 5 años. Guía Técnica para la Consejería en Lactancia materna. Sesiones demostrativas para la preparación de alimentos. Norma  |                    |  |  |  |  |  |  |



|  |   |  |  |   |   |    |    |  |
|--|---|--|--|---|---|----|----|--|
|  |   | Técnica para la atención integral de salud de adolescentes.<br>Habilidades<br>Brinda cuidado al RN, lactante, pre-escolar, escolar y adolescentes.   |  |   |   |    |    |  |
| 2.14. Fundamente el rol del profesional de enfermería en el cuidado a la persona que requiere de procedimientos especiales con fines de diagnóstico o tratamiento. | 2.14.1. Describe el rol de la enfermera en el cuidado a la persona sometido a procedimientos cardiológicos y neurológicos, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.              | Conocimientos<br>Cuidados de enfermería en: ECG, prueba de esfuerzo, ecocardiograma transtorácico, cateterismo cardiaco, en el ecocardiograma–Dobutamina, ecocardiograma Transesofágico, Cuidados de enfermería en arteriografía vascular periférica, Cuidados de enfermería en cardioversión y desfibrilación, electroencefalograma, en arteriografía cerebral, en punción lumbar y valoración del estado de sedación.<br>Habilidades<br>Elabora el plan de cuidado a las personas sometidas a procedimientos cardiológicos y neurológicos.   | Procedimientos especializados en Enfermería. | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática |
|  | 2.14.2. Describe el rol de la enfermera en el cuidado a la persona sometido a procedimientos gastrointestinales, urológicos y traumatológicos basándose en las guías clínicas vigentes. | Conocimientos<br>Cuidados de Enfermería en afecciones relacionadas con el Sistema Digestivo: biopsia hepática percutánea, gastroscopia (endoscopia gastrointestinal superior), colonoscopia o rectoscopia, Lavado Gástrico. Enema de retención, Enema por colostomía, Irrigación por Colostomía. Cuidados de Enfermería relacionados con Afecciones del Sistema Renal y Urinario: biopsia renal. Cuidados de enfermería en arteriografía renal, cistoscopia, pielograma intravenoso, Diálisis peritoneal. Cuidados de Enfermería relacionados con afecciones del sistema musculo esquelético: tracciones y fijaciones externas.<br>Habilidades |  |   |   |    |    |  |



|  |  |   |                                 |   |   |    |    |   |
|--|--|---|---------------------------------|---|---|----|----|---|
|  |  | Elabora un plan de cuidado para las personas sometidos a los procedimientos especiales descritos.   |                                 |   |   |    |    |   |
|  | 2.14.3. Describe el rol de la enfermera en el cuidado a la persona sometido a procedimientos que involucran el sistema respiratorio, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes. | Cuidados de Enfermería relacionados con afecciones del Sistema Respiratorio: toracocentesis, broncoscopía-laringoscopia, colocación y retiro de cánula orofaríngea, Curación a la persona (a) con incisión de traqueostomía, con drenaje de Tórax, Oxigenoterapia con halo, Ventilación artificial con bolsa manual auto inflable.<br>Habilidades<br>Elabora el plan de cuidados para la persona sometido a procedimientos especiales relacionados con procedimientos que involucren el sistema respiratorio. |                                 |   |   |    |    |   |
|  | 2.14.4. Realiza los registros de enfermería más usados en UCI, en situaciones hipotéticas aplicando los principios ético-legales.  | Conocimientos<br>Registros de enfermería más usados en UCI: Consideraciones ético- legales para su uso. Escalas de valoración de enfermería. Escala de valoración de carga de trabajo en enfermería (Escala TISS).<br>Habilidades<br>Elabora los registros de enfermería frente a casos hipotéticos.<br>Valora la carga de trabajo en enfermería a través del TISS.   |                                 |   |   |    |    |   |
| 2.15. Desarrolla programas preventivos para minimizar los riesgos ocupacionales teniendo en cuenta el marco legal vigente. | 2.15.1. Interpreta el marco conceptual y legal de la salud ocupacional o seguridad y calidad de vida en el trabajo establecido a nivel internacional y nacional                      | Conocimientos<br>Aspectos básicos de Salud Ocupacional, seguridad y calidad de vida en el trabajo en el trabajo. Ley de seguridad y salud ocupacional en el trabajo en el Perú y normativa internacional OHSAS180001/Analiza y sintetiza la legislación internacional y peruana en materia de seguridad y salud en el trabajo.<br>Habilidades   | Enfermería en Salud Ocupacional | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y |



|  |  |  |  |  |  |  |  |                                      |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------------------------------|
|  |  | Analiza la evolución de la salud ocupacional y reconoce las transformaciones de las concepciones actuales en relación con la calidad de vida en el trabajo.<br>Identifica en casos hipotéticos las trasgresiones a la ley de seguridad y salud en el trabajo.  |  |  |  |  |  | que tenga experiencia en la temática |
|  | 2.15.2. Analiza el rol del profesional de enfermería en el ámbito de la salud ocupacional y seguridad en el trabajo, teniendo en cuenta el Código Internacional de ética para los profesionales de salud ocupacional.  | Conocimientos<br>Enfermería en salud ocupacional, un nuevo escenario en enfermería: perfil, funciones. Código Internacional de ética para los profesionales de salud ocupacional.<br>Habilidades<br>Analiza el rol del profesional de enfermería en salud ocupacional y su relación autónoma con el equipo de profesionales que laboran en esta área en una organización productiva o de servicio. |  |  |  |  |  |                                      |
|  | 2.15.3. Resuelve conflictos/dilemas éticos en situaciones hipotéticas que se suscitan durante el desarrollo de su labor como profesional de salud ocupacional, aplicando las metodologías de resolución de conflictos. | Conocimientos<br>Dilemas éticos en salud ocupacional. Método de resolución. /Identifica dilemas éticos que se generan en las organizaciones y emplea el método para resolverlos en situaciones planteadas. Habilidades<br>Identifica los problemas éticos.<br>Resuelve los conflictos éticos en situaciones hipotéticas.   |  |  |  |  |  |                                      |
|  | 2.15.4. Elabora el plan de acción para minimizar los riesgos ocupacionales en un escenario hipotético  | Conocimientos<br>Identificación de peligros, evaluación de riesgos y control: Importancia, diferencias entre peligros y riesgos: Físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales/. Exposición de los mismos Metodología de la Evaluación de riesgos: IPERC Identificación y valoración del peligro. Relación peligro-  |  |  |  |  |  |                                      |



|   |  |   |               |   |   |    |    |   |
|---|--|---|---------------|---|---|----|----|---|
|   |  | <p>riesgo. Mapeo de riesgos. jerarquía y estrategias de control de riesgos. Equipos de protección personal. Aplica la secuencia del IPERC en situaciones reales planteadas.</p> <p>Habilidades</p> <p>Reconoce características de los riesgos Físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales higiene industrial y analiza los límites de exposición a los mismos.</p> <p>Elabora un IPERC de un escenario laboral señalado.</p>   |               |   |   |    |    |   |
| <p>2.16. Elabora un proyecto de investigación epidemiológico de un daño frecuente en la región Lambayeque, diseñando estrategias para asegurar la científica.</p> | <p>2.16.1. Describe las bases conceptuales y fundamentos de la Epidemiología, explicando su importancia para la disciplina profesional de enfermería</p> | <p>Conocimientos</p> <p>Antecedentes. Conceptos., Clasificación. Campos de Aplicación de la Epidemiología. Usos y objeto. Principios de la epidemiología. Teorías de la epidemiología.</p> <p>Habilidades</p> <p>Explica la importancia de la epidemiología y las principales teorías epidemiológicas.</p>  | Epidemiología | 2 | 1 | 32 | 32 | <p>Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática</p> |
|   | <p>2.16.2. Fundamenta el proceso salud – enfermedad teniendo en cuenta la causalidad, prevención, control y promoción de los principales daños.</p>      | <p>Conocimientos</p> <p>Conceptos y diferencias entre endemia, pandemia y brotes. Manejo de brotes. Análisis de situación de salud a nivel Nacional, Regional, Departamental y Distritos por Proceso Salud enfermedad. Situación Epidemiología de la Pandemia COVID_19. Historia Natural de la Enfermedad y Niveles de Prevención Cadenas de Trasmisión: Características del Agente Causal-Huésped – Reservorio. Atención Primaria de la Salud - Epidemiología de las principales enfermedades de Vigilancia epidemiológica en el Perú, con sus respectivas cadenas de transmisión. Vigilancia Epidemiológica, Sistemas de Información de VEA, Epidemiología de Enfermedades trasmisibles</p> |               |   |   |    |    |   |



|  |   |  |  |          |          |           |           |   |
|--|---|--|--|----------|----------|-----------|-----------|---|
|  |   | <p>y no transmisibles. Sistema de Vigilancia Epidemiológica. Red Nacional de Epidemiología. Enfermedades de Notificación Obligatoria en el Perú.</p> <p>Habilidades</p> <p>Describe la cadena epidemiológica de los principales daños a la salud a nivel regional.</p>   |  |          |          |           |           |   |
|  | <p>2.16.3. Aplica el método de investigación epidemiológica para elaborar un proyecto referido a un daño frecuente en la región Lambayeque, teniendo en cuenta los criterios de científicidad.</p>        | <p>Conocimientos</p> <p>Epidemiología descriptiva, metodología. Métodos de Investigación epidemiológica, estudio descriptivo y aplicaciones. Estudios Ecológicos, Estudios de Prevalencia Características, Cálculos, Ventajas y desventajas. Proyecto de investigación epidemiológica, Plan para elaboración de una intervención educativa en comunidad.</p> <p>Habilidades</p> <p>Elabora un proyecto de investigación epidemiológica de uno de los principales daños de la región.</p>   |  |          |          |           |           |   |
| <p>2.17. Aplica en la persona adulta las técnicas más frecuentes de la medicina integrativa, teniendo en cuenta su cultura, para contribuir con su bienestar</p> | <p>2.17.1. Sustenta el rol de la enfermería en medicina integral para favorecer el bienestar de las personas con enfermedades crónicas, teniendo en cuenta los principios de la medicina integrativa.</p> | <p>Conocimientos</p> <p>Medicina Integrativa: Definición, principios, fundamentos, aspectos históricos, evidencias científicas de su vigencia. Enfermedades crónicas y medicina integrativa: combinación de métodos entre la medicina convencional y la medicina integrativa. Cuidado humano y medicina integrativa: Aportes, fundamentos para ser utilizados como intervenciones que promuevan el bienestar de la persona.</p> <p>Habilidad</p> <p>Explica la importancia de la medicina integrativa en el cuidado que brinda el profesional de enfermería.</p> | <p><b>Enfermería en medicina integrativa</b></p> | <p>2</p> | <p>1</p> | <p>32</p> | <p>32</p> | <p>Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática</p> |
|  | <p>2.17.2. Fundamenta los principios y aplicación de</p>  | <p>Conocimientos</p>   |  |          |          |           |           |   |



|  |  |   |  |  |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>la medicina tradicional y naturopatía en la persona adulta con enfermedades crónicas que permitan aliviar sus molestias, teniendo en cuenta la cultura de la persona.</p>                           | <p>Medicina tradicional, alternativa y complementaria: definición, historia, fundamentos, vigencia, diferencia y relación con la medicina integrativa. Naturopatía: Principios básicos, principales técnicas: Hidroterapia, el ayuno terapéutico, el alimento como medicina, la importancia del movimiento.<br/>Habilidades<br/>Explica la diferencia y complementos de la medicina tradicional, alternativa y complementaria.<br/>Fundamenta la importancia de las técnicas de la naturopatía.</p> |  |  |  |  |  |  |
|  | <p>2.17.3. Demuestra las principales técnicas de la medicina aryuverica y medicina tradicional China, teniendo en cuenta sus principios.</p>   | <p>Conocimientos<br/>Medicina aryuverica: principios, técnicas, masajes relajantes, aromaterapia, fitoterapia, yoga, meditación, hipnosis. Medicina tradicional china: Principios y fundamentos; principales técnicas: Taichí, acupuntura.<br/>Habilidades<br/>Demuestra las técnicas del masaje relajante y yoga.<br/>Explica la importancia de la aromaterapia y fitoterapia.</p>   |  |  |  |  |  |  |
|  | <p>2.17.4. Describe las técnicas de la Neurociencia Social y sus aportes a la persona adulta para contribuir al bienestar de la persona, teniendo en cuenta las necesidades de la persona cuidada.</p> | <p>Conocimientos<br/>Técnicas de Neurociencia Social: Principios, programación neurolingüística, Homeopatía: definición, medicamentos homeopáticos. Reiki: definición, fundamentos, principales técnicas.<br/>Habilidades<br/>Sustenta la importancia de la neurociencia social y su contribución en el cuidado enfermero.<br/>Demuestra las técnicas del Reiki.</p>  |  |  |  |  |  |  |



|   |  |   |   |   |   |    |     |  |
|---|--|---|---|---|---|----|-----|--|
| 2.18. Cuida al niño y adolescente en el proceso de enfermedad contribuyendo a recuperar su salud en su entorno familiar e instituciones de salud de segundo nivel de atención, empoderándolo para el desarrollo de sus potencialidades, teniendo en cuenta las guías clínicas y normatividad vigente. | 2.18.1. Sustenta la situación de salud del niño y adolescente, orientadas a la participación de la familia y comunidad teniendo en cuenta el marco del Modelo de Cuidado integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad.             | <p><b>Conocimientos</b><br/> Situación de salud del neonato, niño y adolescente a nivel Nacional, Regional y local. Modelo del Cuidado Integral por Curso de Vida (MIC) del niño y adolescente. Plan de acción por la infancia 2018-2025 y Política Nacional Multisectorial de Salud 2020-2030. Bases filosóficas, conceptuales y Teorías de Enfermería. Dilemas éticos en el cuidado del niño y del Adolescente.</p> <p><b>Habilidades</b><br/> Explica la situación de salud del niño y adolescente, planteando el rol del profesional de enfermería para contribuir a mejorar la situación de salud.</p> <p>Fundamenta las teorías de enfermería que respaldan el cuidado enfermero al niño y adolescente.</p> | Cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud. | 6 | 5 | 96 | 160 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática |
|   | 2.18.2. Brinda cuidado enfermero holístico e integral en el neonato prematuro y/o neonato a término, con problemas de salud, derivados de trastornos metabólicos, sepsis y malformaciones congénitas, teniendo en cuenta las normas y guías clínicas vigentes. | <p><b>Conocimientos</b><br/> Cuidado enfermero al recién nacido: Prematuro. Cuidado enfermero al Recién nacido con trastornos metabólicos: hipoglucemia, hiperglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia. Estrés del niño, padres y su familia frente a la hospitalización. Cuidado enfermero al Recién nacido con Sepsis. RCP neonatal Básico. Cuidado enfermero al Recién nacido con malformaciones: Digestivas, cardiovasculares y del SNC. Administración de medicamentos y procedimientos en neonatología. <b>Habilidades</b><br/> Brinda cuidado enfermero al RN prematuro. Brinda cuidado enfermero a RN con patología frecuentes en la región, teniendo en cuenta a la familia.</p>                      |   |   |   |    |     |  |





|  |   |  |  |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
|  |   | Demuestra habilidad en la administración de medicamentos al RN.<br>Demuestra la técnica de la atención inmediata al RN con problemas de salud.   |  |  |  |  |  |  |
|  | 2.18.3. Brinda cuidado al niño lactante y preescolar, con problemas de salud determinadas en la estrategia AIEPI, en el menor de cinco años, aplicando las guías técnicas vigentes y los principios bioéticos de la asistencia sanitaria. | Conocimientos<br>Cuidado enfermero en la Atención integrada de las enfermedades prevalentes de la infancia. Cuidado enfermero en niños con desnutrición severa. Cuidado enfermero al niño con quemaduras. Cuidado enfermero a niños con problemas del Sistema nervioso: convulsiones. Cuidado enfermero a niños con capacidades diferentes. Cuidado enfermero a niños con disfunciones hematológicas más frecuentes: leucemia. Cuidado enfermero a niños con disfunción renal: Síndrome nefrótico, Síndrome Nefrítico.<br>Habilidades<br>Valora a los niños menores de 5 años, identificando los riesgos de presentar enfermedades prevalentes de la infancia. Elabora los diagnósticos enfermero en los niños que presentan enfermedades prevalentes de la Infancia. Establece el plan de cuidado para el niño con alguna enfermedad prevalente de la infancia.<br>Demuestra los procedimientos frecuentes que se aplican a los niños con problemas prevalentes de la infancia. |  |  |  |  |  |  |
|  | 2.18.4. Brinda cuidado enfermero holístico al niño y adolescente, con problemas de salud más frecuentes relacionadas con trastornos neuro-biológicos, de conducta,  | Conocimientos<br>Cuidado enfermero al niño y adolescente con trastornos neuro-biológicos, de conducta, afectivos y de uso de sustancias psicoactivas.<br>Habilidades<br>Detecta en el niño y adolescente los trastornos neuro biológicos, conductuales, afectivos y los  |  |  |  |  |  |  |



|   |   |  |                               |   |   |    |    |  |
|---|---|--|-------------------------------|---|---|----|----|--|
|   | afectivos y de uso de sustancias psicoactivas, aplicando las guías clínicas y promoviendo la participación de la familia.   | derivados del consumo de sustancias psicoactivas.<br><br>Formula los diagnósticos y plan de intervenciones para tratar dichos problemas. Ejecuta y evalúa las intervenciones realizadas en niños y adolescentes con los problemas antes descritos.   |                               |   |   |    |    |  |
| 2.19. Valora el rol del profesional de enfermería como impulsora de políticas públicas, fortaleciendo su competencia de abogacía como estrategia fundamental para defender el derecho a la salud de las personas. | 2.19.1. Evalúa las políticas de estado relacionadas con la salud, teniendo en cuenta su impacto en la salud.  | Conocimientos<br>Contexto teórico político de las políticas públicas en Salud; Prioridades de la salud pública. Estado y gobierno peruano, procesos de reforma del sector salud. La política y su influencia en las políticas públicas. Plan del bicentenario, La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS) denominada “Perú, País Saludable”, CEPLAN.<br>Habilidades<br>Explica la importancia de las políticas públicas en el bienestar de la persona.  | Gestión de Políticas Públicas | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática |
|   | 2.19.2. Elabora propuestas de mejorapara la política de salud y sociales, reconociendo el rol del profesional de enfermería en la generación de políticas públicas. | Conocimientos<br>Aspectos generales de la gestión de las políticas públicas en salud. Habilidades y herramientas para la gestión de políticas públicas. Formulación de políticas públicas relacionadas a salud. Gestión de las políticas públicas relacionadas a salud. Evaluación de las políticas públicas y programas con relación a salud. Enfermería como actor político y su participación en las políticas públicas. La gestión de las políticas públicas: Etapa 1- Diseño: Delimitación y definición del problema público, determinación de la situación futura deseada, selección de alternativas de solución. Etapa 2- |                               |   |   |    |    |  |



|  |   |  |   |   |   |    |    |  |
|--|---|--|---|---|---|----|----|--|
|  |   | <p>Formulación: Elaboración de los objetivos prioritarios e indicadores, elaboración de lineamientos, Identificación de los servicios y estándares de cumplimiento, identificación de las políticas relacionadas. Etapa 3 Implementación: Identificación de los niveles de intervención existentes, articulación de la política nacional en los planes. Etapa 4 Seguimiento y evaluación.</p> <p>Habilidades</p> <p>Propone una política pública en salud aplicando la metodología de la gestión de políticas pública.</p> |   |   |   |    |    |  |
| 2.20. Fundamenta el proceso enfermero en personas atendidas en centro quirúrgico, teniendo en cuenta las normas y guías clínicas correspondientes. | 2.20.1. Explica el rol fundamental de la enfermera Instrumentista I e Instrumentista II, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.                | <p>Conocimientos</p> <p>Organización del Centro quirúrgico. Áreas del centro quirúrgico. Rol de la enfermera Instrumentista I e Instrumentista II.</p> <p>Habilidades</p> <p>Describe las funciones y actividades de la enfermera Instrumentista I e Instrumentista II.</p>  | Enfermería en el Intraoperatorio          | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática |
|  | 2.20.2. Redemuestra los procedimientos esenciales de la enfermera instrumentista I e Instrumentista II, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes. | <p>Conocimientos</p> <p>Bioseguridad. Proceso enfermero en el preoperatorio inmediato. Proceso enfermero en el Intraoperatorio y proceso enfermero en el Posoperatorio inmediato.</p> <p>Habilidades</p> <p>Elabora el informe del proceso enfermero de un caso hipotético asignado.</p>   |   |   |   |    |    |  |
| 2.21. Desarrolla intervenciones para cuidar de su salud durante su práctica preprofesional, aplicando estrategias que permitan minimizar los       | 2.21.1. Identifica situaciones de riesgo en el proceso formativo, teniendo en cuenta las técnicas de valoración del profesional de enfermería.          | <p>Conocimientos</p> <p>Generalidades: Autocuidado, Teoría de autocuidado. teoría del cuidado humano. Auto conocimiento de su estado de salud: Reconocimiento de los determinantes sociales (Estilos de vida y conductas de salud. Medio ambiente. Sistema de asistencia sanitaria. Biología humana).</p>  | Autocuidado para el Ejercicio Profesional | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente  |



|  |   |   |  |   |   |    |     |  |
|--|---|---|--|---|---|----|-----|--|
| riesgos ocupacionales.   | 2.21.2. Minimiza los riesgos a los que está expuesto durante su proceso formativo aplicando estrategias para eliminar los factores de riesgo. | <p>Habilidades<br/>Explica la importancia del autocuidado desde las perspectivas de las teorías de enfermería específicas.</p> <p>Conocimientos<br/>Prácticas de autocuidado. Autocuidado: Manejo de la mecánica corporal. Estilos saludables de vida: Alimentación. Ejercicio y Actividad Física. Sueño. Recreación y manejo del tiempo libre: Ocio. Convivencia sana: Relaciones sociales y resolución de problemas interpersonales. Los 10 mandamientos de la salud mental. Risoterapia. Inteligencia espiritual: Neurociencia de la espiritualidad. Niveles del desarrollo de la inteligencia espiritual. Autocuidado emocional. Resiliencia.</p> <p>Habilidades<br/>Elabora su plan de autocuidado.<br/>Evalúa la eficacia de las actividades implementadas para mejorar su autocuidado.</p> |  |   |   |    |     | de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática   |
| 2.22. Brinda cuidado enfermero al adulto con problemas de salud que generan un grado de dependencia II y III, teniendo en cuenta las guías clínicas y el contexto para restablecer su homeostasis y contribuir a su bienestar. | 2.22.1. Sustenta la situación de salud del adulto, teniendo en cuenta el contexto y los aspectos éticos y legales que requiere su cuidado.    | <p>Conocimientos<br/>Marco conceptual y epidemiológico de la salud del adulto a nivel internacional, nacional y local. Aspectos legales en el cuidado del adulto. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Salud del Adulto. Prioridades de atención en el servicio de emergencia. Problemas éticos durante el cuidado al adulto.</p> <p>Habilidades<br/>Explica la situación de la salud del adulto. Fundamenta las implicancias de la salud del adulto y los ODS. Describe los problemas éticos que se presentan en el cuidado al adulto.</p>   | Enfermería en el Cuidado del Adulto II | 6 | 5 | 96 | 160 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática |



|   |  |   |                                       |   |   |    |    |  |
|---|--|---|---------------------------------------|---|---|----|----|--|
|   | 2.22.2. Brinda cuidado enfermero al adulto con problemas mentales y neurológicos que generan un grado de dependencia II y III, aplicando los principios bioéticos de la asistencia sanitaria, la bioseguridad y la tecnología en salud.                | <p>Conocimientos<br/>Cuidado enfermero al adulto con problemas mentales y de comportamiento: depresión, esquizofrenia, demencia senil, intento de suicidio. Problemas de salud neurológicos: Alzheimer, demencia senil, epilepsia.</p> <p>Habilidades<br/>Brinda cuidado enfermero a la persona adulta con problemas mentales y de comportamiento.</p>  |                                       |   |   |    |    |  |
|   | 2.22.3. Brinda cuidado enfermero al adulto con problemas de salud cardiovascular y respiratorio que generan un grado de dependencia II y III, aplicando los principios bioéticos de la asistencia sanitaria, la bioseguridad y la tecnología en salud. | <p>Conocimientos<br/>Cuidado enfermero al adulto con problemas de salud cardiovascular y respiratorio: arritmias, insuficiencia cardiaca, infarto de miocardio, shock: séptico, hipovolémico, cardiogénico, accidente cerebrovascular, Insuficiencia respiratoria aguda. neumonía intrahospitalaria, fibrosis pulmonar.</p> <p>Habilidades<br/>Brinda cuidado enfermero a la persona con problemas de salud cardiovascular y respiratorios.</p> |                                       |   |   |    |    |  |
|   | 2.22.4. Brinda cuidado enfermero al adulto con problemas de salud renal y metabólico que generan un grado de dependencia II y III, aplicando los principios bioéticos de la asistencia sanitaria, la bioseguridad y la tecnología en salud.            | <p>Conocimientos<br/>Cuidado enfermero al adulto con problemas de salud nefrológico, metabólico: insuficiencia renal aguda y crónica, alteraciones del equilibrio ácido base y electrolítica, coma diabético.</p> <p>Habilidades<br/>Brinda cuidado enfermero a la persona con problemas renales y metabólicas.</p>   |                                       |   |   |    |    |  |
| 2.23. Fundamenta el cuidado que brinda la enfermera a la persona adulta | 8.23.1. Identifica los fundamentos de la enfermería gerontológica y geriátrica para el   | <p>Conocimientos<br/>Fundamentos de la enfermería gerontológica y geriátrica: Transición demográfica y epidemiológica, normatividad vigente en el</p>   | Enfermería Gerontológica y Geriátrica | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 147 de 172

|   |   |  |                              |          |          |           |           |   |
|---|---|--|------------------------------|----------|----------|-----------|-----------|---|
| <p>mayor, teniendo en cuenta las normas técnicas y guías clínicas vigentes.</p>   | <p>bienestar del adulto mayor.</p>  | <p>Perú, teorías y proceso normal del envejecimiento. Habilidades<br/>Explica el envejecimiento poblacional.<br/>Comprende las teorías y el proceso normal del envejecimiento.</p>   |                              |          |          |           |           | <p>Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática</p>  |
| <p>2.24. Fundamenta el cuidado que brinda la enfermera a las personas con problemas oncológicos frecuentes en la región basándose en las guías clínicas actualizadas.</p> | <p>2.23.2. Elabora el proceso enfermero a la persona adulta mayor, teniendo en cuenta la guía clínica y los principios bioéticos de la asistencia sanitaria.</p>  | <p>Conocimientos<br/>Promoción de la salud, autocuidado, envejecimiento exitoso, la familia y la vejez, atención integral del adulto mayor (VACAM), cuidado y autocuidado en época de COVID-19. -Realiza la valoración integral del adulto mayor. Trastornos crónicos en el adulto mayor, cuidados al final de la vida y el familiar cuidador.<br/>Habilidades<br/>Elabora el proceso enfermero en el autocuidado y estilos de vida saludables a la persona adulta mayor. Elabora el proceso enfermero en el cuidado de la persona adulta mayor con problemas de salud crónicos.</p> | <p>Enfermería Oncológica</p> | <p>2</p> | <p>1</p> | <p>32</p> | <p>32</p> | <p>Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática</p> |
|   | <p>2.24.1. Describe las respuestas humanas que se afectan en las personas con enfermedades oncológicas frecuentes en la región, teniendo en cuenta los aspectos anatómicos fisiológicos, sociológicos y culturales.</p> | <p>Conocimientos<br/>Cáncer. Casuística. Tipos de cáncer en el Perú y la Región. Principales respuestas humanas que se presentan en las personas con cáncer. Familia y afectación de la dinámica familiar en el cuidado de la persona con cáncer.<br/>Habilidades<br/>Sustenta las principales causas y factores contribuyentes del cáncer.</p>  |                              |          |          |           |           |   |
|   | <p>2.24.2. Formula los diagnósticos enfermos y el plan de intervenciones a la persona con enfermedades oncológicas frecuentes</p>   | <p>Diagnósticos enfermeros y planificación del cuidado en las personas con cáncer de mama, gástrico, de colon, pulmón, dérmico y hematológico.<br/>Habilidades</p>   |                              |          |          |           |           |   |



|  |  |   |                                       |   |   |    |    |  |
|--|--|---|---------------------------------------|---|---|----|----|--|
|  | en la región ante situaciones hipotéticas.   | Elabora el plan de cuidados para una persona con enfermedad oncológica de un caso asignado.   |                                       |   |   |    |    |  |
| 2.25. Explique el cuidado paliativo desde una perspectiva humanística, teniendo en cuenta los recursos de la familia para lograr la máxima calidad de vida posible en la persona, entorno familiar y cuidadores. | 2.25.1. Describe el rol de la enfermera en el cuidado paliativo de la persona con enfermedad en fase terminal, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.   | <p>Conocimientos</p> <p>Principios y filosofía de los Cuidados Paliativos. Equipo multidisciplinar de Cuidados Paliativos.</p> <p>Habilidades</p> <p>Explica el rol de la enfermera en la persona fase terminal.</p>  | Cuidados Paliativos                   | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática |
|  | 2.25.2. Describe el cuidado enfermero a la persona en fase terminal, teniendo en cuenta sus necesidades humanas afectadas.   | <p>Conocimientos</p> <p>Principios generales del control de síntomas. Control de síntomas: Digestivos. Control de síntomas: Respiratorios. Control de síntomas: Neuropsicológicos. Control de síntomas: Dolor. Sedación. decisiones en Cuidados Paliativos. Acompañamiento en el proceso del duelo. Acompañamiento espiritual ante la muerte. Síndrome de Burnout. Vías y métodos de administración de fármacos. Atención domiciliaria en cuidados paliativos.</p> <p>Habilidades</p> <p>Elabora un plan de cuidados para el caso asignado.</p> <p>Demuestra en los simuladores la administración de medicamentos y la atención domiciliaria a la persona en fase terminal.</p> |                                       |   |   |    |    |  |
| 2.26. Describe las intervenciones que implementaría en las personas en situaciones de emergencias, y urgencias por fenómenos naturales   | 2.26.1. Identifica el rol de la enfermera en situaciones de emergencias y desastres, teniendo en cuenta la normativa que emite MINSA, para el trabajo en las áreas o servicios de emergencias y urgencias. | <p>Conocimientos</p> <p>Emergencia y urgencia. Competencias del profesional de enfermería. Emergencias y desastres naturales y antrópicos. Fenómenos naturales. Desastre: Tipos, riesgos, amenazas y vulnerabilidad, ciclo y fase de los desastres. Actividades/Intervenciones según fases de desastres. Declaratoria de alerta en situaciones de emergencia y desastres. La utilidad del</p>   | Enfermería en Emergencias y Desastres | 2 | 1 | 32 | 32 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y                                      |



|   |  |  |   |          |          |           |           |  |
|---|--|--|---|----------|----------|-----------|-----------|--|
| <p>y antrópicos, basándose en las guías clínicas vigentes.</p>  | <p>2.26.2. Sustenta el proceso enfermero en la persona en estado de emergencia, en una situación hipotética, teniendo en cuenta las normas legales y las guías clínicas vigentes.</p>            | <p>triaje. Clasificación de la prioridad de la atención en emergencias según norma técnica del MINSA. Declaratoria de emergencia ante un problema de salud grave: epidemias, pandemias. El SAMU: creación y funcionamiento. Responsabilidades. Habilidades<br/> Identifica las principales situaciones de emergencia y urgencia en las personas adultas. Explica las competencias de la enfermera que labora en el área de emergencias y desastres. Describe el rol del profesional de enfermería en emergencias y desastres.</p> <p>Conocimientos<br/> Prevención y control de los riesgos ocupacionales del profesional de enfermería en áreas de emergencia, Considerando la pandemia del COVID 19. Proceso de cuidado enfermero (PCE) en la persona con: Paro cardio respiratorio, con crisis hipertensiva, politraumatismo. Habilidades<br/> Elabora el plan de cuidados de la persona en situación de desastres.</p> |   |          |          |           |           | <p>que tenga experiencia en la temática</p>  |
| <p>2.27. Fundamenta las intervenciones básicas que realiza la enfermera en el cuidado de la persona en estado crítico, en base a las guías clínicas vigentes.</p> | <p>2.27.1. Señala los criterios básicos de admisión y alta de la persona en estado crítico admitido en la Unidad de Cuidados Intensivos, teniendo en cuenta los aspectos éticos y bioéticos.</p> | <p>Conocimientos<br/> Unidad de cuidados Intensivos (UCI): Definición, infraestructura, equipamiento. Norma Técnica de funcionamiento de UCI-MINSA. Bioseguridad en UCI. Paciente crítico: Definición. Ingreso a UCI: Criterios de admisión y egreso de paciente. Aspectos éticos y bioéticos del cuidado al paciente en UCI en situaciones hipotéticas. Habilidades</p>   | <p>Introducción a los Cuidados Intensivos</p> | <p>2</p> | <p>1</p> | <p>32</p> | <p>32</p> | <p>Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga</p> |





|  |   |   |             |   |    |   |     |  |
|--|---|---|-------------|---|----|---|-----|--|
|  |   | Determina los criterios de admisión de la persona a la UCI, en los casos hipotéticos presentados.   |             |   |    |   |     | experiencia en la temática   |
|  | 2.27.2. Describe el cuidado enfermero en situaciones hipotéticas de la persona en estado crítico, asegurando la humanización del cuidado, teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes. | <p>Conocimientos</p> <p>La comunicación en el paciente y familia. Proceso enfermero para el cuidado de la persona en estado crítico. Nutrición enteral y parenteral Ética y bioética: LET, encarnizamiento terapéutico. Donación de órganos (PROCURA). Registros de enfermería más comunes en UCI. Indicadores de calidad en UCI.</p> <p>Habilidades</p> <p>Movilización de la persona en estado crítico en UCI. Demuestra el procedimiento para la administración de oxígeno: CBN, Máscara de reservorio, Venturí. –</p> <p>Describe los fármacos más usados en UCI, el uso de bombas infusoras.</p> <p>Demuestra la técnica del RCP básico y describe el procedimiento para el RCP avanzado.</p> <p>Describe las intervenciones en personas con intubación endotraqueal, traqueostomía, Colocación de catéter central, línea arterial para monitoreo de PA y PVC invasiva. Toma de muestra de para dosaje de gases arteriales (AGA), interpretación de resultados. Toma de PIA.</p> |             |   |    |   |     |  |
| 2.28. Desempeña el rol de la enfermera general en instituciones desalud del Nivel de Atención I, aplicando las guías | 2.28.1. Aplica el proceso enfermero en el cuidado de la persona, familia y comunidad, basada en la normatividad en salud y los aspectos éticos y legales.                                 | <p>Habilidades</p> <p>Elabora el Proceso enfermero en el cuidado de la persona por curso de vida. Normas técnicas según estrategias sanitarias: PRONSA, Inmunizaciones, CRED, ENT, ESTB, Metaxemicas, etc.</p>  | Internado I | 0 | 18 | 0 | 576 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 151 de 172

|  |   |  |              |   |    |   |     |   |
|--|---|--|--------------|---|----|---|-----|---|
| clínicas y la normatividad vigente.  | 2.28.2. Desarrolla programas de educación para la salud y educación en servicio teniendo en cuenta los principios pedagógicos y didácticos ajustados a las necesidades que requieren fortalecer sus competencias para el cuidado de la salud. | Habilidades:<br>Elabora programas y una sesión educativos.   |              |   |    |   |     | perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática   |
|  | 2.28.3. Aplica instrumentos de gestión estratégica para el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los procesos administrativos en los servicios de salud.  | Habilidades:<br>Actualiza los documentos de gestión del servicio de salud asignado.  |              |   |    |   |     |   |
|  | 2.28.4. Desarrolla sus trabajos de investigación científica aplicando estrategias que aseguren el respeto a los principios éticos en la investigación con seres humanos.  | Habilidades:<br>Ejecuta sus trabajos de investigación científica. Elabora el informe de sus trabajos de investigación. Elabora el artículo de investigación científica.                        |              |   |    |   |     |   |
| 2.29. Desempeña el rol de la enfermera general en instituciones de salud del Nivel de Atención II y III, aplicando las guías clínicas y la normatividad vigente. | 2.29.1. Aplica el proceso enfermero en el cuidado de la persona, basada en la normatividad en salud y los aspectos éticos y legales.  | Habilidad:<br>Aplica el Proceso enfermero en el cuidado de la persona con problemas de salud frecuentes atendidos en los servicios de Emergencia, Medicina, Cirugía, Pediatría y Neonatología, | Internado II | 0 | 18 | 0 | 576 | Enfermero que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga |
|  | 2.29.2. Desarrolla programas de educación para la salud y educación en servicio teniendo en   | Habilidades:<br>Elabora Programas y una sesión educativos.   |              |   |    |   |     |   |



|  |   |   |  |  |  |  |  |                            |
|--|---|---|--|--|--|--|--|----------------------------|
|  | <p>cuenta los principios pedagógicos y didácticos ajustados a las necesidades que requieren fortalecer sus competencias para el cuidado de la salud.</p>                        |   |  |  |  |  |  | experiencia en la temática |
|  | <p>2.29.3. Aplica instrumentos de gestión estratégica para el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los procesos administrativos en los servicios de salud.</p> | <p>Habilidades:<br/>Actualiza los documentos de gestión del servicio de salud asignado.</p>   |  |  |  |  |  |                            |
|  | <p>2.29.4. Desarrolla sus trabajos de investigación científica aplicando estrategias que aseguren el respeto a los principios éticos en la investigación con seres humanos</p>  | <p>Habilidades:<br/>Ejecuta sus trabajos de investigación científica. Elabora el informe de sus trabajos de investigación. Elabora el artículo de investigación científica.</p> |  |  |  |  |  |                            |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 153 de 172

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 3:** Gestiona los servicios de salud y de enfermería en el primer nivel de atención, y en las organizaciones públicas y privadas; utilizando el proceso administrativo con enfoque estratégico, fundamentado en normas de salud vigentes.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se privilegia la metodología activa, se emplean técnicas individuales y grupales como talleres, ejercicios en pares, entre otros.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se promoverán las modalidades de autovaloración, covaloración y heterovaloración. Se utilizarán técnicas como Análisis de contenido (Instrumento rúbricas), Observación (Lista de chequeo). Cuestionarios (Pruebas escritas)

| CAPACIDADES PROFESIONALES   | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD   | CONTENIDOS   | CURSO                             | CRÉDITOS |           | HORAS    |           | PERFIL DOCENTE  |
|---|--|--|-----------------------------------|----------|-----------|----------|-----------|---|
|   |  |  |                                   | Teóricos | Prácticos | Teóricos | Prácticos |   |
| 3.1. Fundamenta las normas legales de las diferentes leyes de la salud asumiendo con responsabilidad sus funciones y acciones profesionales optando por la defensa del bienestar, de la salud de la persona y de sus derechos como ciudadano. | 3.1.1. Sustenta las bases conceptuales de legislación en salud y enfermería identificando la problemática en la aplicación de leyes relacionadas en salud. | Conocimientos<br>Aspectos legales: generalidades y su importancia para la práctica enfermera. Conceptos de Sociedad, persona y derechos humanos universales. Estructura del Estado Peruano y su Constitución Política. Ley General de Salud, derechos de las personas usuarias de los servicios de salud, lineamientos de política nacional, reformas de salud. Ley de trabajo de la enfermera peruana. Ley de SERUMS.<br>Habilidad:<br>Analiza las bases conceptuales de la legislación en salud y enfermería.<br>Explica las normas que regulan el SERUMS en enfermería. | Legislación en salud y enfermería | 2        | 0         | 32       | 0         | Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. . |
|   | 3.1.2. Plantea estrategias frente a la problemática laboral en enfermería en el contexto ético legal, político, social, profesional y humano.              | Conocimientos<br>Reglamento Interno de los hospitales de Salud. Escalas salariales. Escalafón. Proceso de certificación en enfermería y consideraciones legales en la práctica de enfermería.<br>Habilidades<br>Explica las normas legales del reglamento interno de hospitales.<br>Describe el proceso de certificación en enfermería.<br>Fundamenta la importancia de los aspectos legales en la práctica de enfermería.   |                                   |          |           |          |           |   |
| 3.2. Sustenta un plan de marketing viable de un   | 3.2.1. Fundamenta la importancia de la gestión y el desarrollo   | Conocimientos<br>Generalidades del Marketing, Misión y Ciclo del Marketing. Marketing mix. Puntos fundamentales en los   | Marketing de los                  | 2        | 1         | 32       | 32        | Enfermero (a) que cumpla con los requisitos   |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 154 de 172

|  |  |   |  |          |          |           |           |  |
|--|--|---|--|----------|----------|-----------|-----------|--|
| <p>servicio de salud, teniendo en cuenta los pasos de proceso metodológico e impacto social.</p>                         | <p>de un plan de Marketing para el logro de los objetivos institucionales en las organizaciones de salud, teniendo en cuenta las necesidades sociales.</p>   | <p>que se asienta el marketing de servicios de salud. La calidad, evolución calidad de los servicios de salud, aspectos que influyen en la calidad del servicio sanitario. Gestión de marketing. Estrategias de marketing. Satisfacción del usuario. Utilidad de los estudios de opinión. Estrategias de marketing en los servicios de salud. Modelo estratégico e imagen institucional.<br/> <b>Habilidades</b><br/> Describe la evolución de la calidad del marketing en los servicios de salud.<br/> Fundamenta la importancia de la satisfacción del cliente.<br/> Sustenta la importancia del marketing.<br/> Fundamenta la utiliza del modelo estratégico y la imagen institucional.</p>                                | <p>Servicios de Salud</p>                        |          |          |           |           | <p>exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. .</p>   |
|  | <p>3.2.2. Elabora un plan de marketing de un servicio de enfermería teniendo en cuenta las demandas sociales.</p>  | <p><b>Conocimientos</b><br/> El plan de marketing. Etapas. Análisis y diagnóstico de la situación de salud. Formulación de objetivos y elaboración de estrategias. Plan de acción y determinación del presupuesto<br/> <b>Habilidades</b><br/> Elabora un plan de marketing para un servicio de salud.</p>  |  |          |          |           |           |  |
| <p>3.3. Elabora un proyecto local de inversión y desarrollo en salud en concordancia con las necesidades regionales.</p> | <p>3.3.1. Fundamenta la importancia de los estudios de mercado, estudios técnicos, estudios de organización y financiero requeridos para la formulación del proyecto de inversión y desarrollo en salud.</p> | <p><b>Conocimientos</b><br/> Proyecto de inversión y desarrollo social. Características, clasificación, impacto, lineamientos generales. Estudios de mercado: Diagnóstico de la situación actual: área de estudio y de influencia, diagnóstico de involucrados y diagnóstico de los servicios. Definición del problema, sus causas y sus efectos, objetivos, determinación de alternativas de solución. Estudios técnicos, proyecciones de la demanda y de la oferta, presupuestos de inversión y gastos. Estudios de organización Determinación de las alternativas de solución y Construcción marco lógico, evaluación. Estudios financieros: presupuestos de ventas, de inversión y de gastos.<br/> <b>Habilidades</b></p> | <p>Proyecto de Inversión y Desarrollo Social</p> | <p>2</p> | <p>1</p> | <p>32</p> | <p>32</p> | <p>Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. .</p> |



|  |   |   |   |   |   |    |     |   |
|--|---|---|---|---|---|----|-----|---|
|  |   | Explica la importancia de los proyectos de inversión y desarrollo social.<br>Describe los pasos para elaborar un estudio de mercado.  |   |   |   |    |     |   |
|  | 3.3.2. Formula un proyecto de inversión viable aplicado a los servicios de salud o enfermería, aplicando la guía técnica simplificada del Ministerio de Salud.  | Conocimientos<br>Formulación del proyecto de inversión y desarrollo social: etapas. Evaluación de su viabilidad.<br>Habilidad:<br>Elabora un proyecto de inversión en salud.  |   |   |   |    |     |   |
| 3.4. Aplica la gestión estratégica en los servicios de salud del Primer y Segundo Nivel de Atención, utilizando técnicas de gestión moderna, políticas, y normas de salud vigentes emanadas del Ministerio de Salud, así como los aspectos | 3.4.1. Articula el liderazgo y otras habilidades gerenciales básicas que le permita gestionar los servicios de enfermería aplicando los aspectos metodológicos e instrumentales de la gerencia con enfoque estratégico. | Conocimiento<br>Evolución del pensamiento administrativo. Bases Conceptuales de la administración. Gerencia Estratégica, principios, fases del proceso de gestión. Gestores: Perfil, roles y principios. Gestión del cuidado enfermero para garantizar la calidad en el servicio. Perfil de los gestores de enfermería. Niveles estructurales de enfermería en las organizaciones de salud. La Ética y Bioética en la Gestión de los Servicios de S a l u d y Enfermería. Sistema de Salud en el Perú. Políticas públicas. Modelo de Salud. Sistema Nacional de los Servicios de Salud: Organización, categorización.<br>Habilidades<br>Explica la evolución de las teorías de la administración. Sustenta la importancia de la gestión estratégica para asegurar la calidad del cuidado enfermero.<br>Resuelve situaciones hipotéticas referidas a problemas éticos en la gestión de los servicios de salud. | Gestión de los servicios de salud y de enfermería | 5 | 5 | 80 | 160 | Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |



|                               |   |   |  |  |  |  |  |  |
|-------------------------------|---|---|--|--|--|--|--|--|
| ético-legales de la gerencia. | 3.4.2. Evalúa los procesos, principios, normas y técnicas básicas que comprende la gestión del potencial humano en salud y enfermería reconociendo a la persona como elemento movilizador para el logro de los objetivos organizacionales con énfasis en Salud y Seguridad en el trabajo, promoviendo una cultura de prevención de riesgos laborales en el contexto actual. | <p><b>Conocimientos</b><br/>Gestión de la calidad Total. Sistemas de Garantía de la Calidad. Sistemas integrados de calidad. Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD): Funciones, Objetivos Modelo de Gestión de la calidad en un servicio de hospitalización. Técnicas y Herramientas de la calidad de los servicios de salud. Gestión por procesos. Fases del proceso de gestión; Planificación Estratégica, Organización, Dirección y control. Gestión del potencial humano. Salud ocupacional y calidad de vida en el trabajo.</p> <p><b>Habilidades</b><br/>Aplica las fases del proceso administrativo en el servicio de enfermería asignado.<br/>Elabora un plan para el desarrollo del potencial humano en los servicios de enfermería.</p> |  |  |  |  |  |  |
|-------------------------------|---|---|--|--|--|--|--|--|

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 4:** Desarrolla programas de educación en salud y de servicio para fortalecer las competencias orientadas al cuidado de la salud, teniendo en cuenta los principios pedagógicos y andragógicos, así como las necesidades formativas en salud.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se privilegia la metodología activa, se emplean técnicas individuales y grupales como talleres, ejercicios en pares, entre otros.

**MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS:** Se promoverán las modalidades de autovaloración, covaloración y heterovaloración. Se utilizarán técnicas como Análisis de contenido (Instrumento rúbricas), Observación (Lista de chequeo). Cuestionarios (Pruebas escritas)

| CAPACIDADES PROFESIONALES                      | DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD                          | CONTENIDOS   | CURSO                   | CRÉDITOS |           | HORAS    |           | PERFIL DOCENTE (*)                          |
|--|---|--|-------------------------|----------|-----------|----------|-----------|---|
|  |   |  |                         | Teóricos | Prácticos | Teóricos | Prácticos |   |
| 4.1. Desarrolla programas de educación para la | 4.1.1 Elabora un plan de educación para la salud, teniendo en | Conocimientos<br>Educación para la salud. Comunicación de la salud. Proceso de la educación para la salud. Teoría de los | Educación para la salud | 1        | 1         | 16       | 32        | Enfermero (a) que cumpla con los requisitos |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 157 de 172

|  |  |   |                        |   |   |    |    |   |
|--|--|---|------------------------|---|---|----|----|---|
| salud usando metodologías activas con responsabilidad y compromiso, teniendo en cuenta la cultura de la persona, familia y comunidad cuidada.  | cuenta sus necesidades de educación, principios pedagógicos y la cultura de la persona cuidada.  | determinantes de la salud. Modelo de Promoción de la Salud de Nola Pender. Educación para la salud en los ejes temáticos priorizados de promoción de la salud. Escenarios de educación para la salud: vivienda, escuela centro laboral y municipio saludable. Educación dirigida a la recuperación de la salud, limitación del daño y rehabilitación. Teleorientación y telemonitoreo.<br>Habilidad<br>Diseña un programa de educación para la salud en un caso asignado. |                        |   |   |    |    | exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|  | 4.1.2. Desarrolla técnicas educativas para promover comportamientos y entornos saludables y prevenir riesgos y daños a la salud.   | Conocimientos<br>Diseño de la intervención, Ejecución y Evaluación de la intervención. Plan de educación. Técnicas educativas.<br>Habilidades<br>Demuestra una técnica educativa, de acuerdo con el caso asignado.  |                        |   |   |    |    |   |
|  | 4.1.3. Elabora materiales educativos acordes a las necesidades identificadas en la persona, familia y comunidad y la técnica a utilizar.                                   | Conocimientos<br>Materiales educativos, características.<br>Habilidades<br>Elabora los materiales educativos de acuerdo con las necesidades educativas de las personas a quien se dirige la intervención educativa.   |                        |   |   |    |    |   |
| 4.2. Plantea un programa de educación en servicio para fortalecer las competencias del personal de salud teniendo en cuenta las necesidades de | 4.2.1. Realiza un análisis crítico y fundamentado de las bases teórico-conceptuales que sustentan la función docente de la enfermera en la formación del potencial humano. | Conocimientos<br>Educación: Conceptos básicos: la educación a lo largo de la vida. Sociedad del Conocimiento. Enfermería y la docencia: rol docente en el ámbito clínico, comunitario, educativo y práctica independiente. Perfil del docente. Teóricas que sustentan el rol docente.<br>Habilidades<br>Plantea los retos y desafíos actuales en la educación en enfermería.  | Docencia en Enfermería | 2 | 2 | 32 | 64 | Enfermero (a) que cumpla con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria 30220, con las competencias del perfil del docente de la   |





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 158 de 172

|   |   |  |  |  |  |  |  |  |   |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|---|
| formación y los principios pedagógicos y didáctico. | 4.2.2. Sustenta los componentes de la didáctica aplicándolos a situaciones hipotéticas relacionadas a salud y enfermería.   | Conocimientos<br>Didáctica. Leyes y componentes.<br>Habilidades<br>Fundamenta la importancia de los componentes de la didáctica.   |  |  |  |  |  |  | UNPRG y que tenga experiencia en la temática. |
|   | 4.2.3. Elabora un sílabo y un plan de sesión de aprendizaje, acorde con las necesidades y características de las personas a las que se dirige el proceso formativo. | Conocimientos:<br>Sílabo: Componentes: información general, sumilla, competencias, programación de contenidos, actividades de aprendizaje, estrategias didácticas, medios y materiales, sistema de evaluación. v Aspecto, técnico administrativo, tutoría académica y bibliografía. Sesión de aprendizaje: definición, momentos (inicio, desarrollo culminación), estructura.<br>Habilidades:<br>Elabora un sílabo.<br>Elabora un plan de sesión de aprendizaje. |  |  |  |  |  |  |   |



**Anexo 3: Laboratorios y ambientes de aprendizaje por asignatura.**

| Nombre de la asignatura  | AULA | Laboratorio con su respectivo código   | Equipo y mobiliario de laboratorios de enseñanza                          | Biblioteca | Otros escenarios  |
|--|------|--|---|------------|---|
| Comunicación   | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Cátedra Pedro Ruiz Gallo   | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Bases teóricas, filosóficas y metodológicas del cuidado enfermero. | SI   | SL01LA32 Laboratorio Clínico N° 1. FE<br>SL01LA35 Laboratorio Clínico N° 2. FE | Formato 5.2. del Laboratorio Clínico N° 1 Y Laboratorio clínico N° 2      | SI         | Instituciones de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención. Solo para visitas. |
| Educación para la salud  | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Emergencias y desastres  | SI   | SL01LA33 Laboratorio de Resucitación Cardíaca Pulmonar (R. C. P.). FE          | Formato 5.2. del Laboratorio de resucitación cardiaca pulmonar (R.C.P) FE | SI         | NO  |
| Anatomía y fisiología humana I                                     | SI   | SL01LA34 Laboratorio de Anatomía. FE   | Formato 5.2. del Laboratorio de Anatomía                                  | SI         | NO  |
| Psicología   | NO   | Laboratorio de Informática- FE   | Formato 5.2. del Laboratorio de informática                               | SI         | NO  |
| Herramientas digitales   | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Lógica simbólica   | NO   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Enfermería fundamental   | SI   | SL01LA32 Laboratorio Clínico N° 1. FE<br>SL01LA35 Laboratorio Clínico N° 2. FE | Formato 5.2. del Laboratorio Clínico N° 1 Y Laboratorio clínico N° 2      | SI         | Comunidad.<br>Instituciones de salud del primer y segundo nivel de atención.              |
| Bioquímica   | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Anatomía y fisiología humana II                                    | SI   | SL01LA34 Laboratorio de Anatomía. FE   | Formato 5.2. del Laboratorio de Anatomía                                  | SI         | NO  |
| Microbiología y parasitología                                      | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Enfermería en el cuidado del adulto I                              | SI   | SL01LA31 Laboratorio Quirúrgico. FE<br>SL01LA35 Laboratorio Clínico N° 2. FE   | Formato 5.2. del Laboratorio quirúrgico y del Laboratorio Clínico N° 2.   | SI         | Instituciones de salud del primer y segundo nivel de atención.                            |
| Farmacología   | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Deportes: vóley/ fulbito   | SI   | NO   | NO  | SI         | Canchas Deportivas UNPRG  |
| Arte: Danzas modernas/danzas tradicionales                         | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Ciudadanía y democracia  | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Desarrollo de habilidades sociales                                 | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Fundamentos matemáticos  | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Ambiente y desarrollo sostenible                                   | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |
| Enfermería en el proceso reproductivo                              | SI   | SL01LA36 Laboratorio Materno Neonatal- FE                                      | Formato 5.2. del Laboratorio Materno Neonatal- FE                         | SI         | Instituciones de salud del primer nivel de atención                                       |
| Enfermería en medicina integrativa                                 | SI   | SL01LA33 Laboratorio de Resucitación Cardíaca Pulmonar (R. C. P.). FE          | Formato 5.2. del Laboratorio de resucitación cardiaca pulmonar (R.C.P) FE | SI         | SI  |
| Enfermería en salud ocupacional                                    | SI   | NO   | NO  | SI         | NO  |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 160 de 172

|   |    |  |   |    |  |
|---|----|--|---|----|--|
| Enfermería en el intraoperatorio                                | SI | SL01LA31 Laboratorio Quirúrgico. FE  | Formato 5.2. del Laboratorio quirúrgico                                 | SI | NO   |
| Procedimientos básicos de enfermería                            | SI | SL01LA32 Laboratorio Clínico N° 1. FE<br>SL01LA35 Laboratorio Clínico N° 2. FE | Formato 5.2. del Laboratorio Clínico N° 1 Y<br>Laboratorio clínico N° 2 | SI | NO   |
| Investigación científica  | SI | SL01LA111 Laboratorio de Informática. FE                                       | Formato 5.2. del Laboratorio de informática                             | SI | NO   |
| Enfermería en el cuidado a la familia y comunidad               | SI | SL01LA32 Laboratorio Clínico N° 1. FE<br>SL01LA35 Laboratorio Clínico N° 2. FE | Formato 5.2. del Laboratorio Clínico N° 1 Y<br>Laboratorio clínico N° 2 | SI | Comunidad  |
| Legislación en salud y enfermería                               | SI | NO   | NO  | SI | NO   |
| Epidemiología   | SI | SL01LA111 Laboratorio de Informática. FE                                       | Formato 5.2. del Laboratorio de informática                             | SI | NO   |
| Gestión de políticas públicas                                   | SI | NO   | NO  | SI | NO   |
| Enfermería gerontológica  | SI | NO   | NO  | SI | NO   |
| Autocuidado para el ejercicio profesional                       | SI | NO   | NO  | SI | NO   |
| Procedimientos especializados de enfermería                     | SI | SL01LA32 Laboratorio Clínico N° 1. FE<br>SL01LA35 Laboratorio Clínico N° 2. FE | Formato 5.2. del Laboratorio Clínico N° 1 Y<br>Laboratorio clínico N° 2 | SI | NO   |
| Enfermería en el desarrollo integral del niño y adolescente.    | SI | SL01LA36 Laboratorio Materno Neonatal- FE                                      | Formato 5.2. del Laboratorio Materno<br>Neonatal- FE                    | SI | Instituciones de salud del primer nivel de atención e Instituciones educativas |
| Docencia en enfermería  | SI | NO   | NO  | SI | NO   |
| Proyecto de Inversión y Desarrollo Social                       | NO | NO   | NO  | SI | NO   |
| Marketing de los servicios de salud                             | NO | NO   | NO  | SI | NO   |
| Ética y bioética  | SI | NO   | NO  | SI | NO   |
| Planificación de la investigación                               | NO | NO   | NO  | SI | NO   |
| Enfermería en emergencia y desastres                            | SI | NO   | NO  | SI | NO   |
| Enfermería Oncológica   | SI | NO   | NO  | SI | NO   |
| Cuidados Paliativos   | SI | NO   | NO  | SI | NO   |
| Introducción a los cuidados intensivos                          | SI | SL01LA35 Laboratorio Clínico N° 2. FE  | Formato 5.2. del Laboratorio Clínico N° 2                               | SI | NO   |
| Cuidado enfermero al niño y adolescente con problemas de salud. | SI | SL01LA36 Laboratorio Materno Neonatal- FE                                      | Formato 5.2. del Laboratorio Materno<br>Neonatal- FE                    | SI | Instituciones De salud del primer nivel de atención e Instituciones educativas |
| Enfermería en el cuidado del adulto II                          | SI | SL01LA32 Laboratorio Clínico N° 1. FE<br>SL01LA35 Laboratorio Clínico N° 2. FE | Formato 5.2. del Laboratorio Clínico N° 1 y<br>Laboratorio clínico N° 2 | SI | NO   |
| Ejecución de la investigación.                                  | SI | SL01LA111 Laboratorio DE Informática. FE                                       | Formato 5.2. del Laboratorio de informática                             | SI | Escenarios donde se realiza la investigación                                   |
| Gestión de los servicios de salud y enfermería                  | SI | NO   | NO  | SI | Instituciones de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención          |
| Internado I   | NO | NO   | NO  | SI | Instituciones de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención.         |
| Comunicación de la investigación.                               | NO | NO   | NO  | SI | NO   |



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 2.1

**Fecha de actualización:** 06/01/2022

**Página 161 de 172**

|              |    |    |    |    |  |
|--------------|----|----|----|----|--|
| Internado II | NO | NO | NO | SI | Instituciones De salud del primer, segundo y tercer nivel de atención. |
|--------------|----|----|----|----|--|



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 162 de 172

Anexo 4: Resolución que oficializa a los miembros de los grupos de interés.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

**DECANATO**

**RESOLUCIÓN N° 237-2018-D-FE**

Lambayeque, 09 de abril de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 025-2018-CC-FE, solicitando oficializar las instituciones que conforman los grupos de interés de la Facultad de Enfermería, Estándar 1: criterios 1; Estándar 2, criterio 1; Estándar 3, criterio 2; Estándar 4; Estándar 5, criterio 2, criterio 3; Estándar 6, criterio 2 y Estándar 8, criterio 1 (Expediente N° 297-2018-D-FE).

**CONSIDERANDO:**

Que, la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, se encuentra acreditada, según Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 03 de abril de 2017;

Que, en cumplimiento a lo solicitado por el SINEACE, se hace necesario adecuarse al nuevo Modelo de Acreditación, motivo por el cual con Resoluciones N° 565-2017-D-FE y 048-2018-D-FE, se designa a los integrantes del Comité de Calidad de la Facultad de Enfermería integrado por: Dra. Tomasa Vallejos Sosa (Presidenta), Dra. Efigenia Rosalia Santa Cruz Revilla (Miembro Docente), Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino (Miembro Docente), Srta. Esperanza Angélica Sarmiento Olaya (Miembro Administrativo), Karla Yessenia Jiménez Sandoval, con código 160322-G (Miembro estudiantil) y Daniela Alejandra Peña Valdivia, con código 175012-1 (Miembro estudiantil); siendo ratificado con Resolución N° 498-2018-R,

Que, la Dra. Tomasa Vallejos Sosa, Presidenta del Comité de Calidad, hace llegar la relación de instituciones y representantes que conformarán los Grupos de Interés, así como las demandas para el profesional de Enfermería, en cumplimiento al Estándar 1: criterios 1; Estándar 2, criterio 1; Estándar 3, criterio 2; Estándar 4; Estándar 5, criterio 2, criterio 3; Estándar 6, criterio 2 y Estándar 8, criterio 1; contenidos en la Matriz de Evaluación para la Acreditación de los Programas de Estudio, solicitando su oficialización;

Que, se hace necesario oficializar la conformación de los grupos de interés de la Facultad de Enfermería, que contribuya a fortalecer la formación de los profesionales de enfermería, respondiendo con ello a las demandas sociales, en el marco de elaboración del primer informe pos acreditación,

Que, por lo expuesto deviene procedente emitir la presente resolución;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere al Decano la Ley Universitaria 30220 y el Art. 56° del Estatuto de la Universidad Y CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD;

**SE RESUELVE:**

1° **OFICALIZAR** la Conformación de los Grupos de Interés de la Facultad de Enfermería de la UNPRG, integrada por las representantes de salud, Colegio de Enfermeros del Perú, Gobierno Regional, Dirección General de Educación y Municipalidades; cuya relación como anexo forma parte de la presente resolución, en cumplimiento al Estándar 1: criterios 1; Estándar 2, criterio 1; Estándar 3, criterio 2; Estándar 4; Estándar 5, criterio 2, criterio 3; Estándar 6, criterio 2 y Estándar 8, criterio 1; contenidos en la Matriz de Evaluación para la Acreditación de los Programas de Estudio,

2° Elevar la presente resolución al Rectorado para su ratificación,

3° Dar a conocer la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Unidad de Posgrado-FE, Oficina de Administración-FE, Departamento Académico de Enfermería, Dirección de Escuela, Oficina de Responsabilidad Social, Unidad de Investigación, Comité de Calidad, Consejo de Facultad.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Dra. MARÍA ROSARIO VERÁSTEGUI LEÓN**  
Decana (e)



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

Código: OGC-PE-F003

Versión: 2.1

Fecha de actualización: 06/01/2022

Página 163 de 172



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

Accreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CD-94-P

DECANATO

**RESOLUCIÓN N° 237-2018-D-FE**

Lambayeque, 09 de abril de 2018


WVD

**GRUPOS DE INTERÉS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNPRG**

en cumplimiento al Estándar 1, criterios 1; Estándar 2, criterio 1; Estándar 3, criterio 2; Estándar 4, Estándar 5, criterio 2, criterio 3; Estándar 6, criterio 2 y Estándar 8, criterio 1, contenidos en la Matriz de Evaluación para la Acreditación de los Programas de Estudio.

| Lugar                         | Instituciones                              | Identificaciones                              |
|-------------------------------|--|---|
| <b>INSTITUCIONES DE SALUD</b> |  |   |
| Chiclayo                      | Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo | Enfermera jefe del Departamento de Enfermería |
|                               | Hospital Naylamp                           | Enfermera jefe del Departamento de Enfermería |
|                               | Hospital Luis Heysen Inchaustegui          | Enfermera jefe del Departamento de Enfermería |
|                               | Hospital Regional Docente Las Mercedes     | Enfermera jefe del Departamento de Enfermería |
|                               | Hospital Regional Lambayeque               | Enfermera jefe del Departamento de Enfermería |
|                               | Hospital de la Sanidad de la Policía       | Enfermera jefe del Departamento de Enfermería |
|                               | Hospital de la Fuerza Aérea                | Enfermera jefe del Departamento de Enfermería |
|                               | Centro de Salud "El Bosque"                | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "La Victoria I"            | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "La Victoria II"           | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "Quiñones"                 | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "Cerropon"                 | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "Atusparias"               | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "José Leonardo Ortiz"      | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "Paul Harris"              | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "José Olaya"               | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "San Luis Pomalca"         | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "Pueblo Nuevo"             | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "Santa Ana"                | Enfermera jefe                                |
|                               | Distritos                                  | Clinica del Pacifico                          |
| Clinica Metropolitana         |  | Enfermera jefe                                |
| Clinica San Pablo             |  | Enfermera jefe                                |
| Lambayeque                    | Centro de Salud "Monseñor"                 | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "Illimo"                   | Enfermera jefe                                |
|                               | Hospital Provincial Docente Belén          | Enfermera jefe del Departamento de Enfermería |
|                               | Centro de Salud "San Martín"               | Enfermera jefe                                |
|                               | Centro de Salud "Toribia Castro"           | Enfermera jefe                                |
| <b>OTRAS INSTITUCIONES</b>    |  |   |
|                               | Dirección General de Educación             | Representante                                 |
|                               | Gobierno Regional Lambayeque               | Representante                                 |
|                               | Municipalidad Provincial de Lambayeque     | Representante                                 |
|                               | Municipalidad Provincial de Chiclayo       | Representante                                 |
|                               | Municipalidad Provincial de Ferreñafe      | Representante                                 |
|                               | Colegio Profesional de Enfermeros          | Representante                                 |

**Dra. MARÍA ROSARIO VERÁSTEGUI LEÓN**  
Decana (e)

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | <b>Página 164 de 172</b>           |

### **Anexo 5: Perfil del docente.**

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Plan Estratégico Institucional, Estatuto y el Modelo Educativo de la UNPRG (2021), el docente ruizgalino muestra las siguientes competencias:

- Lidera la labor didáctica centrada en el desarrollo personal y profesional del estudiante, activando procesos multidimensionales de manera creativa, diversificada y situada, utilizando pertinentemente distintas estrategias, formas y herramientas presenciales y no presenciales, dominando su disciplina, integrando teoría-práctica, sistematizando, divulgando e institucionalizando su experiencia formativa universitaria.
- Evalúa integralmente el proceso de aprendizaje, aplicando un sistema estratégico y formativo de valoración de los resultados procesuales y finales, acordes con los propósitos educativos previstos, con los lineamientos de gestión didáctica del programa de estudios y con la diversidad de situaciones de experiencias de aprendizaje universitario.
- Acompaña pedagógicamente la formación general y profesional de los estudiantes, orientando, reflexionando, deconstruyendo, retroalimentando y consolidando colaborativa y críticamente los procesos de aprendizaje.
- Planifica los procesos formativos en instancias macro y micro curriculares, de manera reflexiva, colegiada, sistemática y propositiva, acorde con los lineamientos de gestión curricular del programa de estudios y con la diversidad de experiencias formativas.
- Produce conocimiento científico, tecnológico o humanístico como integrante de las distintas comunidades investigativas promovidas por la institución.



- Lidera proyectos formativos (generales, específicos, especializados) e investigativos (formativo-científicos, tecnológicos, humanísticos), territorialmente pertinentes, con sentido de responsabilidad social.


### **Anexo 6: Bases pedagógicas, didácticas y epistemológicas de enfermería en las que se sustenta el plan de estudio.**

La construcción de este Plan de estudio se basó en la conceptualización de la pedagogía como ciencia social que tiene como objeto el proceso formativo de la persona, preparándolo como ser social. En este sentido, la educación responde a la necesidad de preparar a las personas para relacionarse entre sí y con la realidad que lo rodea, porque la educación contribuye al proceso de socialización, culturización y hominización (Peñaloza, 1997).

La estrategia fundamental para llevar a cabo el proceso formativo es la aplicación de la lógica de la actividad científica y de la actividad laboral profesional abordando tres dimensiones: educativa, desarrolladora e instructiva. La educativa, con la intención de formar al hombre para la vida, la instructiva, para formarlos para el trabajo y la desarrolladora, para potenciar las facultades físicas y espirituales de la persona (Álvarez de Zayas, 1999).

Para desarrollar estas dimensiones, se ha decidido construir el plan de estudio, sustentado en el enfoque socioformativo, por constituirse en un marco de reflexión – acción educativa que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras y competentes para afrontar los retos- problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional empresarial a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, políticos, entre otros. En coherencia con este enfoque, se asume que este es un proceso específico, de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias en las diferentes áreas



|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 166 de 172                  |

de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico (Tobón, 2010).

El diseño del plan de estudio desde el enfoque busca implementar estrategias que faciliten en todos los miembros de la institución educativa un modo de pensar complejo, basado en aspectos esenciales tales como: autorreflexión, autocrítica, contextualización del saber, la multidimensionalidad de la realidad, la comprensión de aquello que se quiere conocer e intervenir y el afrontamiento estratégico de la incertidumbre. En este enfoque se reconoce la multidimensionalidad de la persona (estudiantes y docentes) con un modo de pensar complejo y cuya realización se da compartiendo e interactuando con otros y con el contexto.

En este sentido, las competencias son actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua (Tobón, 2006).

Se partió de identificar el propósito del profesional de enfermería y los problemas y desafíos que enfrenta y enfrentará, lo que dio lugar a determinar las competencias de las que derivó las capacidades, desempeños o resultados de aprendizaje y los saberes esenciales que facilitaron la organización de asignaturas y la identificación de las metodologías de enseñanza y evaluación requeridas.

Bajo este enfoque los profesores asumimos el reto de desarrollar una docencia estratégica que busca el aprendizaje significativo con el fin de que los estudiantes se conviertan en aprendices autosuficientes. Por tanto, el énfasis no está en los estudiantes, ni tampoco en los docentes, sino en la relación inter sistémica de ambos.

La plana docente de la Facultad de Enfermería determinó sustentar el trabajo en los planteamientos de Sergio Tobón (2010), porque la sociedad demanda que las enfermeras (os) muestren competencias con enfoque holístico-humano.




Se entiende la competencia, como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con ética e idoneidad, donde se articulan el saber ser, conocer y hacer en el manejo de las situaciones externas del contexto, asumiendo los cambios y la incertidumbre con autonomía, creatividad y responsabilidad personal y social.

En este enfoque, la (el) estudiante debe adquirir conocimiento, habilidades, creatividad, sensibilidad, pensamiento crítico y capacidad de toma de decisiones para el cuidado, de esta manera podrá resolver problemas integrando el saber ser (automotivación, iniciativa, trabajo colaborativo, empatía, responsabilidad, autoestima, entre otros), el saber conocer (observar, encontrar información, analizar, procesar, explicar, comprender, investigar y crear conocimientos) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias para la asistencia, docencia, investigación y gestión), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, desarrollando su autonomía, conciencia crítica y creatividad al buscar el bienestar de la persona cuidada (Tobón,2010).

Por ello, asumimos el enfoque socioformativo, que promueve la formación humana basada en competencias, siendo pertinente para la formación de enfermeras (os) ya que toma como base tres aspectos: el proyecto ético de vida, las potencialidades de las personas y las expectativas sociales que son fundamentales para desarrollar competencias para el cuidado.

El proyecto ético de vida es un proceso a través del cual la persona busca su realización personal acorde con sus necesidades vitales de crecimiento y una determinada visión de la vida asumiendo retos y posibilidades del contexto con un fuerte compromiso ético basado en el seguimiento de valores. Por ello, el enfoque socioformativo tiene una especial importancia para la formación de enfermeras (os), ya que a través del proyecto ético de vida la (el) estudiante de manera consciente apoyándose en valores de auto mejoramiento, respeto, justicia, autoevaluación, honestidad, amor a la vida y

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | <b>Página 168 de 172</b>           |

transparencia deberá establecer estrategias buscando su autorrealización acorde con sus necesidades vitales de crecimiento y su visión de la vida.

Las potencialidades de la persona, son los recursos y saberes como la psicomotricidad fina y gruesa, la percepción, la atención, el lenguaje, la memoria, el afecto, la motivación, los rasgos de personalidad, los estilos de aprendizaje, los ritmos de aprendizaje, la intuición, la espiritualidad, la metacognición, entre otras; que pone en juego para resolver los problemas que se le presentan, por ello, es importante que la estudiante fortalezca sus potencialidades, esto implica que se conozca, comprenda, acepte y se actualice, porque sólo en la medida que es capaz de transitar por el complejo mundo personal de sí misma, podrá transitar o asomarse a dimensiones del mundo íntimo de la persona, familia o comunidad que cuidará.

Las expectativas sociales, están referidas al ideal que la sociedad espera de las personas producto del proceso formativo. Con respecto a la enfermera (o), estas expectativas exigen redireccionar el proceso formativo, para responder al encargo social que se le plantea a la universidad en relación con su formación.

Por tanto, la adopción del enfoque socioformativo demanda de cambios en plan de estudios y en la estructura mental del docente que planifica y conduce el proceso formativo. El plan en este enfoque es un proceso de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas con respecto a la formación integral y al aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico. A partir de estos planteamientos se propone organizar el currículo por asignaturas y prácticas para poder desarrollar las competencias que se espera muestre el egresado (Tobón, 2010).




En este contexto, se espera que los estudiantes desarrollen las competencias previstas en el perfil de egreso, esperando formar personas con un proyecto ético de vida sólido, emprendedor, creativo y con competencias que respondan a las demandas sociales y personales. En este marco, se analizó la problemática que enfrenta el profesional de enfermería y la problemática en su formación, detectándose con ello los nodos problemas, las competencias, capacidades, resultados de aprendizaje y contenidos que fueron luego agrupados en asignaturas.

Desde el punto de vista de la epistemología en enfermería asumimos los siguientes metaparadigmas:

La persona, es así un todo indisociable, único e irrepetible, mayor que la suma de sus partes. Tiene maneras de ser únicas en relación consigo misma, y con el universo, maneras de ser que forman un modelo dinámico de relación mutua y simultánea con el entorno interno y externo que influye en ella, pero que a su vez puede transformar en pos de la búsqueda de su bienestar y una calidad de vida que define según su potencial y sus prioridades.

La salud, es un valor y una experiencia vivida según la perspectiva de cada persona, y está en referencia a su potencial de creación. La experiencia de la enfermedad forma parte de la experiencia de la salud y la salud va más allá de la enfermedad.

El entorno, campo de energía irreductible y pandimensional, siendo distinto de la persona, el entorno coexiste con ella, la persona y el entorno están en constante cambio de un modo continuo y creativo. Al igual que la persona el entorno tiene su propio ritmo y se orienta a una dirección imprevisible. Cabe indicar según lo sostiene Jean Watson que la ciencia del cuidado no es solo para mantener la humanidad sino también es para mantener el planeta (Raile Alligood, 2015).

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b><br><b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA</b> | Código: OGC-PE-F003                |
|   |   | Versión: 2.1                       |
|   |   | Fecha de actualización: 06/01/2022 |
|   |   | Página 170 de 172                  |

Objeto del profesional de enfermería, es el cuidado de las respuestas humanas, dirigido al bienestar, tal como la persona lo define, en una atmósfera de mutuo respeto, la enfermera crea las posibilidades de desarrollar su potencial y el del ser cuidado, beneficiándose también con los lazos auténticos que ha tejido durante la relación transpersonal. El cuidado va dirigido a promover en la persona la armonía entre cuerpo, mente, espíritu y naturaleza (Kerouac, 1999).

Familia, es la unidad básica de la sociedad, es un sistema abierto, constituido por dos o más personas unidas por lazos de consanguinidad y afectividad delimitados cultural y geográficamente.

Comunidad, es un factor intrínseco de la realidad de las personas y la familia, constituyéndose en el escenario privilegiado para la interacción y la integración de la persona y familia.

Los referentes conceptuales y teóricos que sustentan o aportan al paradigma transformador de enfermería, son variados, porque es una disciplina que trabaja con seres humanos, por tanto, no es posible utilizar una única teoría para explicar, describir y comprender todos los fenómenos que se contemplan (Raile & Marriner, 2011), por ello las teorías en las que se basará el proceso formativo de las futuras profesionales de enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo son:

- La Filosofía de Enfermería de Jean Watson, de la cual se rescata los diez factores “Caritas” que incluyen una dimensión decididamente espiritual y una vocación manifiesta al amor y al cuidado. Estos procesos son: Práctica de la amabilidad amorosa y de la ecuanimidad dentro del contexto de la conciencia de cuidado, estar auténticamente presente para permitir y mantener un sistema de creencias profundo, y apoyar el mundo subjetivo de uno mismo y de aquel de quien se debe cuidar, el cultivo de las propias prácticas espirituales y del yo transpersonal más allá del ego, desarrollar y apoyar una auténtica relación de cuidado, de apoyo y confianza, estar



presente y apoyar la expresión de sentimientos positivos y negativos como conexión con el espíritu más profundo y con uno mismo y con aquel de quien se debe cuidar, uso creativo de las propias y todas las vías de conocimiento, como parte del proceso de cuidado, participar en el arte de las prácticas de curación-cuidado, participar en una experiencia auténtica de enseñanza-aprendizaje que asista a la unidad del ser significado, intentando mantenerse dentro del marco de referencia del otro, crear un entorno de curación a todos los niveles (delicado entorno físico y no físico de energía y conciencia, allí donde lo saludable, la belleza, la comodidad, la dignidad y la paz se potencien), ayudar a las necesidades básicas, con una conciencia de cuidado deliberada, administrando «cuidados humanos esenciales» que potencien la alineación de la mente-cuerpo-espíritu, salud y unidad del ser en todos los aspectos del cuidado, abrirse y atender a las dimensiones espiritual-misteriosa y existencial de la propia vida-muerte, cuidar el alma de uno mismo y de quien debe recibir el cuidado.

- La teoría Transcultural de Madeleine Leininger, quien enfatiza la importancia del cuidado cultural el cual a través de su Modelo del Sol Naciente, describe a las personas como seres que no se pueden separar de su procedencia cultural y de la estructura social, de su concepción de mundo y entorno; enfatiza la importancia de la toma de decisiones para llevar a la práctica cuidados enfermeros que preserven, adapten o reestructuren los mismos, mediante procesos de negociación con la persona cuidada.
  
- El Modelo de Promoción de la Salud de Nola Pender, indica que la promoción de la salud está motivada por el deseo de aumentar el bienestar y de actualizar el potencial humano. Define como objetivo de la asistencia en enfermería, la salud óptima de la persona, que trasciende a la prevención de la enfermedad, y que implica el compromiso de llevar a cabo estilos de vida saludables, señalando como los principales determinantes de la conducta de la promoción de la salud, a los factores cognitivos y perceptuales, que deben ser valorados previamente para lograr el objetivo del modelo.



- La teoría de Martha Rogers, que resalta el carácter integrador e indisoluble de la persona y su entorno como campos energéticos, que funcionan como un universo pandimensional. El término pandimensional aporta un dominio infinito, sin límites y expresa de la mejor manera posible la idea de un todo unitario, promoviendo la interacción armoniosa entre la persona y su entorno.
- El modelo de Moyra Allen, sostiene que el principal objetivo de los cuidados de enfermería es la promoción de la salud mediante el mantenimiento, fomento y desarrollo de la salud de la familia a través de la activación de sus procesos de aprendizaje formando una alianza con la persona/familia, por lo tanto, el profesional de enfermería debe apoyarse en la interacción con la familia para involucrarla activamente en su cuidado.